



CAPITULO 1

1. INTRODUCCIÓN

La presente investigación se refiere al tema de asentamientos humanos en las áreas rurales en donde se muestra como es su clasificación, sus características, sus tipos y funciones. De acuerdo a este estudio teórico se analiza el municipio de El Puente y sus comunidades por lo que está conformado por lo cual se vio que las áreas rurales no cuentan con patrones de organización de espacios ya que se han establecido para áreas urbanas y no rurales en donde se debe considerar sus valores ecológicos, paisajísticos, productivos y culturales con el fin de mitigar los posibles impactos producidos por la expansión de las ciudades que las mismas áreas rurales migran de campo - ciudad en busca de una mejor calidad de vida.

La propuesta de PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO – RURAL PARA PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI DEL MUNICIOPIO EL PUENTE, que busca integrar y planificar el espacio de las comunidades del distrito 6 (Iscayachi) del para precautelar, conservar y potenciar los recursos existentes que den origen a un proceso de trasformación enfocado a un desarrollo sostenible, que contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes, quienes serán los principales actores en el desarrollo de los procesos de planificación, ya que son los encargados del manejo y apropiación de su espacio

Se pretende emprender acciones e implementar alternativas, estrategias de intervención, que permitan dar soluciones a las crisis medioambientales, socioeconómicas y culturales que se presentan en las comunidades de Iscayachi y así lograr avances en desarrollo humano integral, la equidad territorial por lo tanto los procesos de planificación se contribuyen en herramientas para consolidar el territorio rural





2. DELIMITACION DEL TEMA

El presente trabajo es elaborar un plan de desarrollo integral urbano - rural de los asentamientos humanos para áreas rurales, en la cual se analizará el contexto general del municipio de sus diferentes aspectos. De tal manera hacer un estudio del contexto específico distrito 6 de Iscayachi considerando como territorio físico actual que presenta varios conflictos de uso de suelo en los centros poblados, degradación de sus recursos naturales, migración de la población por falta económica y fuentes laborales. Así como también cuenta con potencialidades que en la cuales se podrá precautelar, conservar y expandir a través de la formulación de acciones, alternativas y estrategias de uso de suelo que integre las funciones básicas del hábitat de las comunidades del distrito 6 de Iscayachi del municipio El Puente.



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE



3. MARCO TEORICO CONCEPTUAL

TEMATICA: ASENTAMIENTOS HUMANOS

Descripción

Un asentamiento humano es un sitio específico donde se establecen varias viviendas o refugios habitados. Generalmente se compone de una comunidad, ya que los seres humanos muy rara vez viven aislados entre sí. Todos los habitantes comparten un territorio común, pero cuentan con uno propio.

Los asentamientos humanos se forman con el tiempo. Normalmente se localizan cerca o en medio de zonas con recursos naturales suficientes o abundantes, como el agua dulce. Muchos también se ubican en sitios con recursos naturales económicamente importantes debido a la conveniencia de su comercio o desarrollo industrial.

Los asentamientos varían mucho en tamaño, tipo, ubicación, función, disposición, historia y composición, pero por lo regular constan de varias viviendas y otras estructuras como puentes, carreteras, calles y edificios. También son muy diferentes de un país a otro, de una región a otra o de un tiempo a otro.

Un asentamiento específico se reconoce básicamente por su sociedad, su cultura y sus actividades económicas. Cada uno tiene una estructura social y carácter económico propio. Algunos se componen básicamente de personas dedicadas a la agricultura o actividades del campo, mientras que otras se dedican primariamente a la actividad industrial. Esto puede modificarse a medida que el asentamiento se hace más grande y llegan nuevas personas. Las grandes ciudades, y particularmente las capitales de los países, tienden a albergar una sociedad global compuesta por personas de muchas partes del mundo, con idiomas, costumbres y otros aspectos culturales diversos.

Poblaciones urbanas

– Estructura urbana

Poblaciones rurales



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE



Funciones

La función inmediata de cualquier asentamiento humano es el refugio. Como seres vivos, los seres humanos tienen la necesidad de buscar protección contra los elementos de la naturaleza que pueden afectarlo o producir inconvenientes: la lluvia, los animales salvajes, otras personas, etcétera.

Conforme los asentamientos crecen, las funciones se amplían o cambian, y comienzan a destacar por sus actividades económicas. Algunas otras se fundan primero para servir como centros económicos determinados

Antes del siglo XIX, la disposición de un asentamiento dependía, en gran parte, de que estuviera en un sitio difícil de atacar, como la cima de una colina; que tuviera un terreno plano, que se encontrara cerca de un bosque y de una fuente de agua dulce, y que hubiera alguna red como vía de comunicación, como un río. Posteriormente algunas de estas características se perdieron, específicamente, la localización difícil de atacar, pero se añadieron otras. Hoy en día también es importante que el ambiente sea bonito o agradable.

Tipos

Según su permanencia en el tiempo, los asentamientos humanos pueden ser permanentes o temporales. Estos generalmente son propios de tribus o grupos de personas nómadas, recolectoras o migratorias. Personas que forman asentamientos temporales pueden regresar al asentamiento después de haberlo abandonado. Los asentamientos permanentes, como el nombre sugieren, no son abandonados.

Urbanos

– **Ciudades.** Asentamientos humanos urbanos de 20 000 y más habitantes que se caracterizan por su gran diversidad, especialización económica y desarrollo social y cultural, que ejercen generalmente una determinada influencia institucional.

Categoría	Cantidad de habitantes
Ciudad Capital	Sede gobierno central Más de 500 000 hab.
Ciudad 1er. Orden.	100 000 a 499 999
Ciudad 2do. orden	50 000 a 99 999
Ciudad 3er. orden	20 000 a 49 999



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL ÁREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE



Hoy en día, las ciudades son los asentamientos más grandes y más densamente poblados. Una ciudad es un área permanente más grande que un pueblo y cuenta con sistemas complejos de servicios públicos, saneamiento, transporte y vivienda. Posee una alta densidad de viviendas y otras estructuras humanas, como carreteras, puentes, autopistas y vías de transporte. La mayoría de los habitantes realiza actividades no agrícolas.

Metrópolis. Se conoce así a una ciudad muy grande que ejerce como centro álgido de la economía, política y cultura, como Londres o Tokio. Un área metropolitana consiste en varias áreas urbanas que comparten los mismos servicios e infraestructura. Cuando dos o más áreas metropolitanas se unen, se forma una megalópolis.

– **Villas** (Towns, en inglés). Se definen como asentamientos humanos más grandes que los poblados, pero menos grandes que las ciudades, con una población de entre 2,500 y 20,000 personas.

Suburbanos. Son los asentamientos residenciales que se ubican en las afueras de una ciudad. Están menos densamente poblados, y se componen, en su mayoría, de viviendas que albergan una sola familia, así como de tiendas y otros servicios. También suelen tener espacios más grandes que las ciudades, y menor tránsito. Así como también tienen tendencias urbanas

Periurbanos o ex urbanos. Son áreas que se encuentran después de los suburbios. Son básicamente residenciales, y por lo general, muchos de sus ocupantes se desplazan a otras zonas, ya sea la ciudad o los suburbios, para trabajar. Algunas veces se les llama “ciudades dormitorio”.

Rurales

– **Pueblos o poblados** (Villages, en inglés).

Son asentamientos más grandes que las

aldeas, pero menos que las ciudades. Tienen una baja densidad de población y las

Categoría	Cantidad de habitantes		
Pueblo 1er. orden	10 000	a	19 999
Pueblo 2do. orden	5 000	a	9 999
Pueblo 3er. orden	2 000	a	4 999



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE



personas se dedican muchas veces a la agricultura, la ganadería, la minería o la pesca artesanal.

– **Aldeas** (Hamlets, en inglés). Son asentamientos muy pequeños, pero sus características varían de país a país.

En algunas zonas las aldeas pueden ser del mismo tamaño de un pueblo, pero comparten la escasez de

Categoría	Cantidad de habitantes
Poblado 1er orden	1 000 a 1 999
Poblado 2do orden	500 a 999
Poblado 3er orden	200 a 499

infraestructura y la baja densidad de población. Su población ronda los 200 habitantes.

– **Granjas**. Se distinguen de otros asentamientos rurales por su tamaño aún más pequeño y porque sus moradores suelen albergar animales domésticos. Generalmente se dedican a la agricultura o la ganadería

CARACTERISTICAS DE LOS ASENTAMIENTOS RURALES

- 1.- Poseen poca densidad de población.
- 2.-Se llevan a cabo actividades del sector primario.
- 3.-El equipamiento es básico (salud, educación, trámites legales, etc.).
- 4.- Poseen pocas construcciones humanas y utilizan espacios físicos principalmente para labores productivas.
- 5.- El suelo es utilizado para múltiples funciones (faenas agrícolas, ganaderas, forestales y agroindustriales).

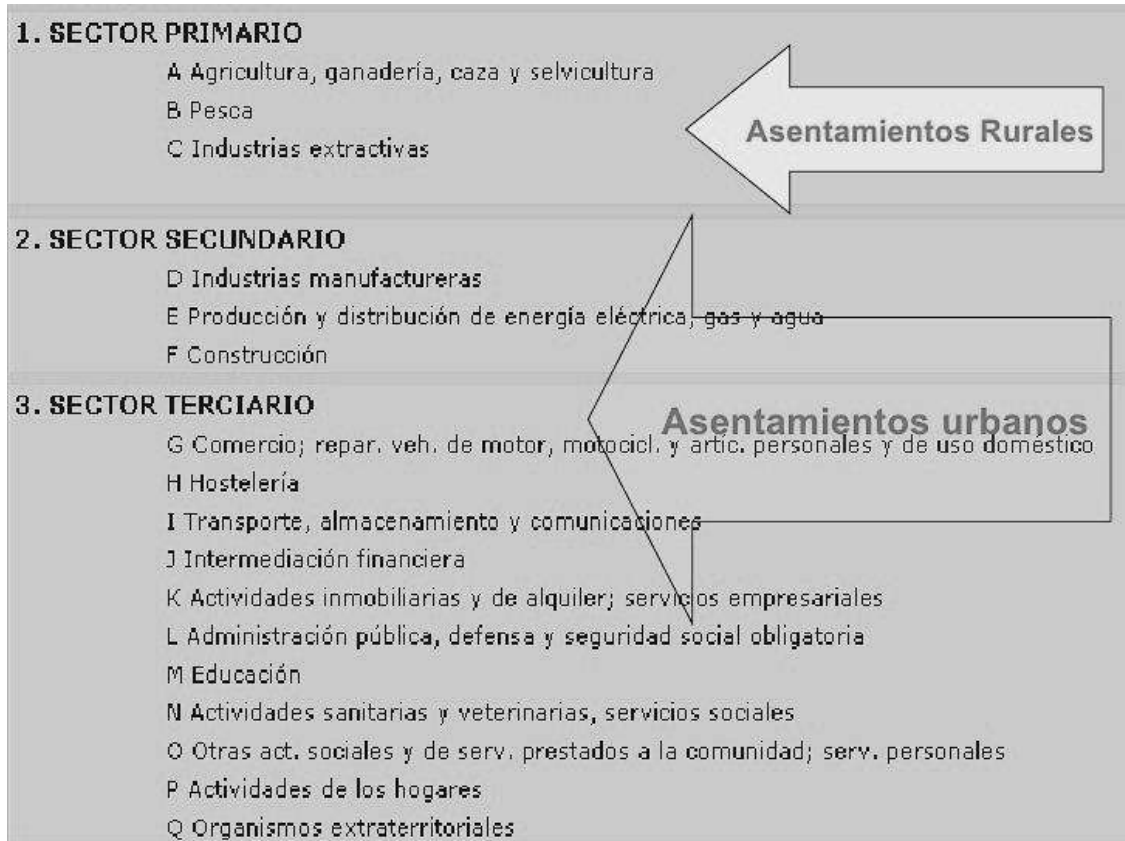
REFERENCIA: libro: “ASENTAMIENTOS HUMANOS URBANOS Y RURALES CONCENTRADOS”

REFERENCIA: asentamientos humanos – información y características

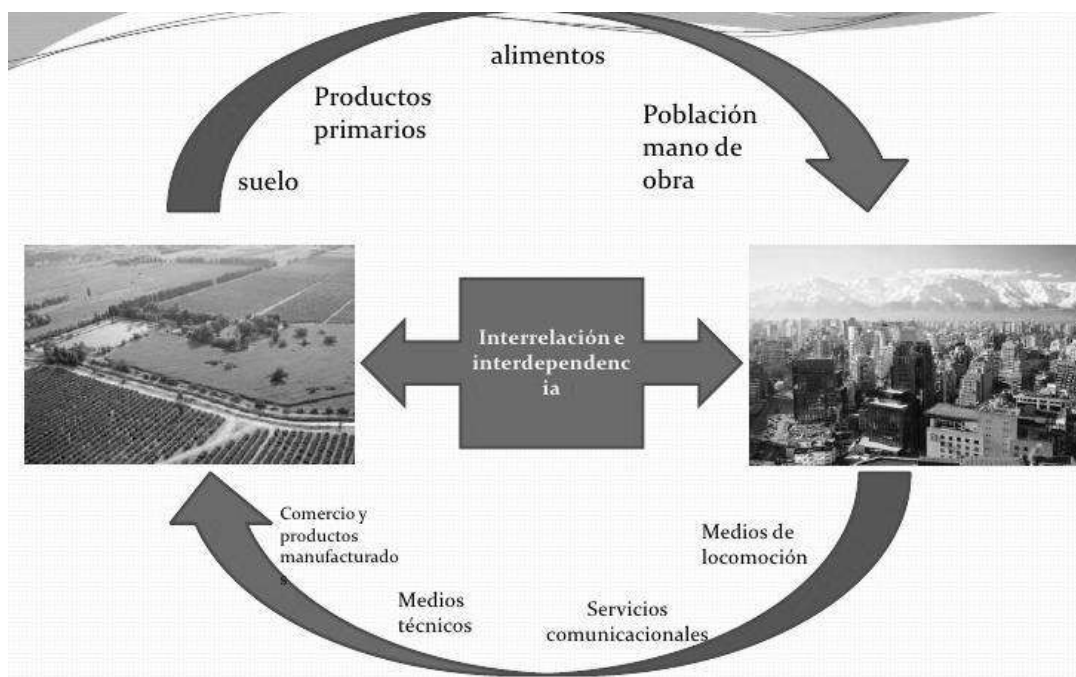
Enlace: www.Geo Enciclopedia.com>asentamientos humanos



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE



REFERENCIA: enlace:<http://es.slideshare.net/mobile/gonzaveron/los-asentamientos-humanos>



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE



Asentamientos informales/irregulares.

A diferencia de las anteriores, se erigen de forma improvisada y crecen sin orden, en condiciones de saneamiento y servicios deficientes o nulos. Las viviendas están hechas de materiales endebles como cartón y láminas, y sus habitantes tienden a vivir hacinados.

Reciben varios nombres según el país: favelas, barrios marginales, barrios bajos y arrabales, entre otros.

Los asentamientos irregulares se caracterizan por ciertas condiciones en común:

- Viviendas construidas en zonas de alto riesgo: bordes de ríos, lagunas, montañas, expuestas a inundaciones y deslaves.
- Viviendas con limitado acceso a los servicios tales como agua potable, gas para calefacción, luz eléctrica, cocina y red cloacal (drenaje).
- Difícil acceso a vivienda ya que frecuentemente no hay caminos consolidados de acceso, y los pocos que existen son veredas con abundantes huecos.
- Multiplicidad de condiciones económicas y en un mismo barrio.
- Dificultades de acceso de ambulancias, bomberos y policía ante distintos eventos.
- Viviendas construidas por material obtenido de la basura: cartón, plástico, papel.
- Pobre protección para el frío, vientos, arena, etc.

REFERENCIA: asentamientos humanos – información y características

Enlace: www.Geo Enciclopedia.com>asentamientos humanos

Medio rural

Comunal. En tanto, la comuna es aquella subdivisión administrativa menor la cual corresponde a una zona rural, urbana o mixta, de alguna manera, es el equivalente al municipio (entidad administrativa de una sola localidad o que agrupa varias) o consejo (cuerpo administrativo o de gobierno de una localidad) o a cualquier otra instancia administrativa local. El origen de esta denominación y de la función lo



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE



encontramos en la Edad Media, donde se llamaba de esta manera, comuna, a aquellas ciudades italianas que eran independientes del señor feudal.

REFERENCIA: vía Definición ABC

<https://www.definicionabc.com/general/comunal.php>

Comunidad rural. Una aproximación al concepto de comunidad rural requiere decir, que es un conjunto de personas que conviven en un mismo espacio y que realizan actividades económicas para el beneficio de los miembros en conjunto, es decir, para ser usufructuadas por sí mismos. La comunidad rural, es, además, un conjunto de personas que viven en espacios abiertos y naturales como el campo y que tienen una estrecha relación con la naturaleza, la flora y la fauna

Por otra parte, **las comunidades rurales tradicionales** se caracterizan por una resistencia y lentitud a los cambios sociales. Además, en los espacios rurales predomina la homogeneidad por los siguientes factores:

- La densidad de la población es baja, por lo cual en ocasiones significa que se vive una situación de aislamiento entre sus habitantes
- Hay un escaso acceso a servicios e infraestructura
- En las personas predomina una fuerte influencia de las tradiciones que orientan sus comportamientos
- Los centros de poder y de decisiones se encuentra en los espacios urbanos. Por lo tanto viven una situación periférica que provoca sentimientos de impotencia frente al centralismo del Estado; sentimiento de exclusión en relación a los habitantes de las ciudades y un sentimiento de indefensión y explotación, entre otros sentimientos

REFERENCIA: <http://www.definicionabc.com/sosial/comunidadrural.php>



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE

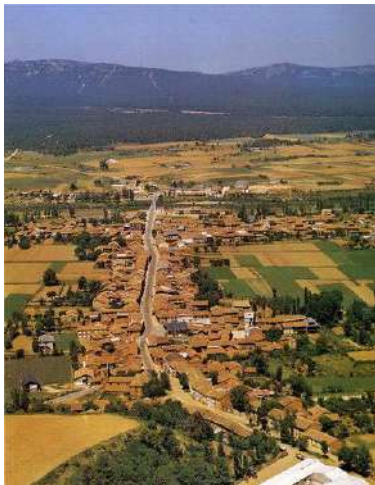
Hábitat rural. Cuando hablamos de hábitat rural, hablamos de que la población vive en el campo en este tipo de hábitat se diferencia de dos casos.

Poblamiento disperso: las viviendas están diseminadas, cada casa suele tener a sus alrededores sus tierras, campos de cultivo y pastos.

Poblamiento concentrado: las viviendas y otras, edificios están agrupados, forman aldeas o pueblos, alrededor de los pueblos encontramos los campos y tierras de cultivo

Forma de los pueblos

- **Pueblo lineal:** edificios a lo largo de una vía de comunicación principal o río
- **Pueblo nuclear:** las casas se disponen entorno a un elemento central (plaza iglesia castillo)
- **Pueblo radial:** hay una zona central de la que parten varias vías de comunicación



REFERENCIA: viena`s trip 1 Hábitat Rural enlace: vienastrip.blogspot.com/2013/01/1-el-habiat-rural.html?m=1



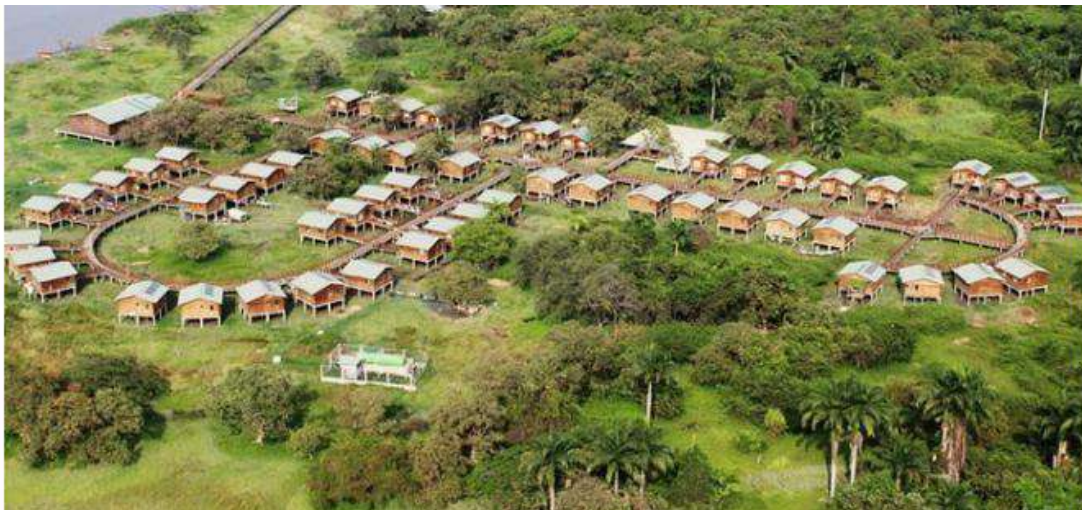
PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE

Eco aldea o eco villa. Es una comunidad internacional cuya intención es ser social, ecológica y económicamente sostenible. Su desarrollo de basa en el respeto por la naturaleza, en el uso de energías renovables, la sustentabilidad tanto alimenticia como económica, el reciclaje y el uso de materiales de construcción ecológicos

Las eco villas o eco aldeas son asentamientos humanos sustentables en áreas rurales o urbanas que respetan y restauran los sistemas de circulación de los cuatro elementos: tierra, agua, aire y fuego en la naturaleza y habitante

La planificación de una eco aldea comprende todos los aspectos de vida humana.

- Estructuras físicas (tierra)
- Infraestructura (agua)
- Estructuras sociales (fuego)
- Cultura (aire)



REFERENCIA: LA BIO GUIA enlace: www.labioguia.com/notas/definicion-de-ecoaldea-ecocomunidad



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE



Centro poblado. Es todo lugar del territorio nacional rural o urbano, identificado mediante un nombre y habitado con ánimo de permanencia. Sus habitantes se encuentran vinculados por intereses comunes de carácter económico, social, cultural e histórico. Dichos centros poblados pueden acceder, según sus atributos, a categorías como: caserío, pueblo, villa, ciudad y metrópoli.

Centro poblado rural. Aquellos lugares que no tienen cien viviendas agrupadas contiguamente o teniendo más de cien viviendas éstas se encuentran dispersas o diseminadas sin formar bloques o núcleos.

Ocupación del territorio. Según lo mencionado en el apartado 1.1, Territorio, para que el espacio se constituya en territorio tiene que ser ocupado por la sociedad o grupos sociales. Según el Manual de ZEE (1998, Pág. 16) el concepto de ocupación del territorio se emplea en el sentido que la sociedad humana toma en posesión significativas extensiones del espacio físico con carácter permanente; es decir, se apropia del territorio y, según los modos de ocuparlo, establece su territorialidad. Esto tiene relación con los siguientes aspectos:

- a) Que la población humana ocupa el territorio por medio de sus organizaciones económicas, culturales y políticas, es decir, como sociedad.
- b) Que la ocupación tiene sentido económico y residencial; se sustenta en el valor de uso que la sociedad asigna a los recursos naturales con fines de producción o de residencia. En este sentido, los propósitos económicos del aprovechamiento de los recursos naturales son inherentes a los modos de ocupación productiva del territorio, en complementariedad con los modos de ocupación residencial, conformando la unidad natural-económica-cultural del espacio físico territorial.

Uso del territorio. La ocupación del territorio, concepto antes comentado, tiene cuando menos un propósito central, usarlo o utilizarlo. Al respecto, el Manual de ZEE (1998, Pág. 16) lo define de la siguiente manera: Decimos uso, en el sentido que la sociedad humana emplea el territorio, es decir, emplea sus recursos naturales, disfruta



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE



de éste, tanto en términos funcionales como fruibicionales. El uso continuado y habitual del espacio físico territorial, deriva en una práctica consagrada socialmente que condiciona determinados hábitos en el comportamiento humano. El uso que la sociedad hace del territorio, imprime a éste un valor, según el interés y la práctica social sobre el lugar, a saber:

- a) **El uso extractivo y reproductivo** de los recursos naturales imprime un valor económico al territorio por su capacidad de aportar bienes de consumo intermedio y final, como soporte de otras actividades de la sociedad. (Por ejemplo: la extracción de madera, la caza, la recolección, la agricultura, entre otros)
- b) **El uso locacional** del territorio, tanto para la producción de bienes como para los servicios y de residencia, imprime al territorio un valor económico por su capacidad de aportar bienes de consumo intermedio y final, como soporte de otras actividades de la sociedad (Por ejemplo: el uso para la vivienda, para la industria o para la actividad comercial).
- c) El uso del territorio para canalizar los flujos de factores, bienes, servicios, personas, etc., es una valorización de los recursos naturales en términos de relación o comunicación. (Por ejemplo; el uso para la construcción de carreteras, puertos, aeropuertos, así como para el transporte de productos o pasajeros en sus diferentes modos).
- d) El uso asigna un carácter utilitario al territorio, según los valores de uso que la sociedad asigna a sus diferentes ámbitos. Tiene además un valor de cambio, según los procesos de transformar el territorio natural en un bien económico, y esto le asigna un carácter mercantil y especulativo.
- e) Tanto el valor de uso productivo y residencial, como el valor de cambio, originados por la transformación del territorio, dan lugar a los sistemas normativos y legales que tienden a consagrar socialmente la legitimidad de la ocupación y uso del territorio.





Dominio del territorio. La ocupación y uso del territorio se efectúa en función de que se detenta cierta capacidad de usar y disponer de lo suyo, es decir, dominio. El Manual de ZEE (1998, Pág. 16) lo conceptualiza de la siguiente manera: Se trata del uso estratégico del territorio para ejercer dominio y control sobre sus ámbitos. Es una valoración política de las condiciones de ubicación, accesibilidad, etc., que integran en uno sólo los propósitos de ocupación y uso del territorio. Es el poder que ejerce la sociedad desde sus lugares de ocupación física, hasta un entorno más amplio, sobre el cual define sus derechos, por ejemplo, el del pleno aprovechamiento de sus recursos, en las condiciones y oportunidades

que convenga a sus intereses. De acuerdo con lo expuesto, el dominio territorial comprende dos ámbitos:

a) Un ámbito interior que corresponde al territorio que la sociedad ocupa y usa de modo permanente y en el que los recursos económicos y de habitabilidad son aprovechados propiciando significativas transformaciones en el medio.

b) Un ámbito exterior que rodea el anterior, sobre el cual influye la práctica social o las expectativas a futuro, de ocupar y usar sus recursos.

Estos dos ámbitos que configuran la unidad de dominio territorial, conforman en el espacio físico territorial un sistema jerarquizado de dominios, valorando los recursos naturales, de habitabilidad y de comunicación que caracterizan al espacio físico territorial.

Desarrollo territorial

- "...por desarrollo territorial se debe entender el proceso de desarrollo armónico de los espacios regionales-nacionales como resultado tanto de su integración interna, como su integración geoeconómica y geopolítica, con la región latinoamericana y el mundo globalizado"

- "...un proceso de transformación productiva e institucional, en un espacio local determinado, gestionando de manera concertada por el Estado, la comunidad y la



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE



empresa privada en una jurisdicción definida cuyo fin es reducir la pobreza, en especial la rural”

A nivel internacional, el desarrollo territorial se considera como un fin último, “mejorar la calidad de vida de la comunidad que habita un territorio específico”, en otros casos, como un proceso de articulación y gestión de actores; esto último, fundamentalmente en el ámbito rural.

- El desarrollo territorial es un proceso orientado –y por lo tanto un proyecto- con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la comunidad que habita un territorio específico. Mejorar la calidad de vida, como actividad liberadora, incluye la cobertura de necesidades básicas, el aumento de capacidades endógenas y la creación de valor en el territorio. Este proceso involucra transformaciones estructurales en las dimensiones política, económica, social, cultural y ambiental, pero estas transformaciones, sus características y grado, dependen del territorio específico a considerar. Esto supone un profundo reconocimiento de las diferencias y de los múltiples modos de desarrollo y, por lo tanto, un abordaje ético. Un proceso de desarrollo territorial es sustentable, equitativo e instituyente en todas las dimensiones mencionadas. Involucra, a su vez, el control democrático de los recursos y su gestión (recursos en sentido amplio, considerando recursos naturales, económicos, financieros, humanos, culturales e institucionales. Considera al conflicto como parte de cualquier proceso humano y logra gestionarlo. Incorpora innovación pero recuperando tradiciones”

Ordenamiento territorial. A nivel de Unión Europea, desde su constitución en 1957, trazó su línea directriz en lo territorial, la cual se reforzó en 1983 mediante la Comisión Europea de Ordenación del Territorio (CEOT) y la aprobación de la Carta Europea de Ordenación del Territorio que propuso como concepto del ordenamiento territorial la “expresión espacial de la política económica, social, cultural y ecológica de toda sociedad cuyos objetivos fundamentales son el desarrollo socioeconómico y equilibrado de las regiones, la mejora de la calidad de vida, la gestión responsable de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y, por último, la utilización



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL ÁREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE



racional del territorio”. Dicho texto señala que el ordenamiento del territorio ha de ser democrático, es decir, con participación de los ciudadanos, global, es decir, coordinadora e integradora de políticas sectoriales, funcional en el sentido de adaptación a las diferentes conciencias regionales y prospectiva lo que significa que ha de tomar en consideración las tendencias y evolución a largo plazo de los aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales que inciden en el territorio

“La planificación y el ordenamiento territorial tienen por finalidad complementar la planificación económica, social y ambiental con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su conservación y aprovechamiento sostenible. Tiene los siguientes objetivos:

- a)** Orientar la formulación, aprobación y aplicación de políticas nacionales, sectoriales, regionales y locales en materia de gestión ambiental y uso sostenible de los recursos naturales y la ocupación ordenada del territorio, en concordancia con las características y potencialidades de los ecosistemas, la conservación del ambiente, la preservación del patrimonio cultural y el bienestar de la población.
- b)** Apoyar el fortalecimiento de capacidades de las autoridades correspondientes para conducir la gestión de los espacios y los recursos naturales de su jurisdicción, promoviendo la participación ciudadana y fortaleciendo a las organizaciones de la sociedad civil involucradas en dicha tarea.
- c)** Proveer información técnica y el marco referencial para la toma de decisiones sobre la ocupación del territorio y el aprovechamiento de los recursos naturales; así como orientar, promover y potenciar la inversión pública y privada, sobre la base del principio de sostenibilidad.
- d)** Contribuir a consolidar e impulsar los procesos de concertación entre el estado y los diferentes actores económicos y sociales. Sobre la ocupación y el uso adecuado del territorio y el aprovechamiento de los recursos naturales, previniendo conflictos ambientales.
- e)** Promover la protección, recuperación y/o rehabilitación de los ecosistemas degradados y frágiles.
- f)** Fomentar el desarrollo de tecnologías limpias y responsabilidad social.





REFERENCIA: libro “MARCO CONCEPTUAL PARA EL ORDENAMIENTO E INTEGRACIÓN DE CENTROS POBLADOS URBANOS Y RURALES EN EL TERRITORIO NACIONAL”

Planificación. Es un término que puede ser definido como la acción de llevar a cabo un objetivo determinado (en este caso, de ordenación territorial) con la previsión, en un **plan**, de todos o los principales factores considerados importantes para la consecución de aquél (usos reales y usos posibles, poder político, medios técnicos y financieros, etc.).

La planificación cumple dos propósitos principales en las organizaciones: el protector y el afirmativo. El propósito protector consiste en minimizar el riesgo reduciendo la incertidumbre que rodea al mundo de los negocios y definiendo las consecuencias de una acción administrativa determinada. El propósito afirmativo de la planificación consiste en elevar el nivel de éxito organizacional.

Un propósito adicional de la planificación consiste en coordinar los esfuerzos y los recursos dentro de las organizaciones. Se ha dicho que la planificación es como una locomotora que arrastra el tren de las actividades de la organización, la dirección y el control.

Por otro lado, se puede considerar a la planificación como el tronco fundamental de un árbol imponente, del que crecen las ramas de la organización, la dirección y el control. Sin embargo, el propósito fundamental es facilitar el logro de los objetivos de la empresa. Implica tomar en cuenta la naturaleza del ámbito futuro en el cual deberán ejecutarse las acciones planificadas.

REFERENCIA: libro “PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y URBANISMO. PASADO, PRESENTE Y FUTURO DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO”



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL ÁREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE



La Planificación Territorial. Puede ser definida como una disciplina científica, una técnica administrativa y una política concebida como un enfoque interdisciplinario y global, cuyo objetivo es un desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio, según un concepto rector.

La Planificación u Ordenamiento Territorial orientado a un área urbanizada o en proceso de urbanización, se puede denominar también ordenamiento urbano.

La Planificación Territorial incluye normalmente una normativa, con fuerza de ley, que regula el uso del territorio, definiendo los usos posibles para las diversas áreas en que se ha dividido el territorio, ya sea el país como un todo o una subdivisión político-administrativa del mismo.

Es un proceso político, en la medida que involucra toma de decisiones concertadas de los factores sociales, económicos, políticos y técnicos, para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio. Asimismo, es un proceso técnico administrativo porque orienta la regulación y promoción de la localización y desarrollo de los asentamientos humanos, de las actividades económicas, sociales y el desarrollo físico espacial.

Planificación rural. La ocupación del suelo en el área rural, es una ocupación no continua, encontramos viviendas alejadas, unas de otras, en algunos casos será sólo una edificación en otros casos será más de una, también hay caseríos, comunidades, hasta llegar a los centros poblados, a la capital de distrito y de la provincia, es decir, ingresamos al área urbana, ámbito al cual parece pertenecer sólo la planificación urbanística, desde el punto de vista de los “gerentes” de nuestras ciudades.

Esta distribución del espacio en el área rural se rige también por nuestra lógica, si tuviéramos la oportunidad o el poder de hacerlo, nuestras actividades económicas y bienes estarían lo más cerca a nuestro ámbito de disposición.

Los orígenes de planificación se establecen como un enfoque administrativo y de organización de los recursos naturales surge como una necesidad para dar solución al



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE



cuidado aprovechamiento y administración del mismo cuando se ve una disminución de recursos como consecuencia del uso intensivo de estos

La forma de ver el territorio rural desvirtúa las condiciones reales de este sistema en este afán de separar el campo de la ciudad el hombre se olvida que ambos subsisten a través de una dinámica conformada por las diferentes redes eco sistémicas en interacción con las tensiones generadas por los diferentes agentes del sistema

REFERENCIA:

<http://blog.pucp.edu.pe/blog/derechourbanismoyeducacion/2008/11/11/planificacion-rural/>

Plan de desarrollo territorial. Los planes de desarrollo son una herramienta eficaz para la implementación de planificación de los recursos tierra

Los planes de desarrollo de las entidades territoriales son el proceso mediante el cual la autoridad institucional y la ciudadanía o comunidad materializan los programas gubernamentales de las aspiraciones y propuestas y propuestas condensadas de la población para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del territorio durante el respectivo periodo de gobierno y con una visión de largo plazo

Territorio rural. El desarrollo de la ruralidad partió de un análisis desde una perspectiva sobre la realidad de los territorios rurales de los países de América Latina y el Caribe. En el campo es lamentable la existencia de altos niveles de pobreza reflejando un deterioro acelerado del medio ambiente y una desesperanza de la gente. Otra característica de las comunidades rurales es la infraestructura deficiente.

A diferencia de las ciudades, las comunidades rurales suelen contar con calles de tierra y sufrir la carencia de alumbrado público, servicio de conexión a Internet u otras prestaciones. Los servicios públicos, por lo tanto, se limitan a lo mínimo indispensable. Por lo que la población en las comunidades rurales es escasa. Los gobiernos tienen la obligación de contribuir al desarrollo rural, lo que no supone



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE



que descuiden las tradiciones y costumbres de estos lugares, sino que favorezcan el crecimiento económico a partir de las medidas adecuadas. El desarrollo en comunidades rurales abarca un rango de enfoques y actividades cuyo principal objetivo es la mejora del bienestar y el sustento de las personas que viven en esas áreas.

En el mismo sentido, debe entenderse que el territorio rural no contiene elementos sólo relacionados con la agricultura, sino con el medio ambiente, el paisaje, la salud, el ocio y el bienestar. Los intereses de la población local atribuyen a la agricultura funciones tradicionales que se deben conservar, pero al mismo tiempo perciben el beneficio que genera incorporarle a la agricultura otras funciones distintas a la simple producción de alimentos. Por ello se manifiestan de acuerdo con apoyar a los agricultores, siempre que las ayudas agrícolas vayan acompañadas del compromiso de respetar al medio ambiente, de utilizar en forma adecuada los recursos naturales, de ahorrar agua, de contribuir a la preservación del paisaje y la conservación del patrimonio cultural.

Desarrollo sostenible. Desarrollo que satisface necesidades de generación presente, sin comprometer capacidad de generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades”

Concepción en proceso evolutivo sustentado

Equilibrio ecológico y soporte vital de territorio, a través decrecimiento económico y transformación de métodos de producción y patrones de consumo.

Respeto a integridad étnica y cultural.

Fortalecimiento de participación democrática de sociedad civil, en convivencia pacífica y en armonía con naturaleza.

Paradigma de Naciones Unidas para pensar en futuro donde consideraciones ambientales, sociales, culturales y económicas estén equilibradas en búsqueda de mejor calidad de vida. (UNESCO, 2012)



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE



Enfoque que busca aumento de beneficios de desarrollo económico, compatibilizado con distribución social de esos beneficios, respeto a diversidad cultural y étnica, y con mantenimiento de servicios y calidad de recursos naturales. (JepmayMunasinghe,1998). Concepción que implica alcanzar objetivos y metas económicas, sociales, culturales, territoriales, ambientales e institucionales

- Competitividad económica.
- Equidad social.
- Identidad cultural.
- Funcionalidad territorial.
- Sustentabilidad ambiental.
- Gestión de riesgos de desastres.
- Gobernanza (o gobernabilidad) democrática.
- Valores humanos (éticos, cívicos sociales).

REFERENCIA: https://es.wikipedia.org/wiki/Desarrollo_sostenible

Desarrollo rural. Proceso dirigido a mantener y consolidar las comunidades rurales, que fomenten la conservación de la cultura y formas de vida que les son propias y mejore la calidad de vida de sus habitantes.

Como **desarrollo rural** se entiende un proceso que busca el de cambio social y de crecimiento económico sostenible para un progreso permanente de la comunidad rural. El objetivo final es mejorar la calidad de vida de estas sociedades y conservar el medio ambiente.

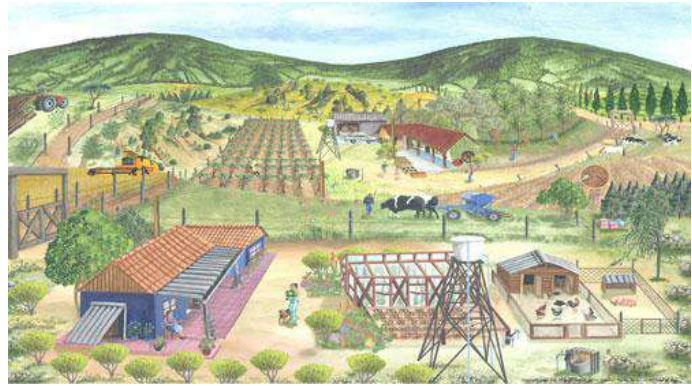
Desarrollo Rural Endógeno, se define como “un proceso tendiente a incrementar el bienestar de la comunidad rural, mediante el establecimiento de actividades económicas y socioculturales utilizando básicamente, sus propios recursos humanos y materiales”.



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE

Desarrollo Rural Integrado, es “la integración de todas las potencialidades de aprovechamiento de los recursos existentes en la zona”.

Desarrollo Rural con Enfoque Local, es “el proceso de organización del futuro de un territorio, y es el resultado del esfuerzo de planificación y concertación emprendido por el conjunto de actores locales, con el fin de valorizar recursos humanos y materiales de un territorio dado, manteniendo una negociación o diálogo con los centros de decisión económicos, sociales y políticos en donde se



Integran y de los que dependen”.

Hay tres necesidades básicas en el desarrollo rural para un futuro sostenible:

1. Mejorar el bienestar de millones de personas que viven en el medio rural (aproximadamente la mitad de la población mundial), reduciendo la brecha rural-urbana, erradicando la pobreza y evitando la migración a la ciudad.
2. Proteger y conservar los recursos naturales, paisajísticos y culturales.
3. Asegurar el acceso universal a los alimentos con una producción agrícola sostenible.

SISTEMAS DE PLANIFICACION

Organizadas en cuatro escalas:

- a) **Escala Nacional**, en que se definirán las directrices de ordenamiento territorial establecidas por una Política Nacional de Ordenamiento Territorial, las directrices de planificación urbana establecidas por la Política Nacional de Desarrollo Urbano, y planes nacionales referidos a materias de interés y escala



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE



nacional. Estas directrices y planes serán el marco vinculante³ para la formulación de los instrumentos de planificación en todas las escalas.

- b) **Escala Regional**, en que se definirán planes regionales de ordenamiento territorial (PROT)⁴, cuyas directrices serán vinculantes para la formulación de los instrumentos de planificación urbana metropolitana y comunal y para las acciones públicas y privadas con incidencia en el territorio fuera de las áreas urbanas.
- c) **Escala Metropolitana**, en que se definirán planes directores metropolitanos y los planes sectoriales asociados. Conforme lo establezca la Ley General de Urbanismo y Construcciones, estos planes deberán incorporar las directrices establecidas por los PROT y serán vinculantes para las definiciones de la escala comunal de la planificación territorial.
- d) **Escala Comunal**, en que se definirán planes directores comunales y los planes sectoriales asociados. Conforme lo establezca la Ley General de Urbanismo y Construcciones, estos planes deberán incorporar las directrices⁶ definidas por los PROT cuando se trate de comunas que no forman parte de una ciudad metropolitana y deberán supeditarse a los Planes Directores Metropolitanos cuando se trate de comunas al interior de un Área Metropolitana. Cuando se trate de núcleos urbanos menores a 50.000 habitantes que no formen parte de una Ciudad Metropolitana, la regulación de sus áreas rurales quedará supeditada a las directrices de los PROT

REFERENCIA: libro “SISTEMA DE PLANIFICACIÓN URBANA INTEGRADA”

Plan integral de desarrollo. Un plan de desarrollo es una herramienta de gestión que promueve el desarrollo social en un determinado territorio. De esta manera, sienta las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos

REFERENCIA: <https://definicion.de/plan-de-desarrollo/>



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE



Relaciones sociales en el área rural. En la sociedad rural predominan las relaciones primarias, lo que en principio es una considerable fuente de desventajas: el individuo se siente más arropado por el grupo y con mayor capacidad para expresarse a los otros, ya que en este tipo de relaciones se pone más cantidad de personalidad en el trato con los demás. Un medio social es la familia ya que se define como una agrupación de parentesco que cría y educa a los niños nacidos en su seno y satisface otras necesidades humanas. Todas las sociedades dependen de la familia para la socialización de niños en adultos, que pueden desempeñar con éxito las funciones que socialmente les sean encomendadas. Ya que la familia es con quien nos relacionamos o sociabilizamos desde que nacemos, ya que como nos educan formamos nuestro carácter a otras personas en nuestro entorno. Con relación a los estratos sociales, las distancias entre estos son menores en las comunidades rurales que en las comunidades urbanas, sin embargo, la solidaridad interna en las comunidades rurales se ha cuestionado a partir de la comprensión de que éstas están tensionadas y cruzadas por antagonismos de grupos, de familias y de interés.

Sociabilización en el área rural. En el área rural ha evolucionado más la forma de sociabilización ya que ellos se relacionan con su familia, la naturaleza, y la tecnología. Los resultados demuestran que la mayoría de niños del área rural presentan un porcentaje alto en la relación social, están medianamente atraídos por las reuniones sociales y tertulias. Sienten agrado en formar parte de las fiestas y reuniones, el cultivo de las reuniones sociales. Tienden a ser extrovertidos, orientados a la realidad objetiva, regidos por lo práctico y necesario, se adaptan fácilmente a situaciones nuevas. El ser humano por naturaleza es intensamente social no puede concebirse como una entidad aislada, necesita imperiosamente la comunicación y la relación con otros hombres tanto para el desarrollo como para el equilibrio personal y colectivo. Es natural que el ser humano se sienta atraído por personas con la finalidad de conocerlas y establecer una relación más cordial. A través de la socialización, se tiene la oportunidad de hacer amistades; relación donde está implícita la comprensión, confianza, intereses comunes y valores compartidos. La socialización como "el proceso por cuyo medio la persona humana aprende e interioriza, en el transcurso de su vida, los elementos socioculturales de su medio ambiente, los integra a la estructura de su





personalidad, bajo la influencia de experiencias y de agentes sociales significativos, y se adapta así al entorno social en cuyo seno debe vivir", resulta en suma difícil seguir afirmando hoy día que dicha función es atendida fundamentalmente por la familia.

La Sociología ha considerado tradicionalmente como principales agentes socializadores, y por este orden de importancia, a la familia, la escuela, los medios de comunicación de masas, los grupos informales y otros agentes como las ideologías y, sobre todo, la religión.

¿Qué características debería mejorar el mundo rural para equilibrar la relación campo-ciudad?

- **Mejora de infraestructuras acorde a los tiempos.** Mejoras en banda ancha, suministro de luz sin cortes. Infraestructuras que permitan desarrollar modelos de negocios globales y competitivos donde las últimas tecnologías se pongan en práctica en los campos de la agricultura y ganadería.
- **Entornos con servicios básicos de calidad.** Red de servicios de salud y centros educativos alineados con los valores rurales que aseguren un desarrollo social de todas las personas que decidan vivir y trabajar en el medio rural.
- **Apertura de sus productos a nivel global.** Abrir mercados con la ayuda de internet, aumentando clientes que valoren los productos rurales.
- **Diversificación de los sectores productivos.** Innovación aplicada en el medio que permita desarrollar nuevas líneas de negocio diferentes a las tradicionales (ganadería, agricultura y turismo rural).
- **Apostar por la profesionalización.** El medio rural debe apostar por la formación y capacitación de nuevos profesionales que hagan de los **entornos rurales cluster de desarrollo e innovación rural.**
- **Desarrollo y sustentabilidad.** Establecer un punto de equilibrio entre desarrollo e innovación y sostenibilidad en los tres ámbitos: ambiental, social y económico.





- **Productos ecológicos y saludables.** Máxima diferenciación con otro tipo de productos asegurando la calidad. Las familias quieren comer sano y el campo puede ofrecer esos productos a la sociedad del futuro.
- **Conservar la esencia del medio rural.** No olvidar la esencia y valores del medio rural (tranquilidad, calidad de vida, aire puro) hay que apostar por el desarrollo de una forma sostenible.

4. MARCO HISTÓRICO

LA EVOLUCIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL TERRITORIO MUNDIAL.

Aprendizaje esperado: Explica y valora la diversidad cultural del mundo y conoce su distribución.

Los grandes valles fluviales son los lugares que sirvieron de asiento a los primeros grupos humanos en condiciones de sedentariedad. Ellos practicaron la agricultura, aprovecharon la fertilidad de la tierra dada por las inundaciones periódicas que las fertilizaban con limo. La población aprovecho la presencia de agua dulce para irrigar en el tiempo de secas, construyo canales y así satisfizo sus demandas alimenticias y de higiene. En los valles del rio Ganges e Indo en India, del rio Hoang Ho en china, surgieron grandes civilizaciones que construyeron las expresiones culturales de la antigüedad, ciudades como Tebas, Babilonia, Mohenjo Daro, Zhengzhuo.

Aunque las civilizaciones mencionadas tuvieron un factor común de la agricultura, algunas de ellas se desarrollaron en momentos diferentes de la historia de la humanidad y las que surgieron al mismo tiempo debido a la lejanía de su localización y las amplias distancias que las separaron y lo restringido de las vías de comunicación, permitió intercambios menores.



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE



PRIMERAS CIVILIZACIONES

Los primeros pueblos que poseyeron estas características en la historia de la Humanidad fueron las civilizaciones de Mesopotamia, Egipto, India y China. La primera civilización que desarrolló un sistema urbano y un sistema de escritura fue la de Sumer, que se ubicaba en la zona que antiguamente se conocía como Mesopotamia y en la actualidad ocupa Irak. Las primeras ciudades sumerias, como Ur o Uruk datan del año 3.500 antes de Cristo. Posteriormente, hacia el año 3.200 a. de C. aparecieron aglomeraciones urbanas en el actual territorio de Egipto, en las riberas del río Nilo. Hacia el año 2.500 a. de C. se han detectado sistemas urbanos en el valle del río Indo en el subcontinente indio, y en China se registran indicios de civilización en el año 1.800 a. de C. No obstante, la distancia entre cada una de las civilizaciones que acabamos de enunciar, y al escaso contacto entre ellas (Mesopotamia con Egipto, India con China), compartieron varias características:

- Estas cuatro civilizaciones se establecieron en las riberas de grandes ríos y se desarrollaron en extensos valles fluviales, por tanto la base de sus economías fueron la agricultura y la ganadería.
- Todas estas civilizaciones tuvieron importantes centros urbanos, que en casos como Mesopotamia y Egipto funcionaron como grandes complejos políticos, comerciales y religiosos.
- Mesopotamia, Egipto, India y China desarrollaron sociedades jerarquizadas y estratificadas en estamentos clasificados de acuerdo a su especialización. En estas sociedades no existía la movilidad social, puesto que practicaban un estricto respeto por las tradiciones y la herencia.
- Estas cuatro civilizaciones son reconocidas por poseer enormes monumentos arquitectónicos, los que están principalmente asociados al poder político y a



las manifestaciones espirituales y religiosas, como por ejemplo la construcción de necrópolis o cementerios.

- Todas estas civilizaciones lograron grandes avances en el aspecto científico, especialmente en el campo de la astronomía, las matemáticas y la medicina. Estos avances fueron aplicados a la construcción de sus grandes monumentos y en obras de uso público.
- Estas cuatro civilizaciones fueron marcadamente esclavistas y generalmente la construcción de sus obras arquitectónicas y de ingeniería se realizaron con mano de obra esclavizada, la que obtenían como botín de sus guerras de conquista sobre pueblos menos desarrollados.
- Mesopotamia, Egipto, India y China son llamadas civilizaciones hidráulicas ya que construyeron sistemas de regadío, debido a la dependencia que tenían de los ríos para desarrollar sus actividades agrícolas y para asegurar su subsistencia.

La Urbanización del Neolítico

Historia de los Asentamientos Humanos

La creación de la ciudad es uno de los hitos que cabría utilizar como separación entre la humanidad primitiva y la moderna. Resulta curioso examinar el fenómeno ahora, cuando lo que nació hace siete u ocho mil años llega a ahogarnos y anuncia su crisis en plazo breve. Acaso diez mil años bastarán para abarcar el crecimiento, auge y decadencia de las urbes.



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE



Entre el 4000 y el 3000 a. de C., importantes desarrollos técnicos comenzaron a transformar las ciudades neolíticas. Al principio, los asentamientos neolíticos eran apenas algo más que villas. Pero, conforme sus habitantes dominaban el arte del cultivo, poco a poco comenzaron a dar origen a sociedades humanas más complejas.

En la medida en que la riqueza aumentaba, esas sociedades principiaban a desarrollar ejércitos y a construir ciudades amuralladas. Al inicio de la Edad de Bronce, las concentraciones de cada vez más personas alrededor de los valles ribereños de Mesopotamia y Egipto estaban dando origen a un nuevo modelo de vida humana.

Hoy empezamos a conocer las primeras habitaciones humanas: inicialmente (*protourbanismo*) era lugares protegidos por toscos muros de piedra en las cuevas ocupadas ya en el paleolítico superior y medio, grupos de chozas en la estepa *loésica*, en lo que fueron los primeros campamentos, de época magdaleniense, encontrados desde Francia a Rusia.

En la fértil media luna es donde brotó el verdadero urbanismo. No es el caso discutir cuál de las ruinas urbanas que conocemos es la más antigua: si las ciudades de la meseta de Anatolia y sus vertientes, como Chatal Hüyük, o la serie sucesiva que Braidwood señaló en el nordeste del Iraq (Karim Shahir, Palegawra y Jarmo), o la ciudad de Jericó. Con ésta o con las de Anatolia nos remontamos al VII milenio a. de J.C. Las excavaciones que han dado a conocer las primeras ciudades han sido uno de los más importantes frutos de la arqueología en los últimos decenios.

Si nos situamos en la región del Jordán, en Palestina, en la base de la colina Tell es Sultán, donde estuvo asentada la vieja ciudad de Jericó. Lo mismo ocurre en Nahal Oren, en el monte Carmelo, y en Beidha, cerca de Petra. En estos tres yacimientos, el **nivel inferior A** cuenta con fuertes defensas con muros y foso, con habitaciones circulares en forma de colmena formadas con ladrillos carenados.





En el nivel B hay habitaciones rectangulares con muros revestidos de barro y pasillos con habitaciones a ambos lados. Si en el nivel A hallamos nidos de cráneos que recuerdan los de Ofnet Baviera). En el B los cráneos se recubren, modelando los ojos. En este segundo nivel aparece el cultivo de la cebada y la cría de las cabras para alimento, en tal proporción que hace pensar en una posible domesticación; todo ello en el séptimo milenio a. de J.C., en una fase precerámica, con numerosas muestras de culto y de plástica. En 1963-64 se excavó un lugar cerca de *Diarbekir* y apareció un nivel *precerámico* con posible cultivo del trigo y domesticación. Lo que sorprende, en un ambiente que según la datación del carbono 14 se remonta a unos 7.000 años a. de J.C., es la presencia de una sólida base de piedras en los muros de ladrillo y de un enlosado. No menos sorprendente es la presencia de agujas y una cuenta de cobre trabajado con martillo. Al mismo grupo pertenecerían los poblados de Hacilar y de Suberde, con cultivo de trigo y de cebada en el primero de ellos, más o menos sincrónico con Jericó B, ya que se fecha a mediados del séptimo milenio. Pero a todos esos primeros centros urbanos supera en interés el de Chatal Hüyük, en el llano de Konya, en la parte meridional de Anatolia, excavado por James Mellaart. Se trata de un poblado de gran extensión (unos 130.000 m²), formado por habitaciones rectangulares con hogar central, adosadas unas a otras, salvo en los casos en que se disponen unos patios o espacios libres entre ellas.



LA HISTORIA DEL CANTON DE ISCAYACHI

El canto de Iscayachi fue creado el 21 de enero del año 1735, en el tiempo de la colonia, esta fue creada por la colonia de los CHICHINOS. El nombre era quechua que decía Iscayachi (que quiere decir dos frentes), ósea que se desafiaron los Chicheños y los Tomatas, el campo de batalla tenían que ser en las pampas que actualmente habitamos. Como los tomatas no pudieron atravesar la serranía de Sama, la tribu los Chicheños invadieron toda la pampa, luego se consolido como cantón de Iscayachi, donde se unen las dos palabras para dar lugar al nombre que actualmente lleva. Creada por una resolución suprema el 19 de octubre de 1893, en la presidencia de Mariano Baptista Casert.

Después empezaron los asentamientos de las comunidades, como pueblos dispersos con escasos de servicios de educación y salud. Con el paso del tiempo la población fue creciendo y con apoyo de las alcaldías fue mejorando en cuanto a servicios de educación y salud. Donde se dio la oportunidad del aumento de población y construcción de más viviendas. Así mismo también mejoro su núcleo poblacional que es el área de concentración de las demás comunidades ya que cuenta con los servicios y áreas administrativas.



DESPUES



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE

5. MARCO REFERENCIAL

ORDENAMIENTO DEL SUELO RURAL Y PLANIFICACIÓN DE NUEVAS FORMAS DE OCUPACIÓN

Medellín, Colombia

Introducción

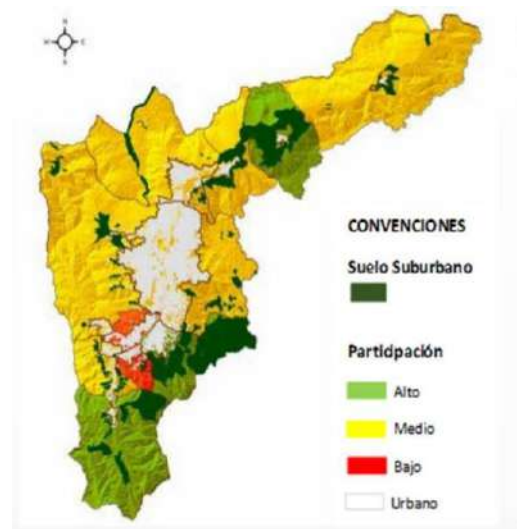
La Ley 388 de 1997, ha sido concebida como una Ley para el ordenamiento del territorio desde un enfoque fundamentalmente urbano, sin embargo, esta ley también busca regular el suelo rural definiendo una categorización del suelo, y sobre esta se han diferenciado las normas establecidas.

Esta Ley¹ otorga a los municipios instrumentos de gestión para orientar principalmente el crecimiento urbano, así como los usos del suelo, los decretos reglamentarios posteriores buscan hacer lo mismo para los suelos rurales. Sin embargo, esta legislación es supremamente genérica; y a la hora de su implementación a nivel local y regional presenta vacíos y contradicciones que desconocen por completo las especificidades de cada territorio donde se implementan. Este trabajo analiza algunos de esos problemas normativos, intentando demostrar la necesidad de categorizar el suelo rural de una manera más precisa, de tal forma que su planificación y programación sea más acorde con la realidad territorial.

El suelo suburbano metropolitano.

Para entender el suelo rural y suburbano a escala metropolitana se realiza a continuación una revisión de los planes de ordenamiento territorial de cada uno de los municipios que constituyen el Área metropolitana del Valle de Aburrá.

Análisis de la normatividad a escala metropolitana según los planes de ordenamiento territorial municipales.



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE

Para comprender como se entiende el suelo suburbano a escala metropolitana, se procede con la consulta de fuentes secundarias adoptadas por cada uno de los diez municipios que conforman el valle de aburra. Esta fuente es el Plan de ordenamiento territorial vigente para cada municipio, dentro de cada plan se consultan las normas, clasificaciones, usos, aprovechamientos, instrumentos y demás elementos que definen las Leyes en esta materia.

A continuación, se realiza un análisis de alturas máximas permitidas para los diez municipios del área metropolitana del valle de Aburra definidas en sus planes de ordenamiento territorial para el suelo suburbano.



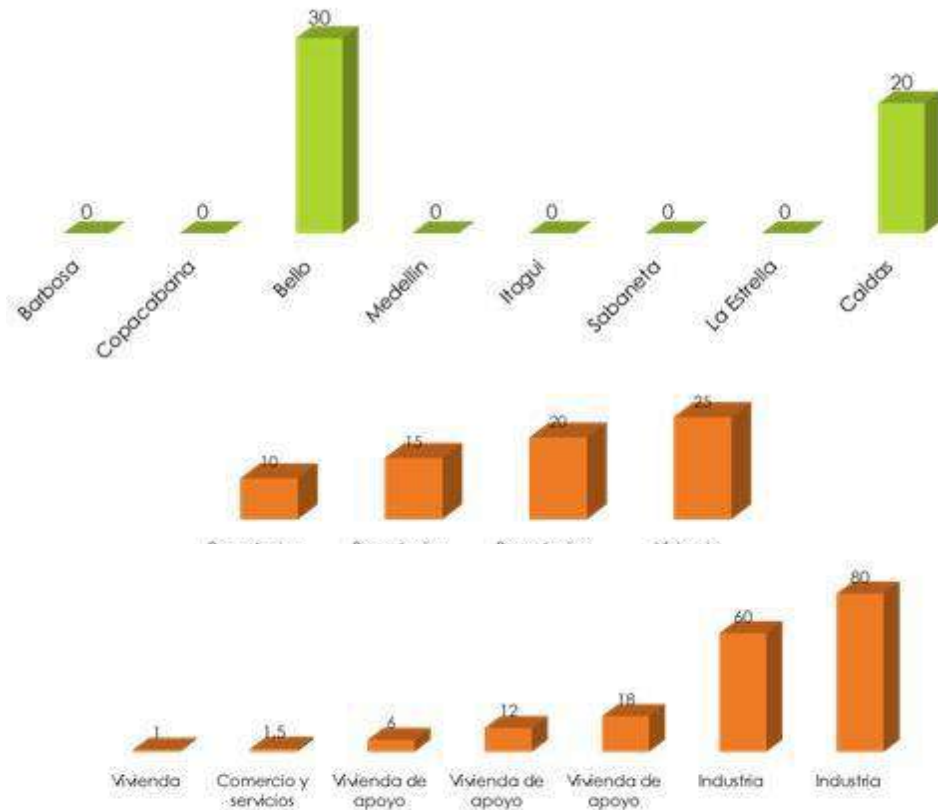
7 Alturas máximas permitidas en Envigado

Alturas máximas permitidas en Bello

Aquí es importante aclarar que esas alturas están definidas por los usos principalmente, para el caso de Bello que tiene todavía una vocación más industrial se presenta una mayor altura para este uso, situación coherente con su realidad actual. En el caso de Envigado su vocación está definida hacia la vivienda de alto estrato, los servicios y el comercio asociados a la atención de ese tipo de vivienda, razón por la cual no define altura para el uso industrial en su suelo rural y rural suburbano. Aunque dentro de los usos permite algo de industria como se verá más adelante, esta no es su principal vocación. Solo se realiza análisis de altura para los Municipios de Bello y Envigado, ya que solo estos definen claramente la norma de alturas máximas en sus planes de ordenamiento. Para el resto de Municipios del Área Metropolitana solo se define la altura para el uso residencial, esta norma es prácticamente la única convergencia que se puede hallar a escala metropolitana.



Análisis de índices de ocupación permitidos para los diez municipios del área Metropolitana del Valle de Aburra definidos en sus planes de ordenamiento territorial para el suelo suburbano



En este sentido todos los Municipios que definen índice de ocupación se ajustan a esta norma, salvo el municipio de Girardota que permite una ocupación hasta del 80% para la industria, uno índices muy bajos para la vivienda que particularmente no es la vivienda de recreo ni parcelación de vivienda campestre, en un Municipio donde este uso es predominante.

El caso de Copacabana el suelo rural y rural suburbano ha sido altamente urbanizado para uso residencial en vivienda de recreo o segunda residencia; además del uso industrial, pero dentro de su plan de ordenamiento no define estos usos y sus áreas aprovechables. De la cartografía del plan se identifican los suelos suburbanos, donde está permitida la parcelación para vivienda campestre, pero el plan no define norma



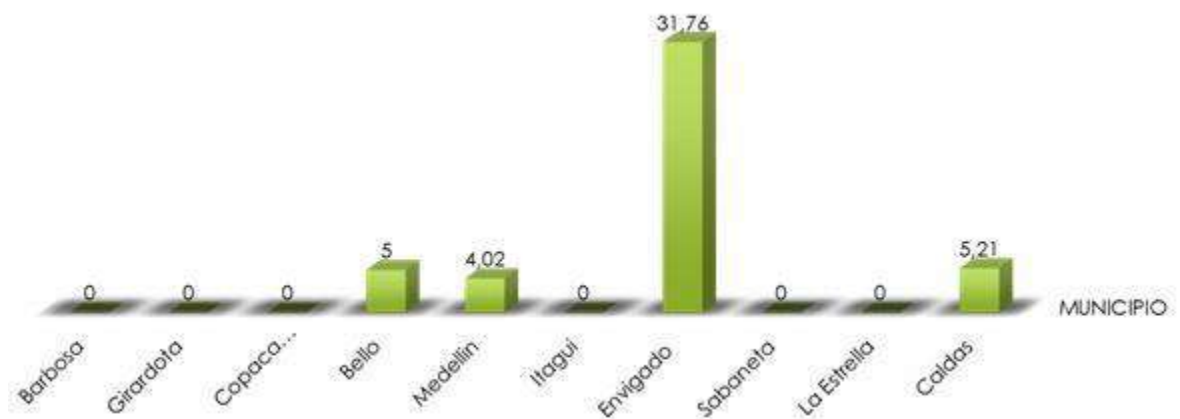


para este uso. Se deja entrever aquí un gran problema, la densidad habitación supera los umbrales que define la autoridad ambiental, que el plan no aborda.

El municipio de Barbosa define un “sistema agropolitano” en el cual busca armonizar usos de campo y ciudad en su suelo suburbano. Define 17 áreas de manejo e intervención territorial sobre las cuales define claramente sus usos. Ahora bien, dentro de este suelo existe un gran problema que es la subdivisión de predios en unidades inmobiliarias con áreas inferiores a las que define la densidad habitacional, los usos definidos obedecen a usos múltiples asociados a la producción, pero para la vivienda en la mayoría de estas áreas no se permite, el uso de vivienda crece ampliamente, sin que desde el plan se aborde este asunto.

Los demás municipios definen claramente sus usos permitidos, unos con claridad absoluta de lo que buscan sus planes de ordenamiento; como es el caso del municipio de Envigado que en su suelo rural permite la urbanización de vivienda de baja densidad y el comercio y los servicios que esta demanda.

Se identifica desde los usos permitidos como cada municipio entiende y gestiona su suelo suburbano, si bien es un suelo que se encuentra inmerso dentro de un mismo entorno metropolitano, este no es visto de manera regional. Así las cosas, cada municipio define sus normas con base en esa comprensión local, situación que da pie a la urbanización de los suelos suburbanos sin ningún tipo de planificación, derivando en graves y costosos problemas que deben afrontar municipios que no tienen la capacidad técnica y financiera.



Realizado el anterior análisis se puede responder a la siguiente pregunta

¿Según la normatividad municipal y metropolitana definida para el suelo rural y rural suburbano, se promueve o se restringe la urbanización en este suelo?

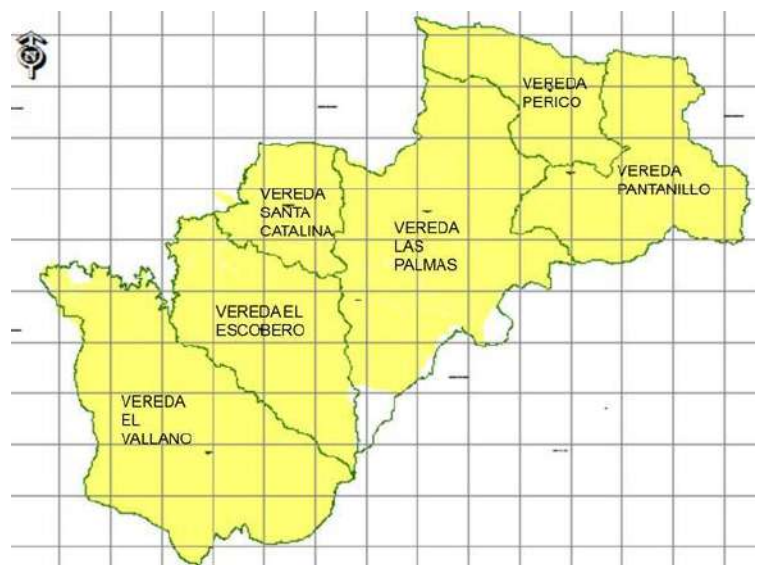
Aquí la respuesta es contradictoria. Teniendo una normatividad igual esta categoría de suelo, las normas adoptadas por los municipios no son tan claras y precisas, existe bastante disparidad en la definición, clasificación, aprovechamientos, usos y finalmente en las normas adoptadas dentro de los planes de ordenamiento territorial de cada municipio. Donde la urbanización del suelo rural y suburbano es un hecho, incluso con dinámicas más fuertes que en sus suelos urbanos, pero la normatividad adoptadas no se ajusta a esa realidad.

El suelo suburbano del municipio de Envigado. Análisis del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Envigado en su componente rural.

El análisis del suelo suburbano del Municipio de Envigado se realiza de manera comparativa entre la clasificación del suelo rural según el plan de ordenamiento territorial del año 2000 y el actual plan de 2011. Este análisis busca mostrar entre otros los cambios adoptados en las categorías de suelo, densidades y usos que surgen a partir de la entrada en vigencia del Decreto 3600 de 2007 y reglamentarios.

Contexto territorial

El municipio de Envigado se encuentra localizado al suroriente de Medellín, capital del departamento de Antioquia, dentro del área metropolitana del valle de Aburra, tiene la particularidad de pertenecer geográficamente a dos valles diferentes, para la zona de estudio, las veredas estudiadas pertenecen al Alto de



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE

las palmas, donde se configura el valle de San Nicolás.

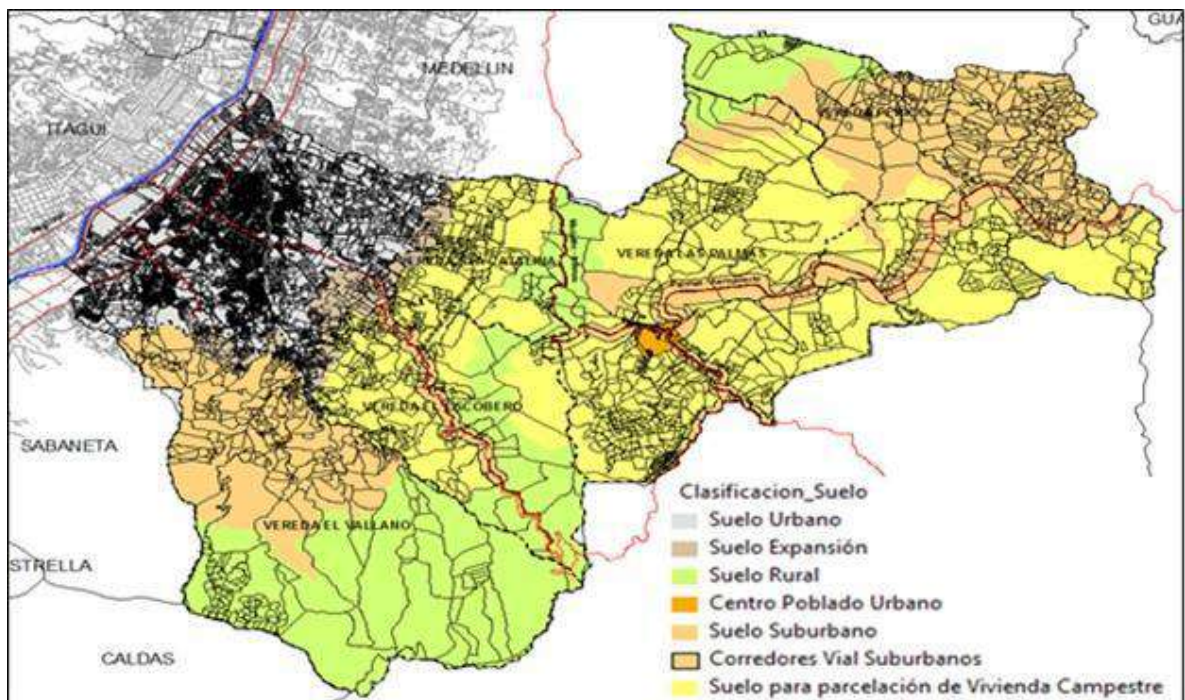
El mapa numero 1 muestra la división política administrativa del suelo rural de Envigado, que consiste en 6 veredas, para las cuales por definición de áreas homogéneas se establecen los aprovechamientos y usos,

Análisis normativo del suelo rural y suburbano Municipal.

El primer plan de ordenamiento municipal de Envigado, incorporó la clasificación de suelo rural, y a esta le asignó una densidad habitacional de 1.56 V/Ha con lote mínimo de 6400m²

La franja de densidad de 0.33 V/ha¹¹ corresponde con el suelo de protección que para ese momento definió el plan. No existían los corredores viales suburbanos y la densidad más alta estaba asignada para el suelo de transición urbano-rural.

El suelo rural tenía definido un aprovechamiento poco atractivo para la suburbanización, teniendo entonces una ocupación principalmente destinada a pocas fincas campestres con algunas actividades propias del campo, que particularmente no ha tenido históricamente una gran vocación agrícola, pecuaria o forestal en este Municipio.

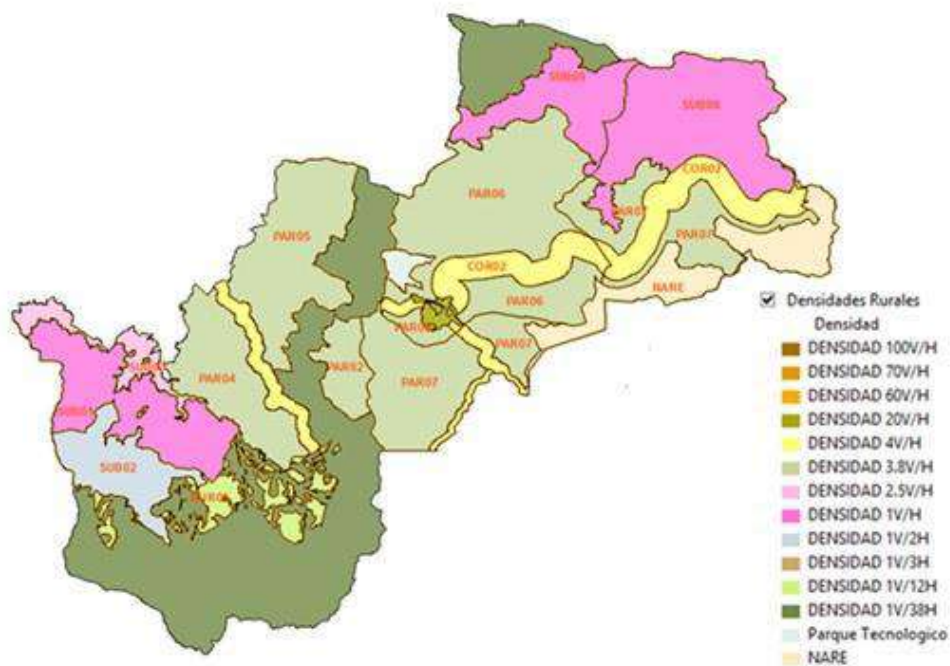


PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE

Definidas la clasificación del suelo y la categoría, se encuentra en el plan de ordenamiento la asignación de usos, que permite la localización comercio y servicios como uso principal en los denominados corredores viales suburbanos; como uso complementario permite la vivienda, y prohíbe los usos industriales.

En los demás clasificaciones y subcategorías permite como uso principal la vivienda con diferencias de densidad, pero en teoría todo el suelo rural del municipio de envigado permite la urbanización. Incluso en el suelo de protección, asignando mínima densidad.

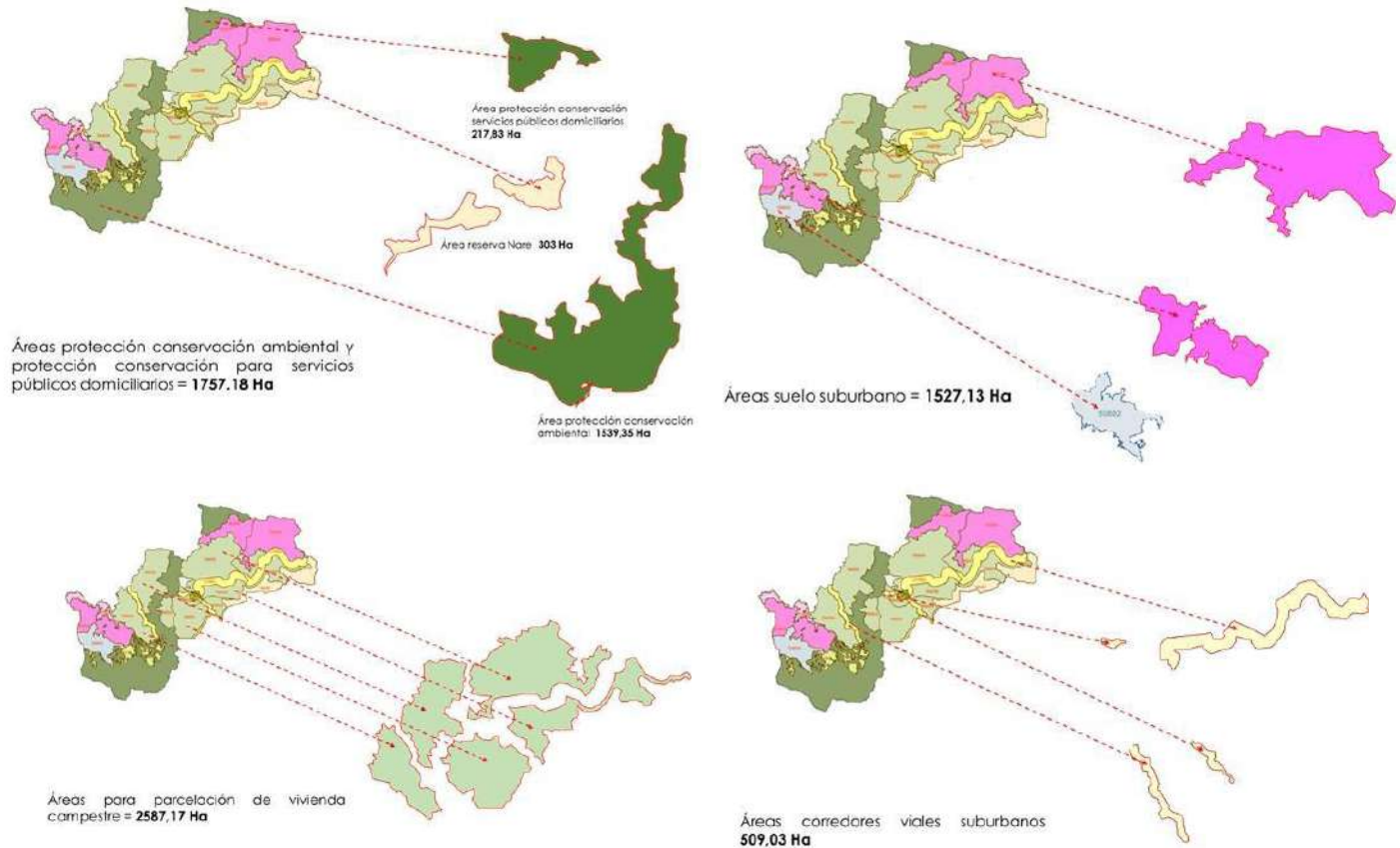
A continuación, se presenta un cálculo de las áreas disponibles para cada subcategoría del suelo rural.



El Para cada una de estas zonas homogéneas se han definido las densidades habitacionales. Al suelo de protección y reserva se le ha asignado una densidad de 1 vivienda por cada 38 hectáreas de suelo. Al suelo para desarrollo restringido (parcelación para vivienda campestre) una densidad de 3.8 viviendas por hectárea¹². A los corredores viales suburbanos una densidad de 4 viviendas por hectárea. Y por



último para suelo suburbano densidades variables entre 2.5 hasta 20 viviendas por hectárea



En la revisión normativa del Plan de ordenamiento vigente para Envigado, se rastrearon los planes, proyectos, o programas anexos a la planificación de este suelo suburbano, en variables tan importantes como movilidad, espacio público, equipamiento y servicios públicos domiciliarios. Para lo cual no se encontró planificación al respecto, teniendo presente que estamos hablando de casi cuatro veces más territorio que el urbano, la planificación es prácticamente nula y la comparamos con la planificación urbana.

Esta es la más importante consideración sobre la pertinencia de definir una categoría de suelo nueva para el suelo suburbano desde la legislación nacional, con el objetivo de producir una normatividad más contundente que como para el suelo urbano hoy define cada municipio. Pues el problema evidenciado este estudio de caso prolifera por todo el territorio nacional.





De acuerdo con el análisis anterior ¿Se contiene o se promueve la urbanización en el suelo rural y en el suburbano?

Es claro que Envigado promueve la urbanización de su suelo rural, en donde la cantidad de suelo disponible para urbanizar, que incorporo la revisión y ajuste al Plan de ordenamiento territorial en 2011, es mayor que la de su suelo urbano. Basta con identificar los índices ya analizados para dar cuenta de ello. Contradiendo el imaginario de ciudad que promueve el Plan de ordenamiento territorial, que obedece a la ciudad compacta, se crea entonces un falso dilema, pues la compacidad y la dispersión urbana son dos realidades posibles en el territorio

Conclusiones

Es evidente el proceso de su urbanización desatado a partir de nuevas reglamentaciones, tal como ha ocurrido en otras regiones del mundo como es el caso de Madrid, España donde con la implementación del Plan de 1985, acentúa e intensifica la su urbanización de lo que ellos llaman nuevas periferia metropolitanas, La legislación en materia de planificación en Colombia, tuvo una amplia influencia de la legislación española, legislación que en sus inicios pretendía controlar la expansión urbana y periurbana, pero que con las erráticas previsiones demográficas los planes y regulación de áreas suburbanas a escala metropolitana se perdió de vista, generando así una legislación con énfasis municipal, preocupada más en el problema de la reconstrucción que del crecimiento, es este otroproblema de nuestra planificación a nivel suburbano, pues la escala municipalista y la manera como cada municipio entiende y define su territorio evidencia las mismas deficiencias.

Si aceptamos que el suelo suburbano llego para quedarse, y que no necesariamente se transformará en urbano, pero tampoco es rural; el suburbano debe ser entonces una categoría de suelo nueva, para la cual se debe otorgar desde la legislación todas las herramientas necesarias para su gestión y programación en los planes de ordenamiento territorial, tal como se tiene para el suelo urbano.





6. MARCO NORMATIVO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO PLURINACIONAL

CAPITULO SEGUNDO: DERECHOS FUNDAMENTALES

Artículo 19.

- I. Toda persona tiene derecho a un hábitat y vivienda adecuada, que dignifiquen la vida familiar y comunitaria.

II. **Artículo 20.**

- I. Toda persona tiene derecho al acceso universal y equitativo a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, electricidad, gas domiciliario, postal y telecomunicaciones.

CAPITULO TERCERO: AUTONOMIA REGIONAL

Artículo 280.

- I. La región, conformada por varios municipios o provincias con continuidad geográfica y sin trascender límites departamentales, que compartan cultura, lenguas, historia, economía y ecosistemas en cada departamento, se constituirá como un espacio de planificación y gestión. Excepcionalmente una región podrá estar conformada únicamente por una provincia, que por sí sola tenga las características definidas para la región. En las conurbaciones mayores a 500.000

LEY MARCO DE AUTONOMIAS Y DESCENTRALIZACION LEY N°031

TÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES.

CAPÍTULO III: MANCOMUNIDADES

Artículo 29. (MANCOMUNIDADES).



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE



- I. La mancomunidad es la asociación voluntaria entre entidades territoriales autónomas municipales, regionales o indígena originario campesinas, que desarrollan acciones conjuntas en el marco de las competencias legalmente asignadas a sus integrantes.
- II. La mancomunidad deberá tener recursos económicos asignados por sus integrantes, los que estarán estipulados en su convenio mancomunitario. Si así lo estableciera este convenio, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas deberá efectuar la transferencia directa de estos fondos a la cuenta de la mancomunidad. Las entidades territoriales autónomas podrán acceder, en el marco de su convenio mancomunitario, a otros recursos de acuerdo a procedimientos definidos en la ley específica.
- III. Los territorios indígena originario campesinos que trasciendan límites departamentales podrán constituir autonomías indígena originaria campesinas dentro de los límites de cada uno de los departamentos, estableciendo mancomunidades entre sí, a fin de preservar su unidad de gestión.
- IV. Las mancomunidades serán normadas mediante ley específica.

LEY DE MUNICIPALIDADES

TITULO I

MUNICIPALIDAD Y GOBIERNO MUNICIPAL

CAPITULO I

Artículo 77.- (Planificación Municipal).

Los Gobiernos Municipales establecerán procesos integrales de planificación, tomando en cuenta los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad establecidos en la presente Ley y en cumplimiento de las normas y sistemas departamentales y nacionales.

Artículo 78.- (Plan de Desarrollo Municipal).

Los Gobiernos Municipales formularán, en el marco de una planificación estratégica, el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial bajo las normas básicas, técnicas y administrativas del Sistema de Planificación Nacional y de la Ley de Administración y Control Gubernamental, garantizando el carácter participativo del mismo.

Artículo 79.- (Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial).



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE



El Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial comprenderá el área urbana y rural del Municipio y establecerá, al menos, lo siguiente:

1. La formulación de los esquemas del Ordenamiento Territorial y Urbano a corto, mediano y largo plazo;
2. La asignación de usos del suelo
3. La determinación de patrones de asentamiento, normas de edificación, urbanización y fraccionamiento;
4. Los mecanismos y modalidades de planificación estratégica que viabilicen su ejecución;
5. La determinación de los planes, programas y proyectos así como la programación de inversiones;
6. La delimitación de las áreas urbanas que cuenten con los servicios básicos de energía eléctrica, saneamiento básico, educación y salud; y

DE LA PARTICIPACION POPULAR

CAPITULO I

DEL ALCANCE DE LA PARTICIPACION POPULAR

ARTÍCULO 1°.- OBJETOS

La presente Ley reconoce, promueve y consolida el proceso de Participación Popular articulando a las comunidades indígenas, campesinas y urbanas, en la vida jurídica, política y económica del país. Procura mejorar la calidad de vida de la mujer y el hombre boliviano, con una más justa distribución y mejor administración de los recursos públicos. Fortalece los instrumentos políticos y económicos necesarios para perfeccionar la democracia y representativa, facilitando la participación ciudadana y garantizando la igualdad de oportunidades en los niveles de representación a mujeres y hombres.

ARTICULO 2°.- ALCANCE

Para lograr los objetivos señalados en el artículo 1°:

- a) Reconoce personalidad jurídica a las Organizaciones Territoriales de Base, urbanas y rurales, y las relaciona con los órganos públicos.



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE



b) Delimita como jurisdicción territorial del Gobierno Municipal, a la Sección de Provincia. Amplía competencias e incrementa recursos a favor de los Gobiernos Municipales, y les transfiere la infraestructura física de educación, salud, deportes, caminos vecinales, micro-riego, con la obligación de administrarla, mantenerla y renovarla.

c) Establece el principio de distribución igualitaria por habitante, de los recursos de coparticipación tributaria asignados y transferidos a los Departamentos, a través de los municipios y universidades correspondientes, buscando corregir los desequilibrios históricos existentes entre las áreas urbanas y rurales.

d) Reordena las atribuciones y competencias de los órganos públicos para que actúen en el marco de los derechos y deberes reconocidos en la presente Ley.

CAPITULO II

DE LOS SUJETOS DE LA PARTICIPACION POPULAR

ARTICULO 3°.- ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE Y REPRESENTACION

I. Se define como sujetos de la Participación Popular a las Organizaciones Territoriales de Base, expresadas en las comunidades campesinas, pueblos indígenas y juntas vecinales, organizadas según sus usos, costumbres o disposiciones estatutarias.

II. Se reconoce como representantes de las Organizaciones Territoriales de Base a los hombres y mujeres, Capitanes, Jilacatas, Curacas, Mallcus, Secretarios (as) Generales y otros (as), designados (as) según sus usos, costumbres y disposiciones estatutarias.

ARTICULO 7°.- DERECHOS DE LAS ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE Las Organizaciones Territoriales de Base, tienen los siguientes derechos:

a) Proponer, pedir, controlar y supervisar la realización de obras y la prestación de servicios públicos de acuerdo a las necesidades comunitarias, en materias de educación, salud, deporte, saneamiento básico, micro-riego, caminos vecinales y desarrollo urbano y rural.

b) Participar y promover acciones relacionadas a la gestión y preservación del medio ambiente, el equilibrio ecológico y el desarrollo sostenible.

c) Representar y obtener la modificación de acciones, decisiones, obras o servicios brindados por los órganos públicos, cuando sean contrarios al interés comunitario.



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE



d) Proponer el cambio o la ratificación de autoridades educativas y de salud dentro de su territorio.

e) Acceder a la información sobre los recursos destinados a la Participación Popular.

ARTICULO 8°.-

DEBERES DE LAS ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE

Las Organizaciones Territoriales de Base, tienen los siguientes deberes:

a) Identificar, priorizar, participar y cooperar en la ejecución y administración de obras para el bienestar colectivo, atendiendo preferentemente los aspectos de educación formal y no formal, mejoramiento de la vivienda, cuidado y protección de la salud, masificación del deporte y mejoramiento de las técnicas de producción.

b) Participar y cooperar con el trabajo solidario de los servicios públicos.

c) Coadyuvar al mantenimiento, resguardo y protección de los bienes públicos, municipales y comunitarios.

d) Informar y rendir cuentas a la comunidad de las acciones que desarrollen en su representación.

e) Interponer los recursos administrativos y judiciales para la defensa de los derechos reconocidos en la presente Ley.

f) Promover el acceso equitativo de mujeres y hombres a niveles de representación.

LEY 1333 LEY DEL MEDIO AMBIENTE

ARTICULO 1

La presente Ley tiene por objeto la protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales, regulando las acciones del hombre con relación a la naturaleza y promoviendo el desarrollo sostenible con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población.

LEY FORESTAL LEY N° 1700

Artículo 1. (Objeto de la ley)

La presente ley tiene por objeto normar la utilización sostenible y la protección de los bosques y tierras forestales en beneficio de las generaciones actuales y futuras, armonizando el interés social, económico y ecológico del país.



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE



Artículo 2. (Objetivos del desarrollo forestal sostenible)

Son objetivos del desarrollo forestal sostenible.

- a) Promover el establecimiento de actividades forestales sostenibles y eficientes que contribuyan al cumplimiento de las metas del desarrollo socioeconómico de la nación.
- b) Lograr rendimientos sostenibles y mejorados de los recursos forestales y garantizar la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y el medio ambiente.
- c) Proteger y rehabilitar las cuencas hidrográficas, prevenir y detener la erosión de la tierra y la degradación de los bosques, praderas, suelos y aguas, y promover la forestación y reforestación.
- d) Facilitar a toda la población el acceso a los recursos forestales y a sus beneficios, en estricto cumplimiento de las prescripciones de protección y sostenibilidad.
- e) Promover la investigación forestal y agroforestal, así como su difusión al servicio de los procesos productivos, de conservación y protección de los recursos forestales.
- f) Fomentar el conocimiento y promover la formación de conciencia de la población nacional sobre el manejo responsable de las cuencas y sus recursos forestales.

LEY INRA LEY N° 1715

SERVICIO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA

ARTÍCULO 1° (Objeto) .- La presente ley tiene por objeto establecer la estructura orgánica y atribuciones del Servicio Nacional de Reforma Agraria (S.N.R.A.) y el régimen de distribución de tierras; garantizar el derecho propietario sobre la tierra; crear la Superintendencia Agraria, la Judicatura Agraria y su procedimiento, así como regular el saneamiento de la propiedad agraria. **ARTÍCULO 2° (Función Económico-Social).** I. El solar campesino, la pequeña propiedad, la propiedad comunaria y las tierras comunitarias de origen cumplen una función social cuando están destinadas a lograr el bienestar familiar o el desarrollo económico de sus propietarios, pueblos y comunidades indígenas, campesinas y originarias, de acuerdo a la capacidad de uso mayor de la tierra.

LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS LEY N° 3313

ARTICULO 1. (Objeto). Tiene por objeto establecer una política pública que oriente la ocupación del territorio a través de la generación, conservación y consolidación de



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE



Asentamientos Humanos Urbanos, Armónicos y Estratégicamente Planificados, sostenibles, en función de ventajas comparativas para alcanzar niveles de competitividad y calidad de vida.

ARTICULO 2. (Alcance). La presente Ley de Asentamientos Humanos Urbanos, Armónicos y Estratégicamente Planificados, norma la caracterización de nuevos asentamientos humanos; conservación y fortalecimiento de los existentes en el marco del desarrollo sostenible y del desarrollo socioeconómico local, regional y nacional

LEY DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO – SPIE

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO I

OBJETO Y ALCANCES

Artículo 1. (OBJETO DE LA LEY). La presente Ley tiene por objeto establecer el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), que conducirá el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del Vivir Bien.

Artículo 2. (SISTEMA DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO Y SUS SUBSISTEMAS).

I. Es el conjunto organizado y articulado de normas, subsistemas, procesos, metodologías, mecanismos y procedimientos para la planificación integral de largo, mediano y corto plazo del Estado Plurinacional, que permita alcanzar los objetivos del Vivir Bien a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, para la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria, con la participación de todos los niveles gubernativos del Estado, de acuerdo a lo establecido en la presente Ley.

LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE PLANIFICACION

I. El Subsistema de Planificación (SP) está constituido por el conjunto de planes de largo, mediano y corto plazo de todos los niveles del Estado Plurinacional, y se



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE



implementa a través de lineamientos, procedimientos, metodologías e instrumentos técnicos de planificación.

II. La planificación de largo plazo, con un horizonte de hasta veinticinco (25) años, está constituida por el Plan General de Desarrollo Económico y Social para Vivir Bien (PGDES).

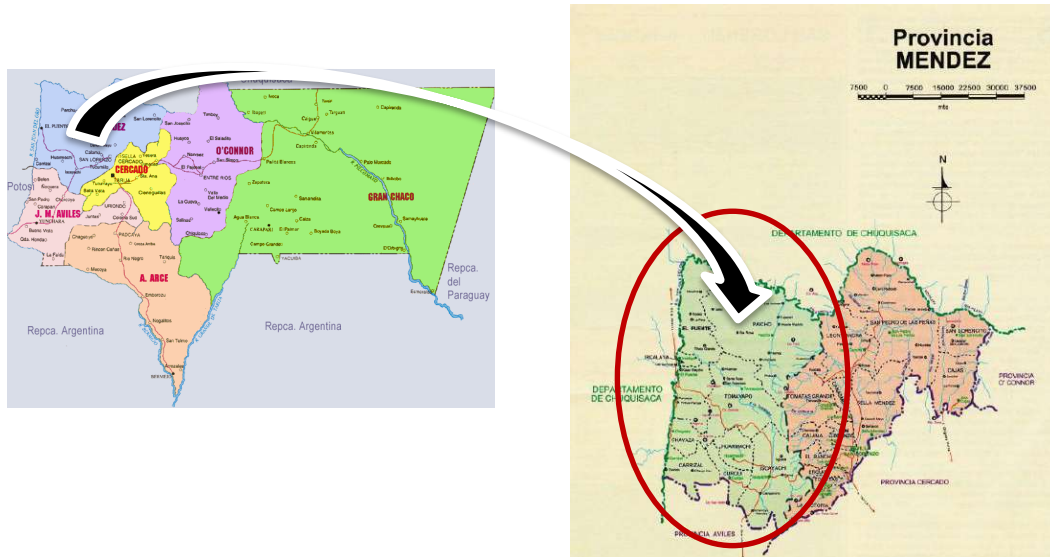
III. La planificación de mediano plazo, con un horizonte de cinco (5) años, está constituida por:

1. El Plan de Desarrollo Económico y Social en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien (PDES).
2. Los Planes Sectoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PSDI).
3. Los Planes Territoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PTDI).
4. Los Planes de Gestión Territorial Comunitaria para Vivir Bien (PGTC).
5. Los Planes Estratégicos Institucionales (PEI).
6. Los Planes de Empresas Públicas.
7. Las Estrategias de Desarrollo Integral (EDI) de regiones, regiones metropolitanas y microrregiones estratégicas.



CAPITULO 2

7. IDENTIFICACION DEL OBJETO DE ESTUDIO



La provincia Eustaquio Méndez del Departamento de Tarija. Se halla rodeada al norte por el departamento de Chuquisaca, al sur por las provincias Avilez y Cercado, al este por las provincias Cercado y O'Connor y al oeste por el departamento de Chuquisaca.

En la provincia Eustaquio Méndez se encuentran los Municipios de: San Lorenzo (c. Villa de San Lorenzo) y El Puente.

MUNICIPIO EL PUENTE

El municipio de El Puente está ubicado al Nor Este del departamento de Tarija y en la zona Oeste del territorio de la provincia Méndez.

Ya que el municipio es un territorio rural que se caracteriza por su potencial productivo económico y sociocultural, contando también con recursos naturales explotables, están siendo abandonados por sus habitantes con el motivo de buscar una mejor calidad de vida en las áreas urbanas y las mismas hacen a que se generen los asentamientos informales en las periferias de las ciudades o migran a otros países. Dejando olvidado su estilo de vida, sus costumbres y cultura en el área rural.

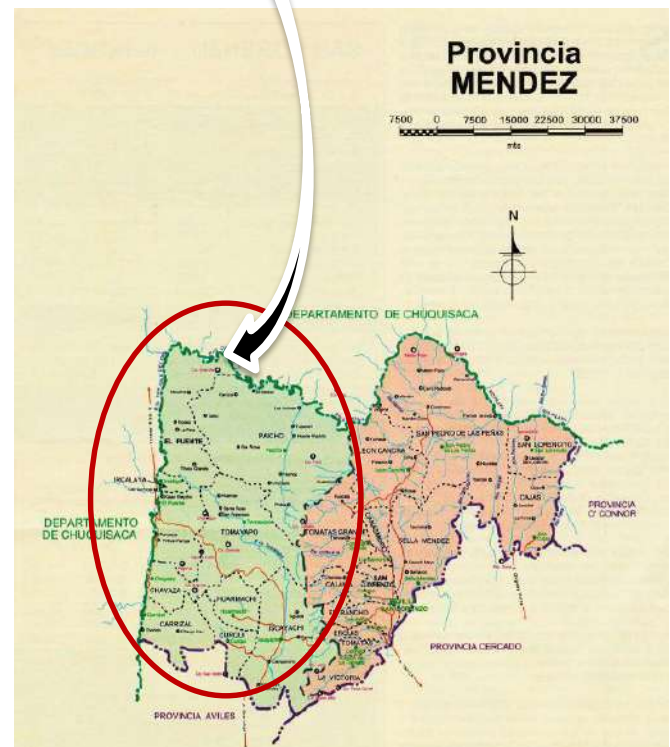
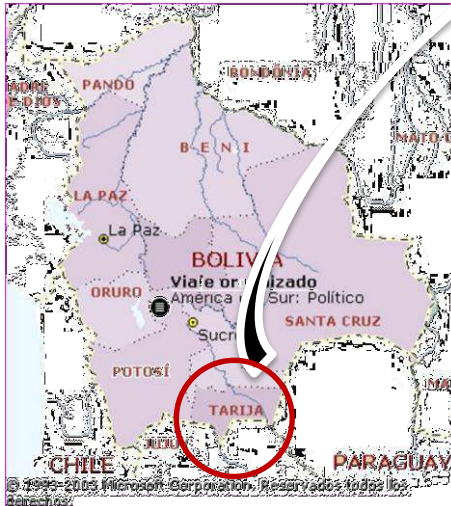
Ya que no cuentan con plan estratégico lo que causa a que se den asentamientos de informales con fines comerciales en el municipio en la vía carretera lo cual es un peligro para los comunarios, por la falta de gestión de las autoridades. Las comunidades del municipio



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE

ANALISIS DEL CONTEXTO GENARAL: MUNICIOPIO EL PUENTE

ASPECTOS ESPACIALES UBICACIÓN GEOGRÁFICA



La provincia Eustaquio Méndez del Departamento de Tarija se halla rodeada al norte por el departamento de Chuquisaca, al sur por las provincias Avilés y Cercado, al este por las provincias Cercado y O'Connor y al oeste por el departamento de Chuquisaca.

El municipio de El Puente está ubicado al Nor Este del departamento de Tarija y en la zona Oeste del territorio de la provincia Méndez. Según la lectura de las cartas geográficas del I.G.M. el municipio se ubica entre las coordenadas 20° 56' y 21° 37' 45" de latitud Sur, y 64° 49' 30" y 65° 15' de longitud Oeste, respecto del meridiano de Greenwich, por otro lado, se pueden apreciar en el Cuadro N° 1 las coordenadas geográficas de las comunidades del Municipio.



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE

MAPA POLITICO DEL MUNICIPIO EL PUENTE



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO EL PUENTE

El Municipio de El Puente, segunda sección de la provincia Méndez del departamento de Tarja, creada mediante Decreto Supremo del 25 de noviembre de 1945, hasta 1997 contaba con nueve cantones y 63 comunidades; todos los cantones legalmente constituidos). Resalta la distribución desproporcionada, en el número de comunidades correspondientes a cada cantón, desde la presencia de sólo una comunidad en los cantones de Huarmachi e Ircalaya, hasta diecinueve en el cantón de Iscayachi.

DISTRITOS Y SUBCENTRALIAS

La ley de Participación Popular a los Gobiernos Municipales, en abril del mismo año se promulga la ordenanza municipal, que además del reordenamiento territorial, tiene la finalidad de dinamizar y efectivizar el funcionamiento del sistema administrativo municipal en temas de salud, educación, planificación, manejo de recursos naturales, temas culturales y otros, disponiendo la conformación de seis distritos municipales y sus correspondientes comunidades sujetas a ellos.

CUADRO N° 6: NÚMERO DE COMUNIDADES POR SUB CENTRALES CAMPESINAS

Nº	DISTRITO	Nº	SUB CENTRALES	Nº COMUNIDADES POR DISTRITO
1	El Puente	1	El Puente	5
2	San Juan del Oro	2	Chayaza	6
		3	Carrizal	4
3	Paicho	4	Paicho	12
4	Tomayapo	5	Tomayapo	9
5	Curqui	6	Curqui	7
6	Iscayachi	7	Molino	6
		8	Alta Gracia	7
		9	Pueblo Nuevo	4
		10	Chilcayo	3
TOTAL				63



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL ÁREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE

SUPERFICIE – EXTENSIÓN TERRITORIAL

La jurisdicción territorial de El Puente, tiene una superficie de 2.106,25 km² o su equivalente de 210,625 ha; representando el 5,6% del territorio tarijeño y el 0,13% del territorio nacional.

CUADRO N° 3: SUPERFICIE POR DISTRITOS

DISTRITOS	EXTENSIÓN (KM ²)	% (*)
Provincia Méndez	4.861	
Municipio El Puente	2.106,25	100%
El Puente	431,25	20%
San Juan del Oro	212,50	10%
Paicho	637,50	30%
Tomayapo	325,00	15%
Curqui	168,75	8%
Iscayachi	331,25	16%

LÍMITES

CUADRO N° 4: LÍMITES TERRITORIALES

DISTRITO	LÍMITES
El Puente	Norte y Oeste: río San Juan (Chuquisaca). Sur: distrito San Juan del Oro. Este: cantón Paicho y Tomayapo.
San Juan del Oro	Norte: cantón El Puente. Sur: segunda sección de la provincia Avilés (Yunchará). Oeste: río San Juan (Chuquisaca y Potosí). Este: cantón Curqui.
Paicho	Norte: Chuquisaca. Sur: cantón Tomayapo e Iscayachi. Oeste: cantón el Puente y Tomayapo. Este: la primera sección de la provincia Méndez (San Lorenzo).
Tomayapo	Norte: cantón El Puente. Sur: cantón Iscayachi y Curqui. Oeste: distritos de El Puente, San Juan del Oro y Curqui. Este: cantón Paicho.
Curqui	Norte: cantón Tomayapo. Sur: segunda sección de la provincia Avilés (Yunchará). Oeste: cantón San Juan del Oro. Este: cantón Iscayachi.
Iscayachi	Norte: cantón Tomayapo y Paicho. Sur: segunda sección de la provincia Avilés (Yunchará). Oeste: distrito de Curqui. Este: la provincia Cercad y primera sección de la provincia Méndez (San Lorenzo)



ASPECTOS FÍSICO NATURAL

CARACTERIZACIÓN DE LAS ZONAS DE VIDA

FISIOGRAFÍA

CUADRO N° 9: UNIDADES FISIOGRÁFICAS PRESENTES EN EL MUNICIPIO

UNIDAD FISIOGRÁFICA (NOMINACIÓN ADECUADA AL LUGAR DE MAYOR FRECUENCIA EN EL MUNICIPIO)	SUPERFICIE HA.	ALTURA M.S.N.M	RELIEVE	DISTRITOS COMUNIDADES
Colinas Vitichi – Cotagaita C.2.3.	14299.77	2393 – 2500	Pendiente: media 30 – 55 % Microrelieve: Ondulado	Verdiguera, Carrizal, Chayaza, Pompeya, El Puente Ircalaya
Colinas Norte de Iscayachi C.2.2	7135.93	3400 - 4000	Pendiente 30 – 50 %	Paicho Norte, Huayko Seco, Huerta Huauko
Valles de Iscayachi c.3.5.	8447.41	3200 – 3400	Pendiente 2 - 5 % Microrelieve ondulado suave	Isacayachi, Altagracia, El Molino
Penillamora Curqui Iscayachi C.5.1	5938.71	3350 – 3500	Pendiente 2 a 6 %	Curqui, Huarmachi
Serranías Norte de Sella C.1.11. A	9505.78	2800 – 3000	Pendiente media 50% Microrelieve ondulado	Distritos de Paicho, Iscayachi
Serranías Cuesta de Sama C.1.11. B	7095.95	3375 – 3900	Pendiente media 35 - 38%	Iscayachi.
Serranías Puente de Iscayachi C.1.13	153309.97			
Sub Unidad Obispo del Carmen C.1.13. A	104781.82	2810 – 2900	Pendiente 55 – 60 % Microrelieve ondulado	Paicho, Tomayapo, El Puente, San Juan del Oro, Colpayito, Rupaska
Sub Unidad Chaupimono C.1.13.B	20614.17	2685 – 2800	Pendiente 13 a 25 % Microrelieve escarpado	El Puente Tomayapo, San Juan del Oro
Sub Unidad Cieneguillas C.1.13. C	27913.98	3385 – 3500	Pendientes de 25 a 55 % Micro relieve escarpado	Tomayapo, Curqui, Huarmachi

El Municipio de El Puente, pertenece a la Región Interandina, y presenta un paisaje montañoso, conformado por serranías, colinas y valles, su ubicación, corresponde a las últimas estribaciones de la Cordillera Real u Oriental de los Andes, desplegada en una orientación de Norte a Sur. Varias elevaciones importantes de la cordillera se encuentran en el municipio, como: Sama, El Cerro Negro de Chiquero, Campanario, San Roque. Con alturas promedio de 4.000 m.s.n.m. Paralela a esta y en la parte oriental, se extiende la Meseta Andina ó Altiplánica con una altura promedio de 3.400



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL ÁREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE



m.s.n.m. presentando declinaciones hacia el sur. Descripción que corresponde al Distrito de Iscayachi. Hacia el Oeste de la serranía, se encuentra la meseta, donde ubica el distrito Churqui, con declinación Oeste, con un paisaje de colinas altas y bajas, que confluyen hacia el río San Juan del Oro, donde se encuentran los distritos de San Juan del Oro y El Puente. Hacia el Norte de la meseta altiplánica del distrito Iscayachi, se encuentran las serranías y colinas donde se ubica el distrito de Paicho, en dirección Noroeste, el distrito de Tomayapo. El detalle de las unidades fisiográficas presentes en el municipio, según el estudio por la Superintendencia Agraria SI-A

RELIEVE. El relieve que presentan las unidades fisiográficas se detallan en el perfil longitudinal del municipio y corresponde a un relieve ondulado, con pendientes que van de 2 % plano o levemente ondulado en Valles y terrazas de cultivo, en colinas la pendiente varía entre 30 a 50 % con un relieve ondulado a escarpado, en serranías la pendiente media es de 50 %.

El relieve en general del territorio municipal, se distinguen esencialmente dos inclinaciones, con variaciones NE y NO; en base a las cuales se escurren las aguas de las de los ríos, las pendientes de Sur a Norte, presentan los ríos: San Juan del Oro, Paicho y Tomayapo y las inclinaciones Este – Oeste, con variaciones N – S, esta característica presentan las quebradas, de las micro cuencas de los ríos.

PISOS ECOLÓGICOS

PUNA Y SUB PUNA ALTOANDINA. La zona de Sub Puna, corresponde a casi todo el territorio del distrito de Iscayachi y parte de los distritos de Paicho, Curqui, con alturas que varían desde 3200 a 3400, la vegetación predominante es la Estepa altiplánica y Bosques húmedos Montano templado, con áreas de cultivo bajo riego y seco y las áreas de Puna, que van desde los 3600 a 4600. Dedicados a la ganadería extensiva y vida silvestre.

CABECERAS DE VALLE. Engloba a los distritos de Paicho, Tomayapo y parte del Distrito de Curqui. Con alturas que varían desde 2650 a 3400 m.s.n.m, predominando



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE



las formaciones vegetales de Monte espinoso templado, Matorral desértico templado y Estepa altoandina, con áreas de valle interandino cerrados, la vegetación es de tipo xerofítica, con árboles de pequeña altura y arbustos.

VALLES. Abarca los distritos de El Puente y Río San Juan del Oro, con alturas que van desde los 2400 hasta los 2650 m.s.n.m predominando las formaciones vegetales de Matorral desértico templado.

Las zonas de Cabecera de Valles, no cuentan con una estación meteorológica, razón por la cual se presentan los datos de El Puente, para Valles y Cabeceras de Valle.

TOPOGRAFÍA. La forma predominante del paisaje es ondulado y escarpado, las cuencas de los ríos, presentan esta diversidad de paisajes, Los terrenos de cultivo, que conforman planicies aluviales y coludió aluviales, Iscayachi y Curqui, en los otros distritos corresponden a terrazas aluviales, San Juan del Oro, las pendientes no son mayores a 4 %, en los distritos de Paicho y Tomayapo, se observan terrazas con pendientes hasta de 10 %.

GEOLOGÍA. El mapa geológico elaborado por el ZONISIG (2.000) en base a las cartas geológicas del SERGEOMIN, la distribución espacial de los diferentes sistemas geológicos que caracterizan a la provincia se muestran en el mapa N° x; además en el cuadro N° 11 la leyenda del mapa geológico, se resumen los principales periodos geológicos, características litológicas de los sistemas, su extensión y porcentual en la provincia.

CUADRO N° 11: LEYENDA DEL MAPA GEOLÓGICO

SÍMBOLO	EDAD	LITOLOGÍA	SUPERFICIE	
			Ha	%
Q	Cuaternario	Depósitos aluviales, fluviolacustres, glaciales y coluviales	14244	7,2
K	Cretácico	Lavas basálticas, areniscas, conglomerados, calizas y limonitas	6737	3,4
O	Ordovícico	Lutitas, limolitas, cuarcitas y areniscas	171069	86,1
E	Cámbrico	Conglomerados, areniscas arcólicas y cuarcíticas	6531	3,3
TOTAL			198581	100,0





ZONA ALTOANDINA DE ISCAYACHI

Tiene dos paisajes contrastantes: el primero está conformado por las altiplanicies con un relieve casi plano formados por sedimentos aluviales en Iscayachi del cuaternario. Tiene una altura de 3.400 m.s.n.m. El segundo paisaje que flanquea las planicies tiene un relieve montañoso: las laderas de la cuesta de Sama y la serranía al Oeste de Iscayachi. Geológicamente corresponden al Ordovícico (areniscas, limonitas y lutitas). Las alturas varían entre 3.800 y 4.600 m.s.n.m. Zona de los valles y cabecera de valles de los ríos San Juan del Oro, Tomayapo - Paicho.

El paisaje geomorfológico presenta un relieve montañoso que corresponde al Paleozoico inferior y valles aluviales y coluviales del cuaternario. El relieve es accidentado, fluctuando entre 2.800 y 3.300 m.s.n.m.

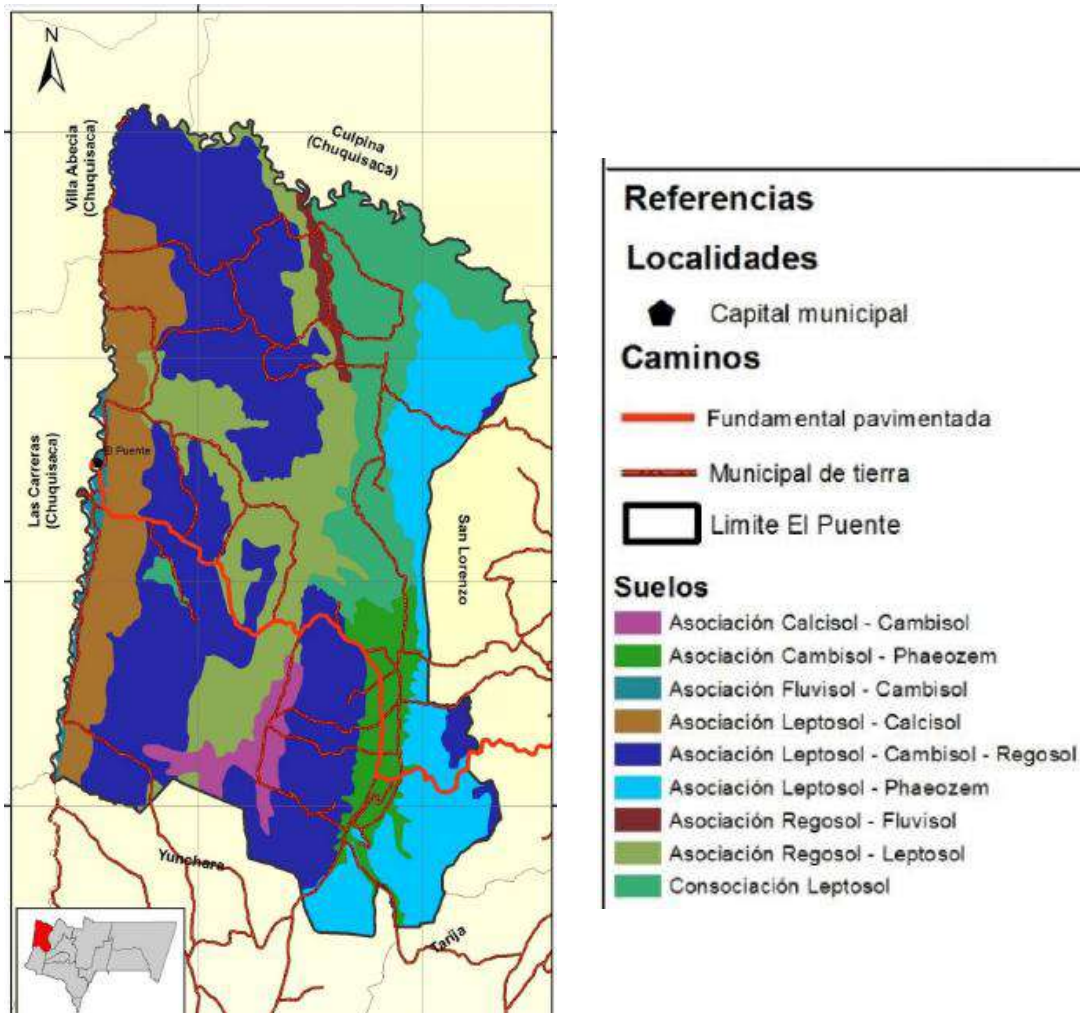
ZONAS Y GRADOS DE EROSIÓN

Según el estudio sobre la Verificación del Estado de los Recursos Naturales Renovables y análisis temporal de la tierra municipio El Puente, el 89,87 % 154.927,81 Has de la superficie municipal, se encuentra en la categoría de muy frágil y frágil, lo que indica que se tiene un área muy inestable de mucho cuidado, que debe ser manejada en forma sostenible y que cualquier rompimiento del equilibrio natural irá en desmedro del ecosistema.



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE

SUELOS



CLIMA

PRECIPITACIÓN PLUVIAL

Los registros pluviométricos diferencian dos épocas, una lluviosa que comprende los meses de octubre a marzo con una precipitación de 304.5.

De acuerdo a la estación pluviométrica de Campanario (Iscaiyachi), distritos de Iscaiyachi y Curqui, configuran un sector de mayor pluviosidad comparado con las zonas de San Juan del Oro, Tomayapo y Paicho, a medida que se extiende al norte disminuye el promedio de lluvias desde 367.7 mm/año. (Ver Anexos – Atlas de mapas)



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAIYACHI MUNICIPIO EL PUENTE



TEMPERATURA. La temperatura media anual es de 10.5 °C, con máximas de 19°C en los meses calurosos octubre - marzo y mínima media anual de 1.5 °C en los meses de invierno Abril a septiembre que corresponden también a la época seca.

En los Distritos de Tomayapo, la temperatura media es de 17.1°C con máximas de 28.1 °C en los meses calurosos octubre a marzo y mínimas de 6.1 °C en los meses de invierno Abril a septiembre que corresponden también con la época seca, la máxima extrema se presentó en el mes de octubre de 1975 con 39°C y la mínima extrema en Julio de 1981 con -7,5°C considerando el período de 1973 - 1989 de la estación del Puente.

HIDROGRAFÍA. Los recursos hídricos del departamento de Tarija son parte fundamental del gran sistema hidrográfico de la cuenca del Río de La Plata. El patrón, el orden de la red de drenaje y el régimen de escurrimiento están claramente diferenciados e íntimamente relacionados con las provincias fisiográficas de la Cordillera Oriental, el Subandino y la Llanura Chaco-Beniana.

Por la importancia y la escasez del recurso agua, sobre todo para el sector pecuario, pero también para la agricultura y el consumo humano, se realiza un análisis con mayor detalle en cuanto a las condiciones hidrogeológicas e hidroquímicas. En el siguiente acápite.

FUENTES DE AGUA, DISPONIBILIDAD Y CARACTERÍSTICAS

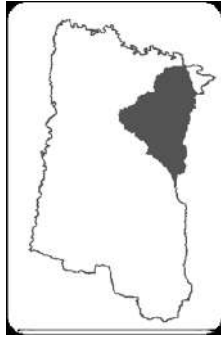
CUENCAS Y SUBCUENCAS HIDROGRÁFICAS

CUENCA DEL RÍO PILCOMAYO	SUPERFICIE	
Subcuencas	Ha	%
Paicho	26.334	13,3
Tomayapo	63.880	32,2
Afl, dir, Camblaya	31.047	15,6
Afl, dir, San Juan del Oro	77.320	38,9
TOTAL	198.581	100,0



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL ÁREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE

Subcuenca Paicho



Subcuenca tomavapo



Afluentes de camblaya



Afluentes de san juan del oro



MAPA DE SUBUENCAS HIDROGRÁFICAS MUNICIPIO EL PUENTE



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE

VEGETACIÓN: LEYENDA DE VEGETACIÓN MUNICIPIO EL PUENTE

ID	SIMB. UNESCO	CLASE DE FORMACIÓN	SUBCLASE	GRUPO	PISO	SUB - FORMACIÓN	HA	%
1	2C5c	Bosque ralo	Xeromorfo	Espinoso	Montano	-	11731	5,9
2	3B3d	Matorral	Caducifolio	Deciduo por sequia	Subalpino		787	0,4
3	3C3c(5)	Matorral	Xeromorfo	Semideciduo	Montano	Semidesierto	27854	14,0
4	3C4c	Matorral	Xeromorfo	Deciduo por sequia	Montano		8546	4,3
5	3C4c(5)	Matorral	Xeromorfo	Deciduo por sequia	Montano	Semidesierto	29232	14,7
6	3C5c	Matorral	Xeromorfo	Espinoso	Montano	-	3274	1,6
7	3C4d	Matorral	Xeromorfo	Deciduo por sequia	Subalpino		44739	22,5
8	3C3d(5)	Matorral	Xeromorfo	Semideciduo	Subalpino	Semidesierto	5323	2,7
9	3C5d	Matorral	Xeromorfo	Espinoso	Subalpino	-	10062	5,1
10	4B3d	Matorral enano	Caducifolio	Semideciduo	Subalpino		8719	4,4
11	4B9d	Matorral enano	Caducifolio	Sinisia arbustiva	Subalpino	-	6488	3,3
12	5E14d	Herbácea	Graminoide intermedia	Mixto o mosaico	Subalpino	-	5757	2,9
13	5F9d	Herbácea	Graminoide baja	Sinisia arbustiva	Subalpino	-	1517	0,8
14	5F9h	Herbácea	Graminoide baja	Sinisia arbustiva	Alpino		9737	4,9
15	5F12d	Herbácea	Graminoide baja	Sin sinisia	Subalpino		2273	1,1
16	5F14d	Herbácea	Graminoide baja	Mixto o mosaico	Subalpino		13676	6,9
17	5H12d	Herbácea	Hidromorfo	Sin sinisia	Subalpino		136	0,1
18	6	Áreas agrícolas y pasturas (sembradas y de sucesión secundaria)					8059	4,1
19	LR	Lecho de río					671	0,3
TOTAL							198581	100,0

Varias especies de plantas silvestres e introducidas son utilizadas para diversos usos: medicina, forraje, construcción, muebles, etc. En el cuadro N° 15, se listan las especies de flora utilizadas en la zona de estudio.

FAUNA

En el territorio del Municipio de El Puente, la fauna silvestre es uno de los componentes menos estudiados. Sin embargo, existen algunos estudios realizados en la Reserva Biológica Cordillera de Sama (RBCS) (Dupret, 1999, 2000) que permiten elaborar un resumen análisis y descripción de este importante recurso. En la RBCS se identificaron 207



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE

especies de aves, 57 especies de mamíferos, 23 especies entre reptiles y anfibios, 4 especies de peces, y 83 especies entre artrópodos, anélidos y moluscos.

ASPECTOS SOCIO CULTURALES

DEMOGRAFÍA

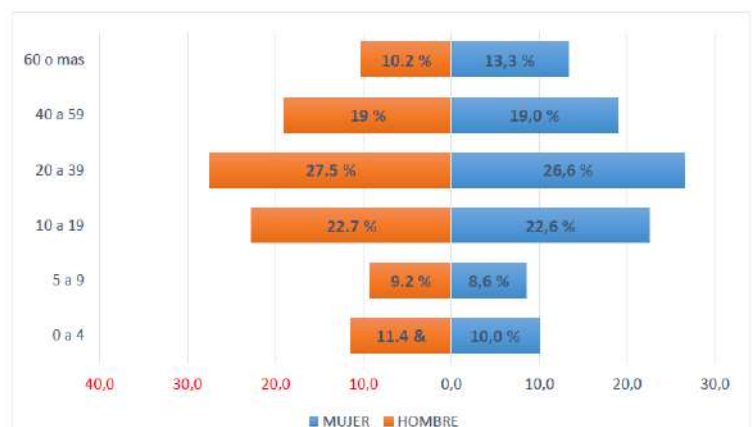
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR DISTRITO Y COMUNIDAD, SEGÚN CENSO 2012 MUNICIPIO EL PUENTE

DISTRITO	SUBCENTRAL	POBLACION
EL PUENTE	El puente	7603 Hab.
SAN JUAN DEL ORO	Chayaza carrizal	897 Hab.
PAICHO	paicho	1577 Hab.
TOMAYAPO	Tomayapo	964 Hab.
CURQUI	curqui	567 Hab.
ISCAYACHI	Molino Alta gracia Pueblo nuevo chilcayo	5884 Hab.

GRUPOS DE EDAD	NUMERO DE HABITANTES		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL
0 a 4	568	648	1216
5 a 9	486	523	1009
10 a 19	1283	1288	2571
20 a 39	1511	1558	3069
40 a 59	1077	1076	2153
60 o mas	755	581	1336
TOTAL	5680	5674	11354

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO

GRÁFICO N° 3: PIRAMIDE POBLACIONAL DEL MUNICIPIO EL PUENTE



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE

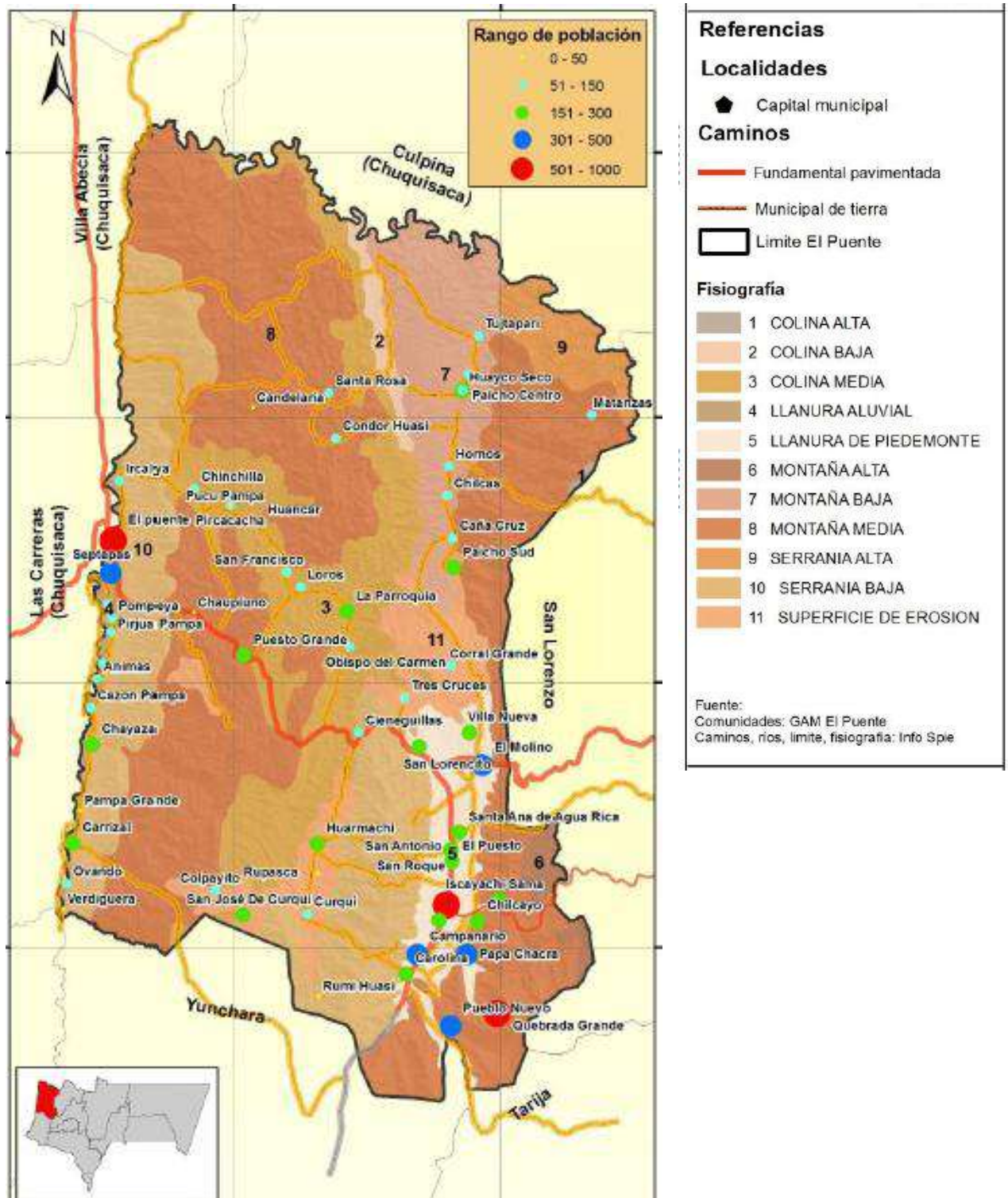
MANIFESTACIONES SOCIOCULTURALES

CALENDARIO DE FESTIVIDADES RELIGIOSAS, CULTURALES Y TRADICIONALES SEGUNDA SECCION DE LA PROVINCIA MENDEZ “EL PUENTE”

Nº	NOMBRE /FESTIVIDAD	COMUNIDAD	FECHA
1	Festividad de San Sebastián	Obispo	20 de enero
2	Festividad de la Virgen de la Candelaria	Chayaza	1 y 2 de febrero
3	Festividad de la Virgen de la Candelaria	Pompeya	3 de febrero
4	Entradas de las Comadres	El Puente e Iscayachi	movibles
5	Entradas del Carnaval	El Puentes e Iscayachi	movibles
6	Festival de la Copla	El Puente	14 de abril
7	Festividad de la Pascua Florida	Sama, Parroquia, San Lorencito, Molino y El Puente.	Movibles
8	Festividad de la San Cruz	Paicho Centro, Caña Cruz, Tres Cruces y Corral Grande	2,3 y 4 de mayo
9	Efemérides de la Creación de la Segunda Sección de la Provincia Méndez Capital El Puente	El Puente	6 y 7 de mayo
10	Festividad de San Isidro.	Huarmachi	14 y 15 de mayo
11	Festividad de San Antonio	San Antonio	13 y 14 de junio
12	Festividad de San Pedro	Parroquia	28 y 29 de junio
13	Festividad de Santiago	Cieneguillas	25 de julio
14	Día del campesino	Iscayachi en 4 Sub Centrales	2 de agosto
15	Festividad de la Virgen de los Ángeles	Curqui	1 y 2 de agosto
16	Fiesta del Zapallo	El Puente	7 de agosto
17	Festividad de San Lorenzo	San Lorencito	9 y 10 de agosto
18	Fiesta de la virgen de Chaguaya	Iscayachi	15 de agosto
19	Festividad de San Roque	Pirgua Pampa	15 y 16 de agosto
20	Festividad de Santa Rosa	Santa Rosa	30 de agosto
21	Festividad de la Virgen de Guadalupe	Carrizal	7 y 8 de septiembre
22	Festividad del señor de la Justicia	Pueblo Nuevo	14,15 y 16 de Septiembre
23	Festividad de la Virgen de Guadalupe	Chinchilla	23 y 24 de Septiembre
24	Festividad del Arcángel San Miguel	El Puente	28,29 y 30 de Septiembre
25	Festividad de San Francisco	Parroquia	3 y 4 de Octubre
26	Aniversario del Cantón de Iscayachi	Iscayachi	18 y 19 de octubre
27	Festividad de Santa Bárbara	San Francisco	7 de diciembre
28	Festividad de Inocentes	28 de diciembre	28 de diciembre

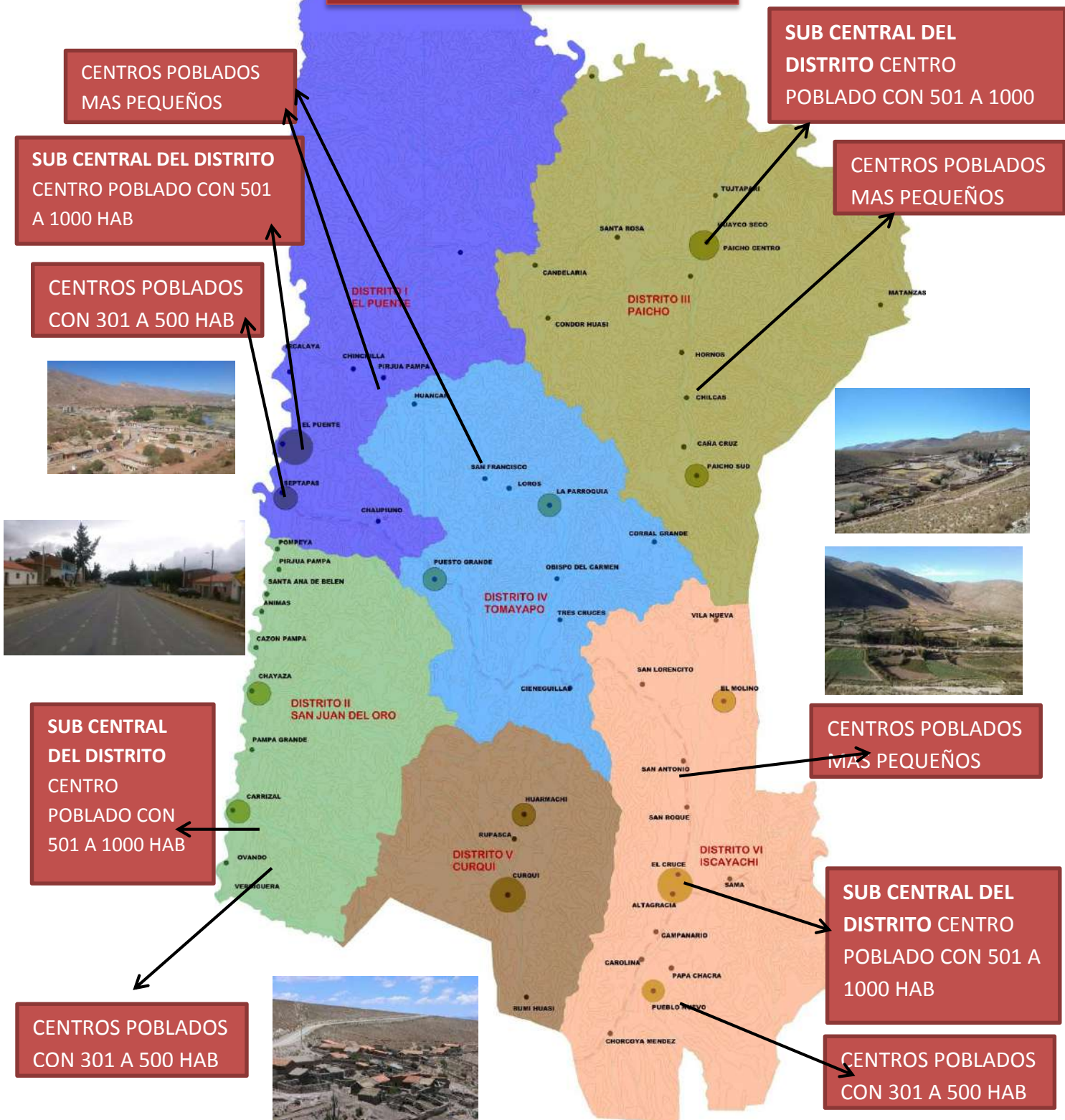


OCUPACIÓN DEL TERRITORIO



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE

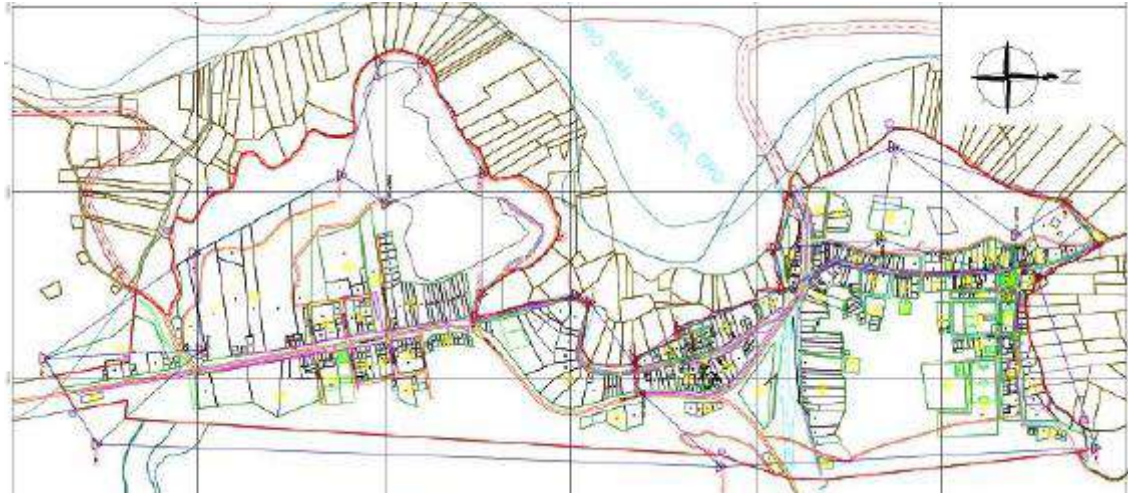
**CLASIFICACION DE ACUERDO A LOS
ASENTAMIENTOS HUMANOS RURALES**



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE

RADIO URBANO

Actualmente el radio urbano del Municipio El Puente está en proceso de aprobación, ante la instancia que corresponde, sin embargo, actualmente ya se cuenta con la zonificación y radio urbano del municipio.



SISTEMA DE TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN

RED VIAL FUNDAMENTAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL

El Municipio de El Puente cuenta con una red vial difundida a través de su territorio, que cubre gran parte de su geografía, pese a tener dificultades para construir por la topografía, bastante accidentada, la carretera más importante del municipio es sin duda la que vincula las ciudades de Chuquisaca y Tarija; esta carretera es parte de la Red Vial Fundamental, dentro del corredor Oeste Sur, esta vincula a algunas comunidades del municipio.

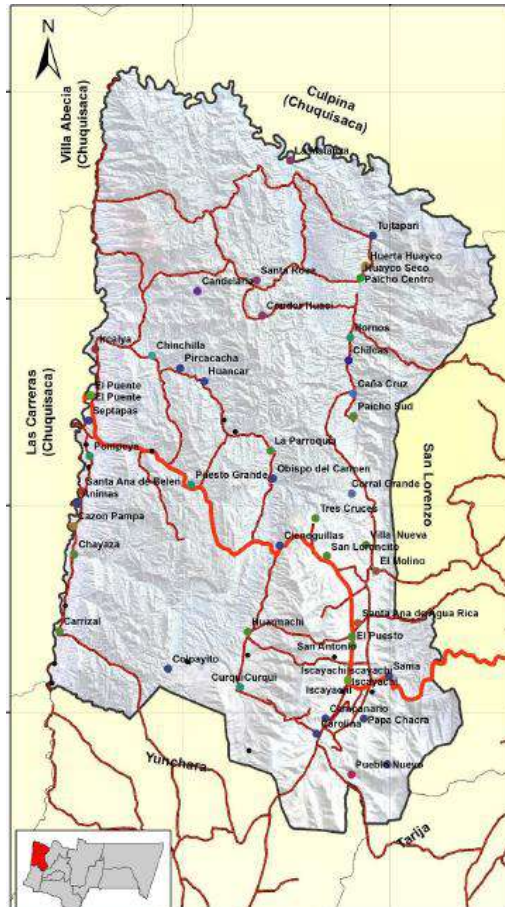


PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE

SERVICIOS DE EDUCACIÓN

COBERTURA TERRITORIAL DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

REGULAR EN EL MUNICIPIO EL PUENTE



Referencias

Localidades

Capital municipal

Caminos

Fundamental pavimentada

Municipal de tierra

Limite Villa Abecia

Nivel de educación

- Inicial, primaria (1 y 3ro)
- Inicial, primaria (1, 3 y 4to)
- Inicial, primaria (3 y 6to)
- Inicial, primaria (3er)
- Inicial, primaria (4, 5 y 6to)
- Inicial, primaria (4to)
- Inicial, primaria (5to)
- Inicial, primaria (6to)
- Inicial, primaria y secundaria (1ro)
- Inicial, primaria y secundaria (2do)
- Inicial, primaria y secundaria (3do)
- Inicial, primaria y secundaria (5to)
- Inicial, primaria y secundaria (6to)
- Primaria (1, 5 y 6to)
- Primaria (2do)
- Primaria (3, 4 y 6to)
- Primaria (5to)
- Primaria (6to)
- Secundaria (6to)

Fuente:

Comunidades, caminos, ríos, limite: Info Spie
Área protegida: Geobolivia, 2016

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EDUCACIÓN REGULAR

La educación en el Municipio de El Puente del Departamento de Tarija, está establecida de la siguiente manera: 11 núcleos y 53 Unidades Educativas, con niveles inicial, primario y secundario; en relación al aspecto administrativo el 100% de las Unidades Educativas son de carácter fiscal y cuenta con una Dirección Distrital de Educación, que planifica y ejecuta acciones de acuerdo al modelo educativo socio comunitario productivo.



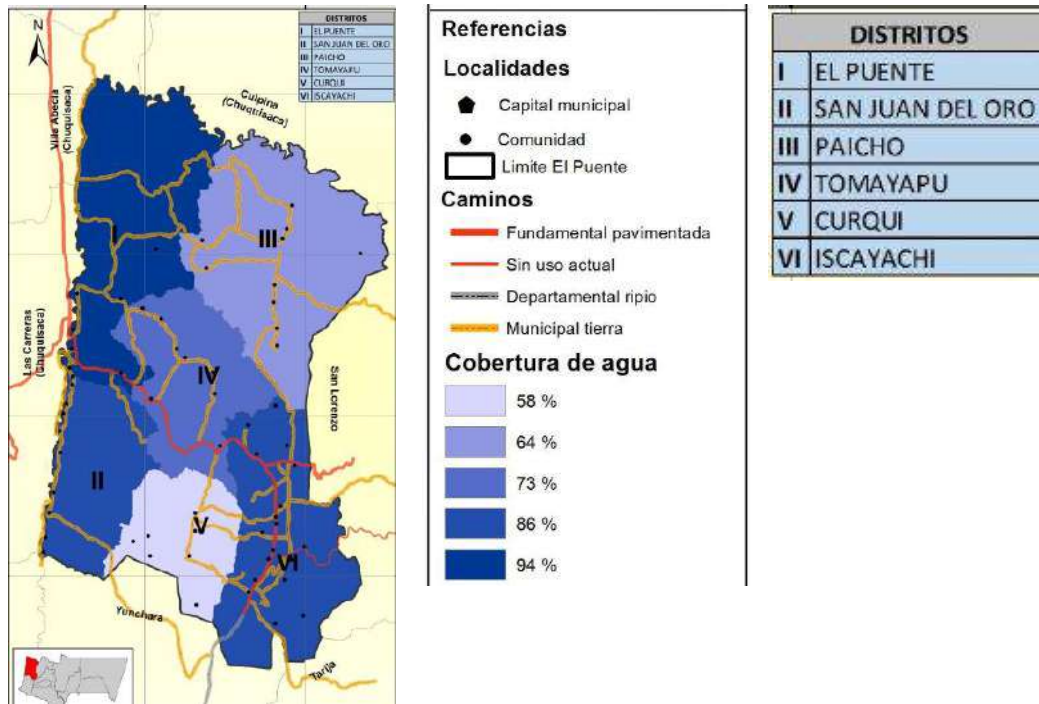
PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL ÁREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE

SERVICIO DE SALUD

RED DE SALUD EN EL MUNICIPIO EL PUENTE



ACCESO A LA VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS: COBERTURA DE AGUA MUNICIPIO EL PUENTE



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE

VIVIENDA

La calidad de la vivienda, es un indicador importante de la calidad de vida, los materiales de construcción, la disponibilidad de servicios básicos, el tamaño, etc., reflejan las condiciones de pobreza de las familias de la región. En El Puente se registra un total de 4352 hogares distribuidos en las 62 comunidades, de las cuales el 98.8% pertenecen a viviendas particulares.

TIPO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE EL PUENTE

TOTAL	VIVIENDAS		CONDICION DE OCUPACION				TIPO DE VIVIENDA				
	Particulares	Colectivas	TOTAL	VIVIENDAS OCUPADAS		DES-OCUPADAS	Casa / Choza / Pahuichi	Departamento	Cuarto(s) o habitación(es) suelta(s)	Vivienda improvisada	Local no destinado para vivienda
				Con Habitantes Presentes	Con Habitantes Ausentes						
4,352	4,281	71	3,999	3,253	746	282	91.3	0.6	7.4	0.1	0.7

Materiales de construcción. El material de construcción predominante de los muros de las viviendas se encuentran: el adobe o tapial con 61,1 %. El 47,6 % de las viviendas tienen techo de paja, y el material predominante de los pisos es de cemento 78.8 %.

TIPO DE MATERIALES EN VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE EL PUENTE

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	2012						
	Ladrillo, bloque de cemento, hormigón	Adobe, tapial	Tabique, quinche	Piedra	Madera	Caña, palma, tronco	Otro
BOLIVIA	52.2	37.4	1.3	1.2	6.0	1.1	0.9
TARIJA	67.3	26.1	0.6	1.7	2.9	0.4	1.0
El Puente	10.4	61.1	0.1	27.1	1.1	0.1	0.1

TIPO DE MATERIALES (TECHO) EN VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE EL PUENTE

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	2012				
	Calamina o plancha metálica	Teja de arcilla, teja de cemento, fibrocemento	Losa de hormigón armado	Paja, palma, caña, barro	Otro
BOLIVIA	53.1	27.9	6.2	10.9	2.0
TARIJA	45.2	30.8	18.3	4.0	1.7
El Puente	8.7	40.4	2.8	47.6	0.5

Fuente: Elaboración propia en Base a datos del INE Censo 2012



TIPO DE MATERIALES (PISO) EN VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE EL PUENTE

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	2012					
	Tierra	Tablón de Madera	Machihombre Parquet	Cemento	Mosaico Baldosa Cerámica	Ladrillo
BOLIVIA	29.9	2.4	7.9	37.1	17.4	4.6
TARIJA	14.6	0.2	0.2	52.8	30.0	1.4
El Puente	23.1	0.3		71.8	4.3	0.2

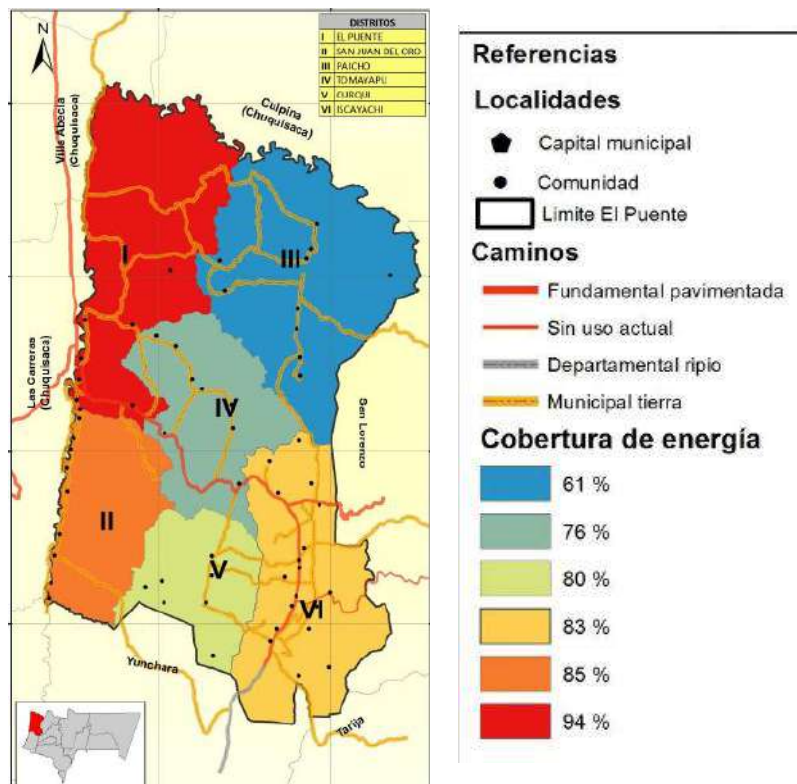
Las viviendas en el municipio están construidas principalmente a base de:

- Materiales locales, tierra, piedra, cal y otros.
- Recursos humanos hábiles en construcción.
- Bajos recursos económicos
- Viviendas rústicas con facilidad para la proliferación de agentes causales de enfermedades.

SERVICIOS BÁSICOS

COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS: ENERGÍA ELÉCTRICA

MUNICIPIO EL PUENTE



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISLAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE

SERVICIOS BÁSICOS					
Agua por Cañería de Red	Energía Eléctrica ¹	Disponibilidad de Baño	Alcantarillado ²	Alcantarillado en viviendas que disponen de baño	Gas ³
67.5	83.8	77.9	8.4	10.8	41.1

COMBUSTIBLE PARA COCINAR

En el Municipio del Puente el 41.1% de la población utiliza para cocinar el gas por garrafa y por cañería, mientras que el 54,8% todavía utiliza como combustible la leña.

COBERTURA COMBUSTIBLE PARA COCINAR

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	2012					
	Leña	Guano bosta taquia	Gas en garrafa y cañería	Electricidad	Otro ¹	No cocina
BOLIVIA	23.7	2.0	71.7	0.6	0.2	1.8
TARIJA	22.1	0.1	75.0	0.3	0.1	2.3
El Puente	54.8	1.9	41.1	0.2	0.1	1.9

CARACTERIZACIÓN DE LA POBREZA

CARENCIA DE SERVICIOS BÁSICOS

COMUNIDADES SEGÚN CARENCIA DE SERVICIOS BÁSICOS Y VBP AGROPECUARIOS					
Carencia de Servicios Básicos	(Número de comunidades con más de 20 habitantes : 15.292)				
	Categoría A	Categoría B	Categoría C	Categoría D	Categoría E
100%	20.00%	13.30%	26.70%	21.70%	18.30%
50%	12	8	16	13	11
0%	<=Bs. 3.080	> Bs. 3.080 y <=5.296	> Bs. 5.296 y <=9.597	> Bs. 9.597 y <=23.654	> 23.654
VBP Promedio UPA (Bs. /Año)					



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL ÁREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE

ASPECTOS PRODUCTIVOS Y SOCIOECONOMICOS

DESARROLLO E IDENTIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA PLURAL

En este subtítulo del diagnóstico se presenta las principales características de la dinámica economía y la infraestructura productiva en el territorio municipal

OCUPACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DEL TERRITORIO

FORMAS DE TENENCIA DE LA TIERRA

FORMAS DE TENENCIA	PROPIAS		ALQUILADAS		ANTICRETICO		SOCIEDAD		
DISTRITO	Nº FAMILIAS	%	Nº FAMILIAS	%	Nº FAMILIAS	%	Nº FAMILIAS	%	TOTAL
El Puente	256	93,09	7	2,55	9	3,27	3	1,09	275
San J. O	235	92,89	7	2,77	8	3,16	3	1,19	253
Paicho	482	96,79	3	0,60	7	1,41	6	1,20	498
Tomayapo	268	96,75	2	0,72	4	1,44	3	1,08	277
Curqui	193	97,97	1	0,51	2	1,02	1	0,51	197
Iscayachi	1210	98,06	8	0,65	13	1,05	3	0,24	1234
Total	2644		28		43		19		2734
%		95,92		1,30		1,89		0,89	

TAMAÑO DE LA PROPIEDAD FAMILIAR Y COMUNAL

De acuerdo a los datos proporcionados en las encuestas comunales el tamaño de la superficie familiar de la propiedad varia entre 1 a 2 ha parcelas productivas.

TAMAÑO PROMEDIO DE TENENCIA DE TIERRA

Nº	SUB CENTRAL	FAMILIA BAJA HA	FAMILIA MEDIA HA	FAMILIA ALTA HA
1	EL Puente	0.5 – 1	1.1 - 5	5.1 - 15
2	Chayaza	0.5 – 2	2.1 - 5	5.1 - 15
3	Carrizal	0.5 – 2	2.1 - 5	5.1 - 15
4	Paicho	0.5 – 1	1.1 - 3	3.1 - 5
5	Tomayapo	0.5 – 1	1.1 - 3	3.1 - 5
6	Curqui	0.25 - 0. 5	0.6 - 1	1.1 - 1.5
7	Molino	2.1 – 4	4.1 - 6	6.2 - 10
8	Alta Gracia	1.8 – 5	5.1 - 6	6.2 - 7
9	Pueblo Nuevo	2.1 – 4	4.1 - 6	6.2 - 10
10	Chilcayo	2.2 – 3	3.1 - 5	5.1 - 7





USO ACTUAL DE SUELO

En el diagnóstico del Plan de Uso del Suelo del municipio del territorio El Puente de acuerdo a las características de las categorías de uso agrícola intensivo, agropecuario extensivo, protección con uso limitado, lechos del río y las áreas protegidas de la reserva biológica de la cordillera de sama y del cardón.

EL PUENTE: PLAN DE USO DE SUELOS (PLUS), CUADRO RESUMEN

Nº	DISTRITOS	CATEGORÍA PLUS	NOMBRE CATEGORÍA	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE
1	El Puente	A	Agrícola intensivo	990	2%
		B	Agropecuario extensivo	3	0%
		E	Protección con uso restringido	45.264	98%
		LR	Lecho de río	112	0%
		Sub total 1		46.369	23%
2	San Juan del Oro	A	Agrícola intensivo	899	4%
		B	Agropecuario extensivo	18	0%
		E	Protección con uso restringido	22.834	95%
		LR	Lecho de río	239	1%
		Sub total 2		23.991	12%
3	Paicho	A	Agrícola intensivo	603	2%
		B	Agropecuario extensivo	0	0%
		E	Protección con uso restringido	39.377	98%
		LR	Lecho de río	0	0%
		Sub total 3		39.979	20%
4	Tomayapo	A	Agrícola intensivo	370	1%
		B	Agropecuario extensivo	0	0%
		E	Protección con uso restringido	28.523	99%
		LR	Lecho de río	0	0%
		Sub total 4		28.893	15%
5	Curqui	A	Agrícola intensivo	376	2%
		B	Agropecuario extensivo	0	0%
		E	Protección con uso restringido	23.423	98%
		LR	Lecho de río	0	0%
		Sub total 5		23.799	12%
6	Isayachi	A	Agrícola intensivo	1.152	3%
		B	Agropecuario extensivo	8.163	23%
		E	Protección con uso restringido	25.590	72%
		LR	Lecho de río	645	2%
		Sub total 6		35.550	18%
Total Municipio				198.581	100%

ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN

POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA

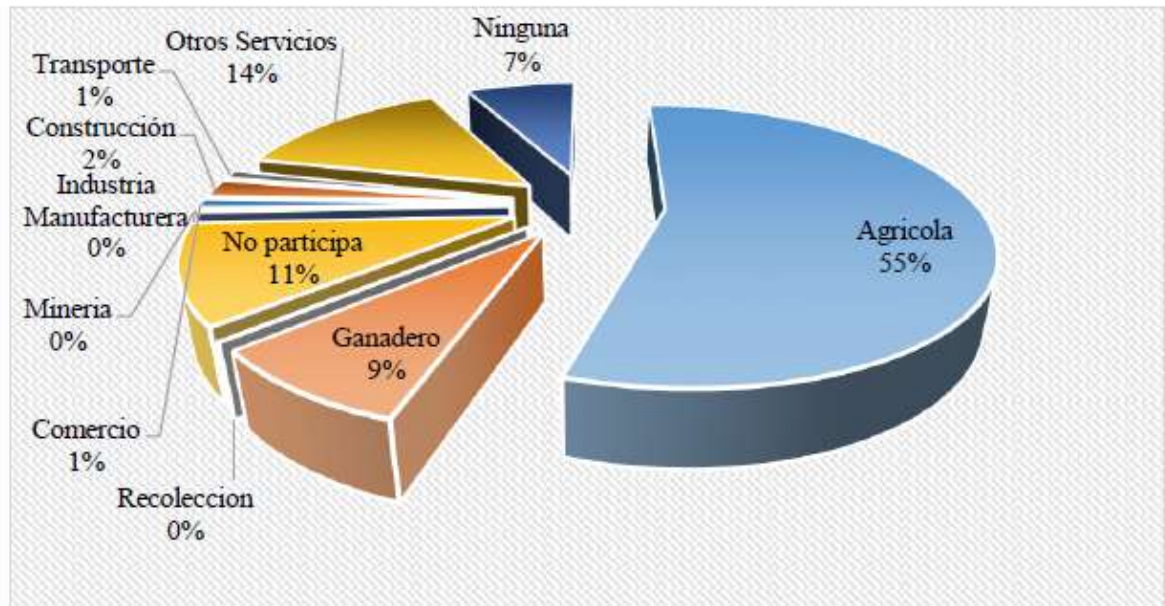
De acuerdo al Censo Agropecuario año 2013, la población económicamente activa del Municipio de El Puente se dedica principalmente a la actividad agropecuaria



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISLAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE

existiendo 2.855 unidades de producción agropecuarias (UPAs), seguida de la ocupación otros servicios, no participa y ganadero.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL MUNICIPIO DE EL PUENTE (EN PORCENTAJE)

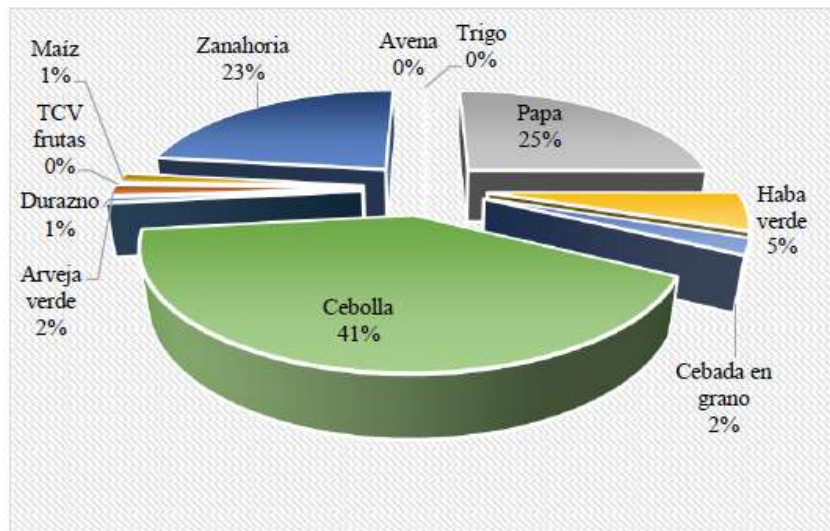


CARACTERIZACION DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONOMICAS DE LA POBLACION Y PRINCIPALES CULTIVOS

La agricultura es una actividad económica generalizada en las comunidades del Municipio de El Puente caracterizada por la tenencia de pequeñas parcelas de terreno cultivables, baja inversión productiva y bajos rendimientos en la producción, sujeta a riesgos de heladas, sequías e inundaciones por crecidas y desbordes de ríos, siendo los cultivos más importantes. La producción se destina al autoconsumo como base de la dieta alimenticia de la población, existiendo pequeños márgenes para la comercialización de algunos productos



CULTIVOS EN EL MUNICIPIO DE EL PUENTE (EN PORCENTAJE)



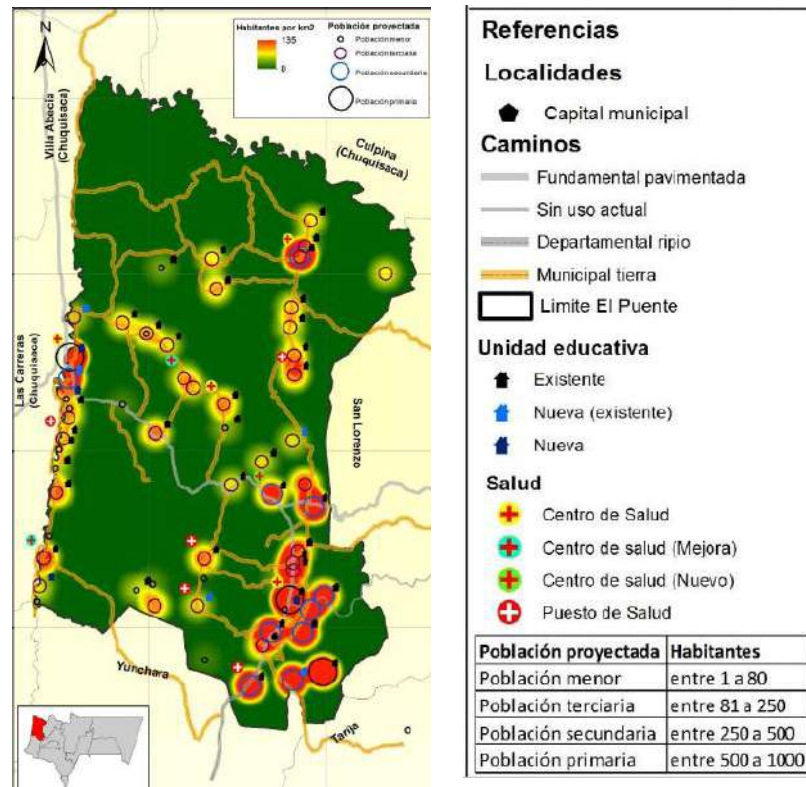
ACTIVIDAD TURISTICA

Esta actividad se concentra en los propios paisanos que retornan de tiempo al “pago”, principalmente los que provienen de diversas ciudades de la República Argentina y de la ciudad de Tarija, Bermejo.

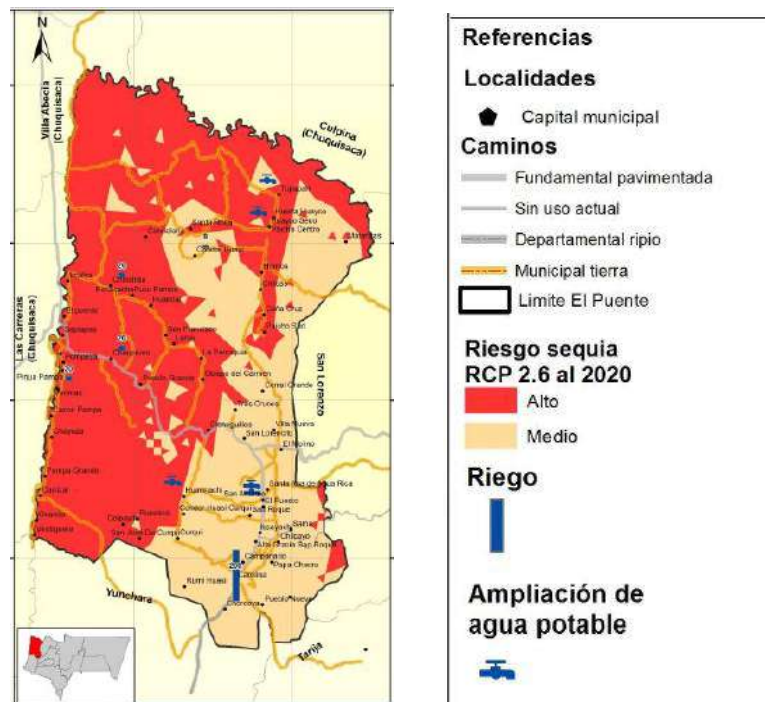


PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE

DESARROLLO HUMANO MUNICIPIO EL PUENTE



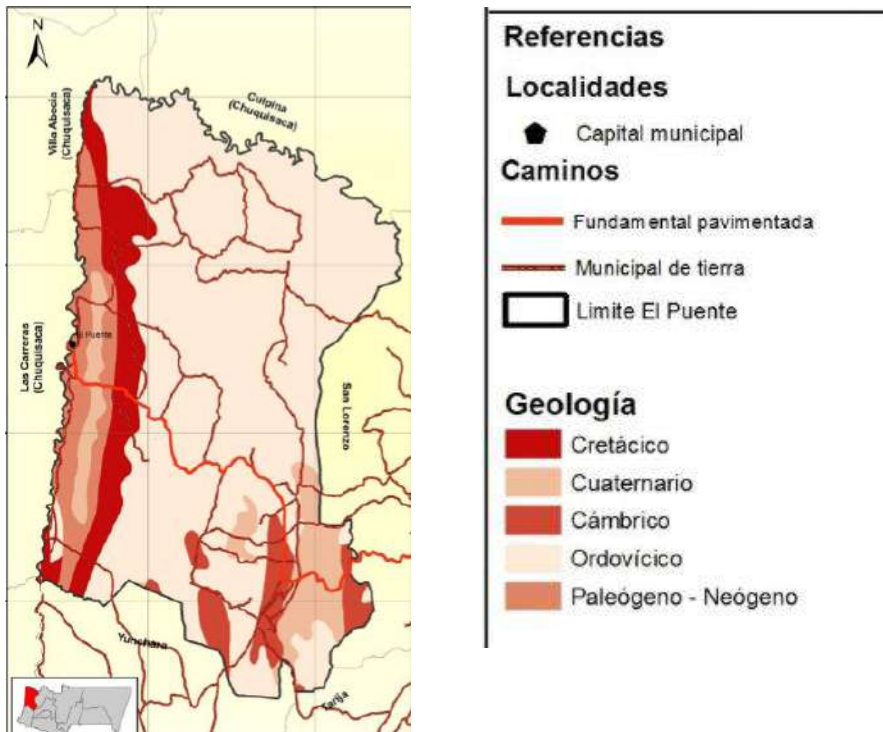
GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO MUNICIPIO EL PUENTE



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE

GEOLOGÍA MUNICIPIO EL PUENTE

RIESGO DE INUNDACIÓN MUNICIPIO EL PUENTE



RIESGO DE INUNDACIÓN MUNICIPIO EL PUENTE



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE



8. DIAGNOSTICO

De esta investigación podemos destacar que el municipio cuenta con varios potenciales productivos, socioeconómicos, culturales y naturales que en los cuales están siendo abandonados por sus habitantes con el motivo de buscar una mejor calidad de vida en las áreas urbanas y las mismas hacen a que se generen los asentamientos informales en las periferias de las ciudades o migran a otros países.

Así como también no cuentan con un plan estratégico de planificación de su territorio ya que el municipio no dispone con el instrumento que les posibilite desarrollar en su municipio una política de ordenamiento territorial para áreas rurales. Lo cual ocasionó que los asentamientos rurales del municipio estén asentados en zonas de riesgo como lo están ahora algunas comunidades en la vía interdepartamental que conecta el departamento de Tarija y sucre, de tal manera crearon sus actividades de interés comercial, social y crecimiento de población de la comunidad, al igual de otras comunidades están muy cercanas al río tomayapo que son afectadas por las riadas.

Actualmente la carretera interdepartamental fue desviada por la falda de la queñua que antes era por la cordillera de sama que de esta manera afecto a la comunidad central de Iscayachi ya que los habitantes tenían sus actividades de interés comercial hacia la comunidad, que ahora la vía pasa por la comunidad de San Lorencito de menos población la que ahora se está generando un asentamiento sin ningún plan estratégico planteados por las autoridades del municipio, ya que la población de San Lorencito tienen la mentalidad de crecer y formase con actividades como lo estuvo la anterior comunidad central de Iscayachi





ANALISIS ESTRATEGICO FODA

INTERNO

EXTERNO

FORTALEZAS

- POTENCIAL PRODUCTIVO
- POTENCIAL TURISTICO CULTURAL
- POTENCIAL EN RECURSOS NATURALES
- SISTEMA VIAL ARTICULADO INTERDEPARTAMENTAL
- DISPONIBILIDAD DE ENERGIA ELECTRICA
- DISPONIBILIDAD DE GAS DOMICILIARIO
- BIODIVERSIDAD, MICROCLIMAS Y PISOS ECOLOGICOS
- RECURSOS HIDRICOS EXPLOTANTES
- DISPONIBILIDA DE AGUA PARA RIEGO Y CONSUMO
- IDENTIDAD REGIONAL
- ACCESIBILIDAD A MEDIOS DE COMUNICACIÓN

OPORTUNIDADES

- MEJORAR LA PRODUCCION AGRICOLA Y FRUTICOLA
- PRESERVAR SU PATRIMONIO
- APROVECHAR EL POTENCIAL PAISAJISTICO
- APROVECHAMIENTO DE ENERGIAS RENOVABLES
- GENERAR UN SISTEMA DE ALCANTARILLADO
- INCREMENTAR LA COBERTURA DE ACCESO AL AGUA PARA EL CONSUMO
- CONTRIBUIR ALOS PROGRAMAS DE VIVIENDA SOCIAL
- MITIGAR LOS FACTORES CLIMATICOS ADVERSOS
- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES
- RETORNO DE JOVENES AL MEDIO RURAL

DEBILIDADES

- MINIMA OCUPACION DEL TERRITORIO POR CONDICIONES

AMENAZAS

- MIGRACION DE LOS HABITANTES JOVENES



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE



ECONOMICAS

- **COSTOS DE PRODUCCION NO COMPETITIVOS A LA ESCASEZ**
- **CARENCIA DE UN PLAN ESTRATEGICO DE DESRROLLO**
- **INSUFICIENCIA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, TRANSFERENCIA Y APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS**
- **CRESIMIENTO DE POBREZA EN EL MUNICIPIO**
- **ASENTAMIENTOS DE MANERA INFORMAL**
- **NO EXISTE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS**
- **EPOCAS DE HELADA**
- **AVENIDAS TORRENCIALES**
- **DEFICIENTE SANEAMIENTO BASICO**

9. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Por la falta de gestión de las autoridades del municipio se dan los procesos de transformación no planificados del territorio rural, así como también la migración de los comunarios de las comunidades del municipio por falta de un plan estratégico.

La actual carretera más importante del municipio que vincula las ciudades de Chuquisaca y tarja por la desviación de la carretera a la falda de la queñua (antes por la cordillera de sama) ha provocado un desequilibrio entre las comunidades y migración de los comunarios en busca de una mejor calidad de vida.

Actualmente el municipio ya cuenta con comunidades suburbanas que han provocado grandes transformaciones que dan lugar al frecuente cambio, excesos, dinámicas de construcción informal y a un complejo panorama de conflictos sociales, económicos, culturales y ambientales debido a la mala distribución de estos.

De tal manera que también afecta directamente a la población residente ya que no existe restricción o control del manejo que se da en el suelo.



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE

CAPITULO 3

10. ANTECEDENTES

Unas de las comunidades del municipio El Puente fueron llamadas los pueblos fantasmas de la zona alta de Tarija

La migración de los municipios de la zona alta del departamento de Tarija comenzó hace varios años y continúa en crecimiento. Según el alcalde del municipio de El Puente, Hugo Girón, el 25 por ciento de la población migra de sus comunidades a diferentes puntos dentro y fuera del país porque no logran establecer una actividad económica que pueda sustentarlos.

“El tema de la migración es bastante preocupante, la gente está empezando a marcharse porque la temporada alta de cosecha ya ha pasado y no hay los medios de subsistencia. La gente va a buscar subsistencia.

René es productor de manzanilla y desde hace algunos años atrás empezó a considerar la idea de migrar a otro municipio para vivir. “Estoy a punto de emigrar porque no hay mucho trabajo. Yo tendría que irme a Tarija o a Argentina, no tengo familiares, pero tengo que ver cómo sobrevivir, en la ciudad tendría que trabajar de comerciante”

Pueblos fantasmas

Las calles de los pueblos de la zona alta tienen un ambiente desolado y fantasmagórico. De alguna manera, las comunidades fueron abandonadas, pero no por conflictos bélicos como ocurre en otras partes del mundo. Aquí, el hambre y la sed hacen que los campesinos se desprendan hasta de las casas que ellos mismos construyeron.



Escuelas vacías

En las escuelas, las aulas parecen inmensas frente al contraste de los tres alumnos que pasan clases. ¿Dónde están los demás? La cantidad de niños y niñas en edad escolar cada vez disminuye en la zona alta por la sequía, la pobreza y el contrabando que obliga a sus padres a desplazarse a



otras ciudades.

Producción afectada

Los productores de papa informaron que deben reducir los costos de venta para poder sacar el producto al mercado. En esta gestión redujeron el 50 por ciento de los precios porque no pueden competir con la papa que entra del contrabando. “Es muy difícil la vida del campesino, a veces sólo recuperamos un poco el capital”, explica



MINISTERIO DE VIVIENDA (COLOMBIA)

Ordenamiento rural

PROPOSITOS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL RURAL

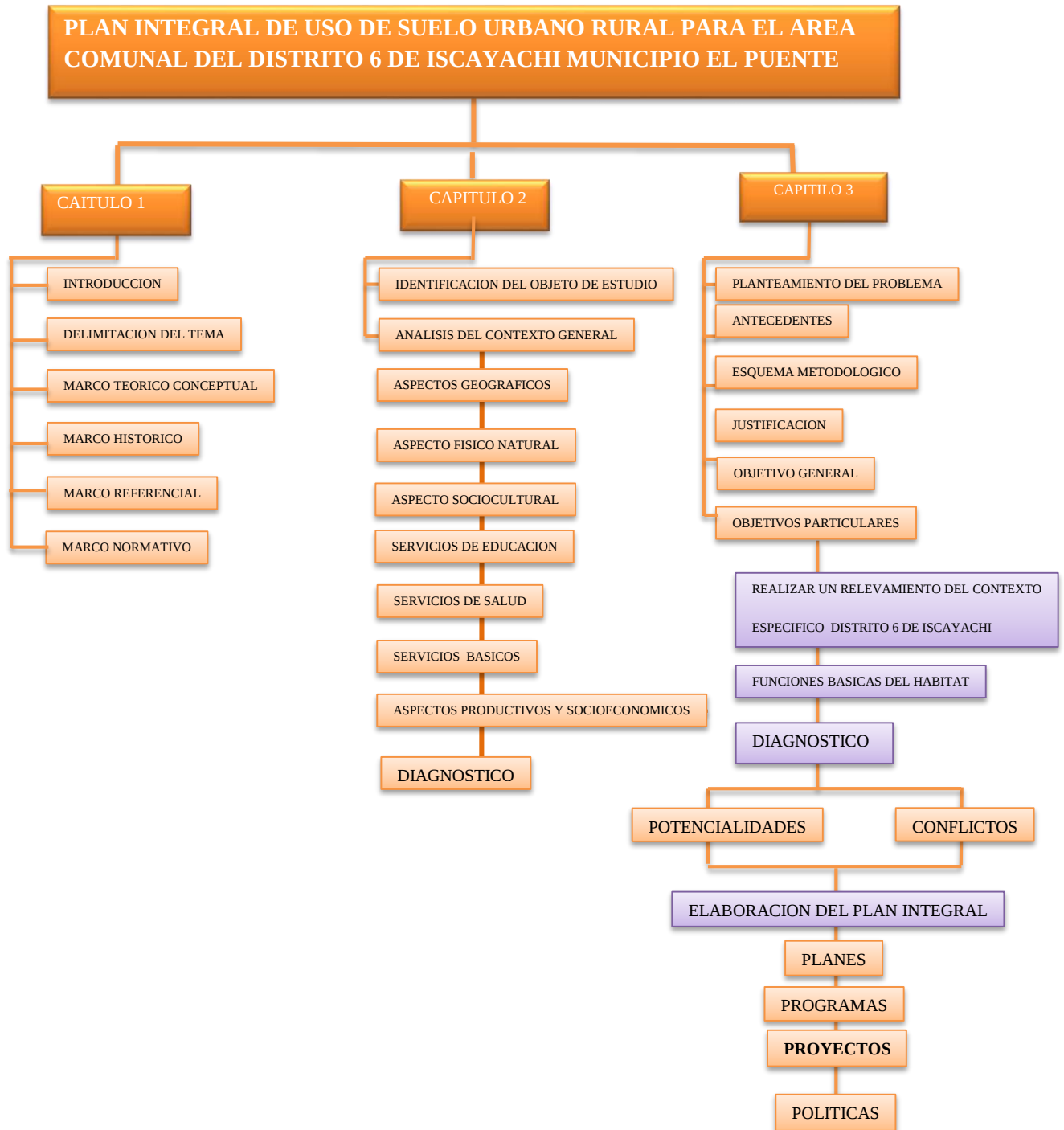
- ☐ Orientar los procesos de desarrollo de los suelos rurales considerando la vocación agropecuaria y forestal de esta clase de suelo.
- ☐ Evitar que se convierta en el gran depositario de expansiones de procesos de urbanización no controlada.



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE



ESQUEMA METODOLOGICO DEDUCTIVO





PROPUESTA

PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL ÁREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI – MUNICIPIO EL PUENTE

11. JUSTIFICACIÓN

Los patrones de organización del espacio, se han establecido para áreas urbanas y no para áreas rurales por lo cual se ve necesario la formulación de alternativas que solucionen, compensen y mitiguen los efectos causados por la falta de planificación en el territorio y que den origen a un proceso de transformación enfocado a un desarrollo sostenible en la estructura económica, política social cultural que se especialicen en la incorporación de políticas y planes como base e instrumentos de ordenación y gestión del territorio, por lo cual se hace importante la planeación de estrategias y normas que sirvan para orientar y controlar la actividad que se ha dado en las zonas rurales del Municipio El Puente

Se pretende regular los procesos de planificación rural de acuerdo a sus potencialidades y conflictos presentes

Teniendo en cuenta que la comunidad es el eje principal para los diferentes procesos de participación y que a través de un análisis de los factores social, ambiental, económico, político y cultural a través de los cuales se busca un desarrollo rural más equilibrado, buscando satisfacer las necesidades básicas de la población

Con plan maestro para planificación rural se tratará de optimizar las relaciones y la organización de los espacios, buscando mejorar la calidad de vida de sus habitantes y evitando que estos mismos abandonen su lugar y que también tengan oportunidades como área rural.





12.OBJETIVO GENERAL

Formular la propuesta del plan integral de desarrollo urbano rural del distrito 6 de Iscayachi del municipio El Puente, formulando planes, proyectos, programas, políticas de intervención, alternativas y plantear estrategias de planificación rural, que integre las funciones básicas del hábitat con tratamientos de uso y ocupación de suelo rural, como aporte para la construcción de la ocupación del territorio rural, de tal manera den origen a un proceso de transformación territorial rural enfocado a un desarrollo sostenible, favoreciendo el desarrollo socio económico y cultural de las zonas rurales y así promover el mantenimiento de la población rural y mejorar la calidad de vida de la población rural.

13.OBJETIVOS PARTICULARES

- Realizar un relevamiento, obteniendo un estudio claro del sitio.
Identificando sus problemáticas, potencialidades y conflictos del área rural de las siguientes funciones urbanas: **Movilidad; Centralidades; Vocación rural; Imagen rural; Estructura rural; Compatibilidad de uso de suelo**

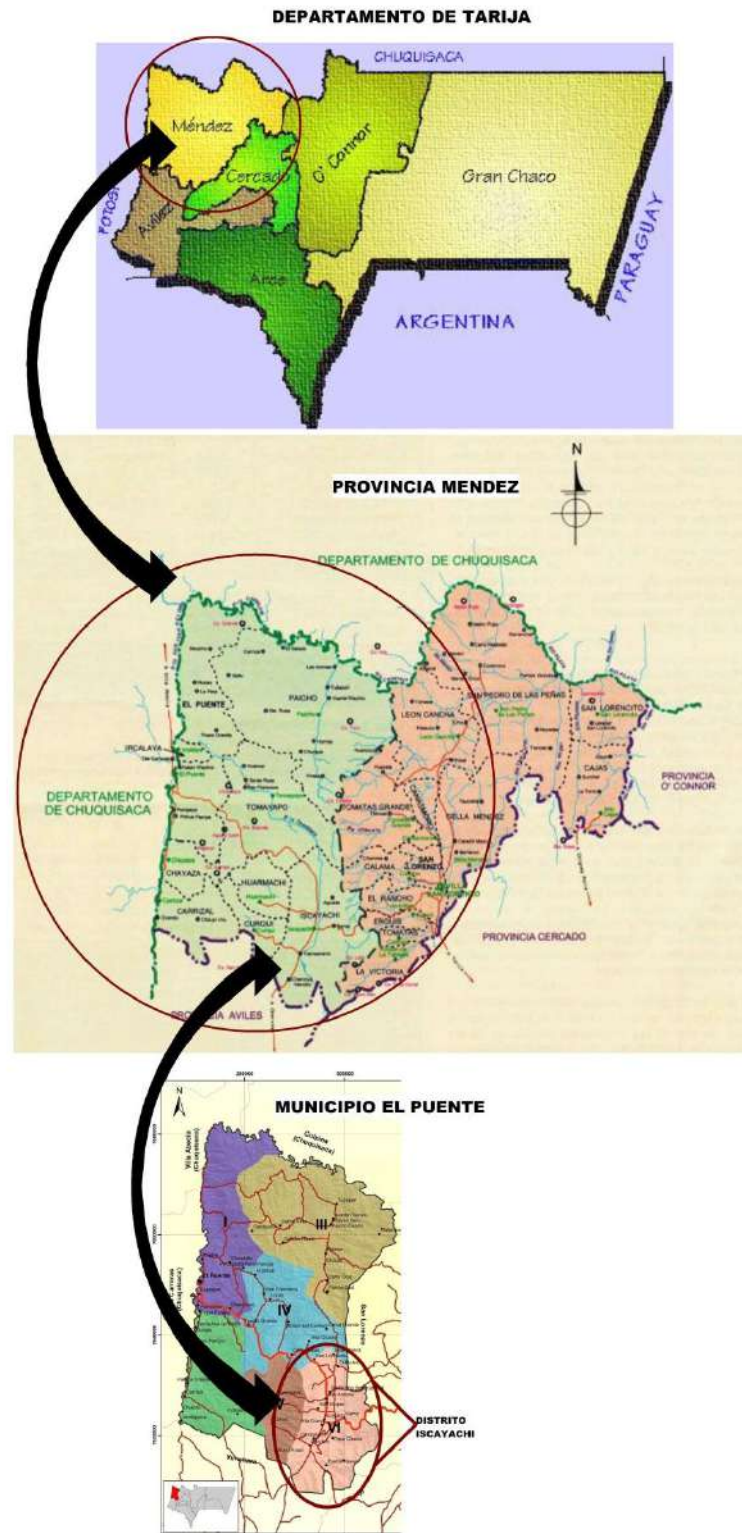
Con el objeto de programar y planificar los suelos suburbanos rurales, que es pertinente clasificar el suelo rural según su uso de suelo

Analizar las distintas funciones básicas humanas (hábitat): **Recreación; Educación; Salud; Trabajo**



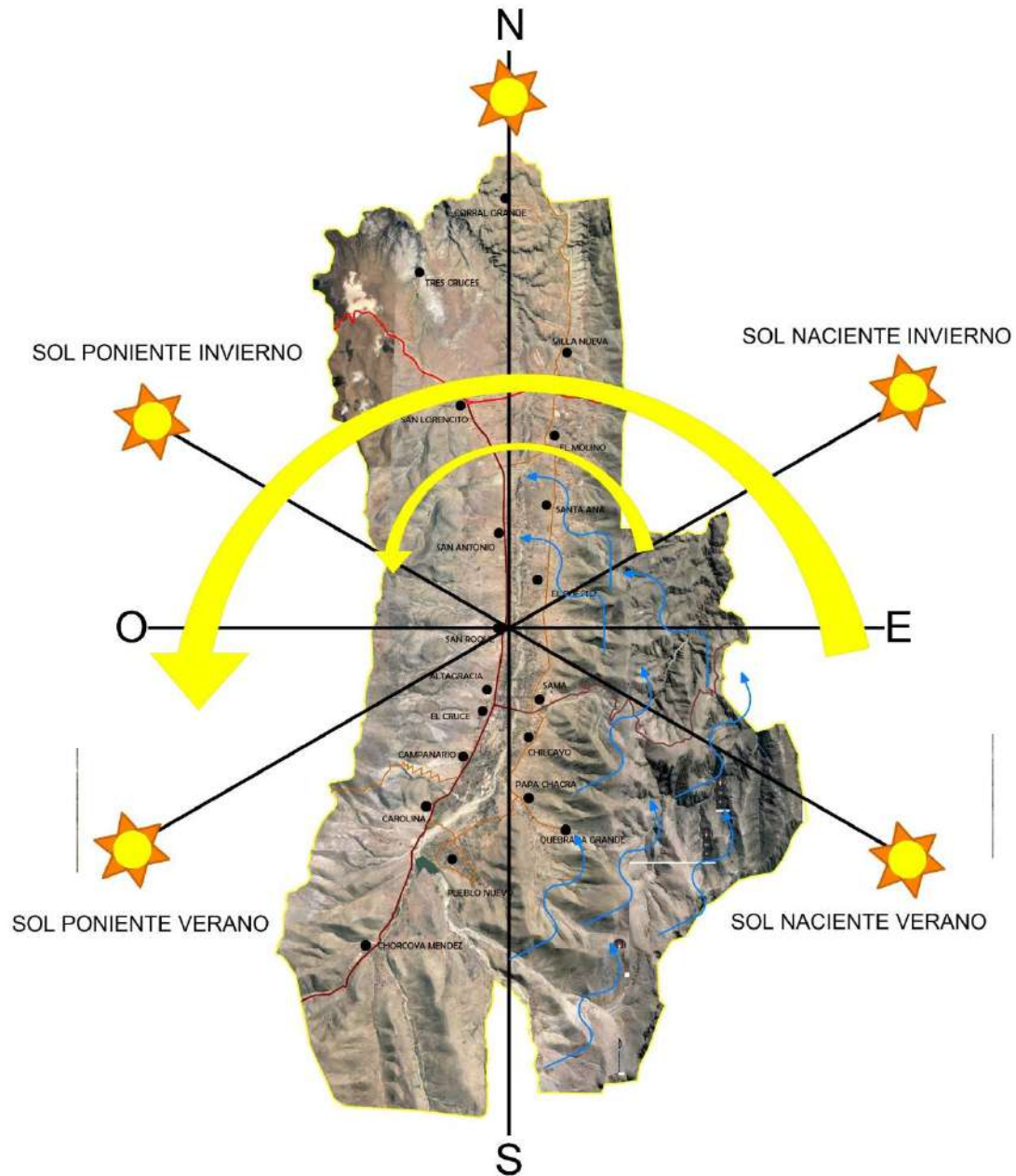
PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE

UBICACION



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE

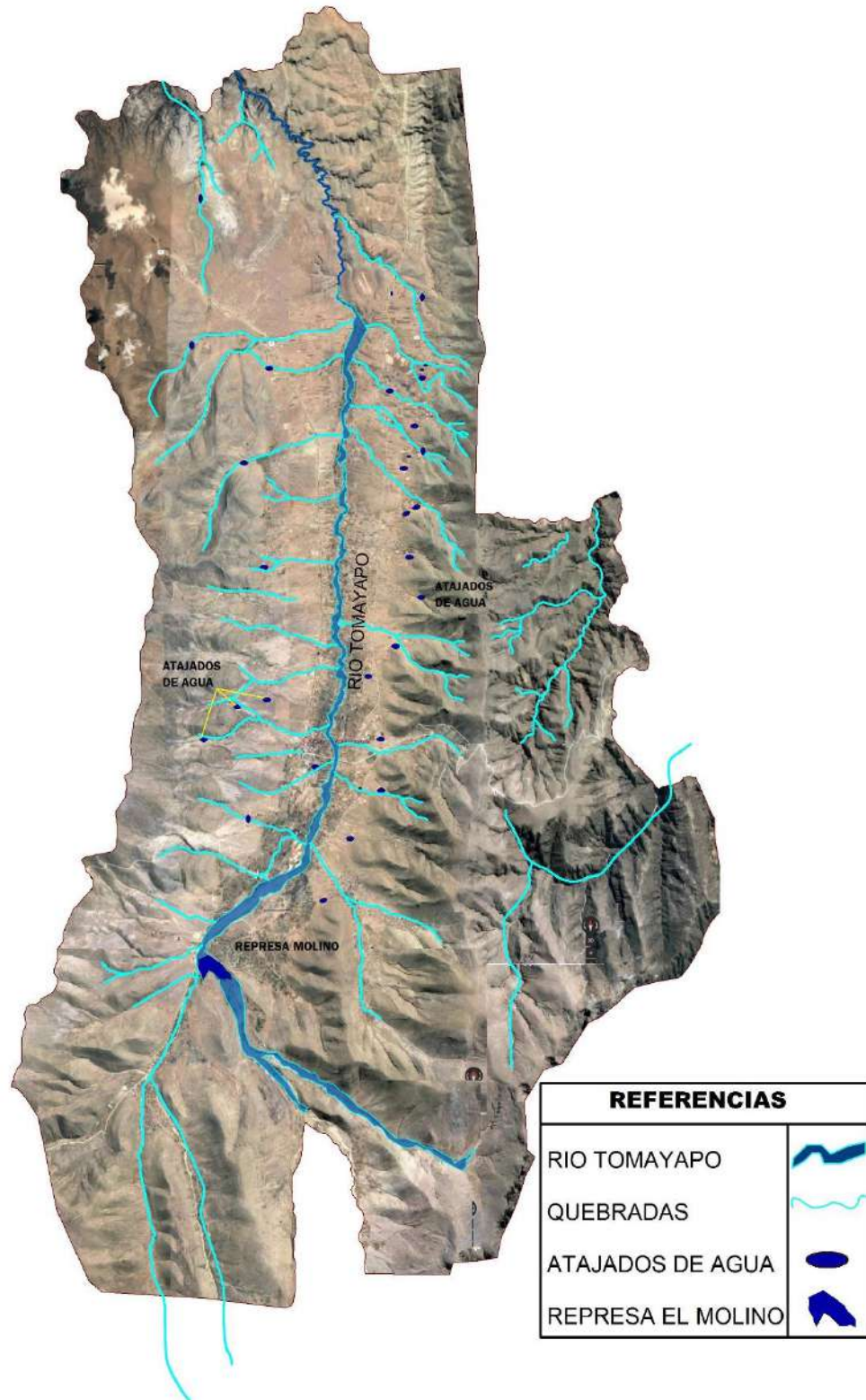
ASOLEAMIENTO Y VIENTOS



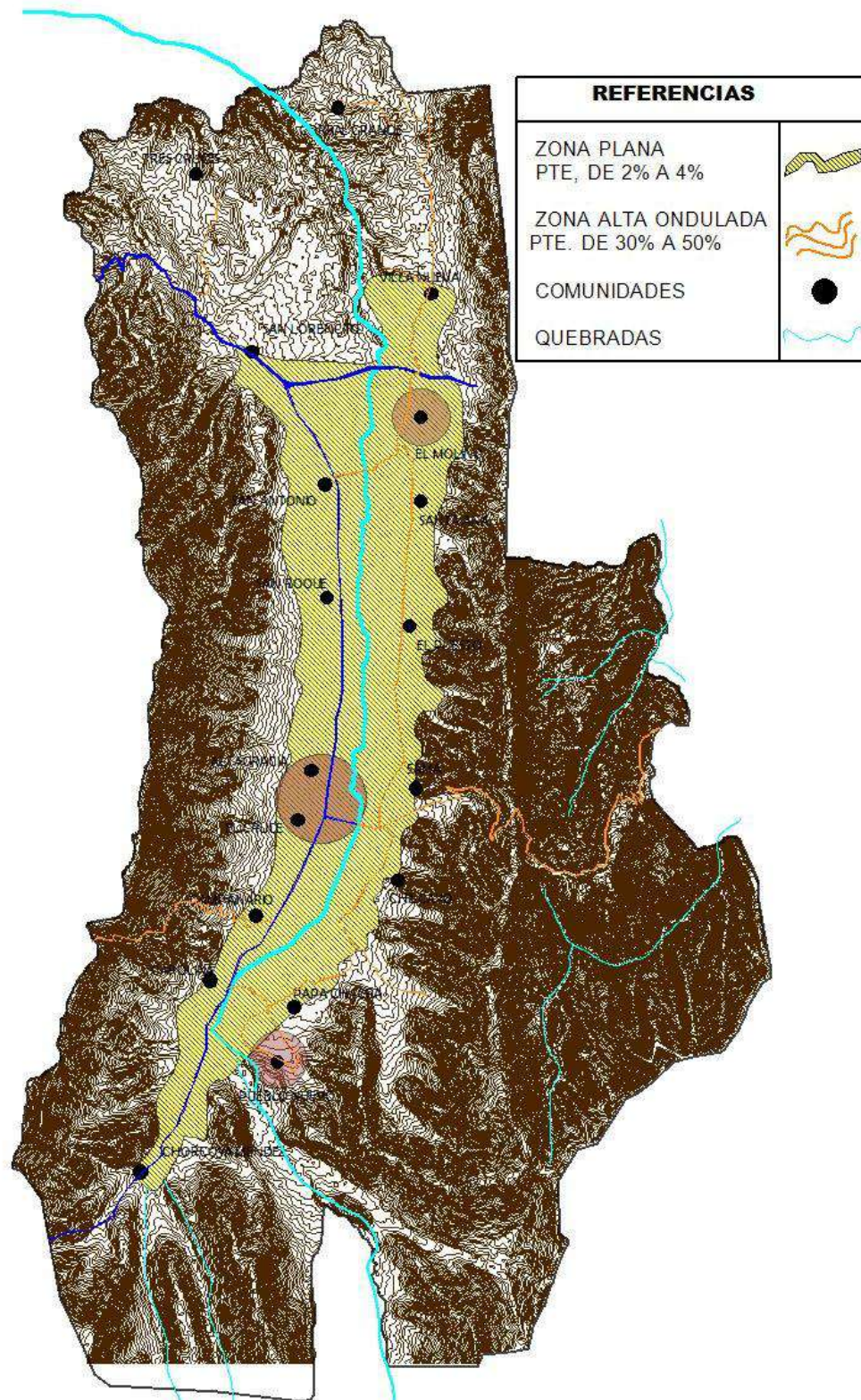
PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE



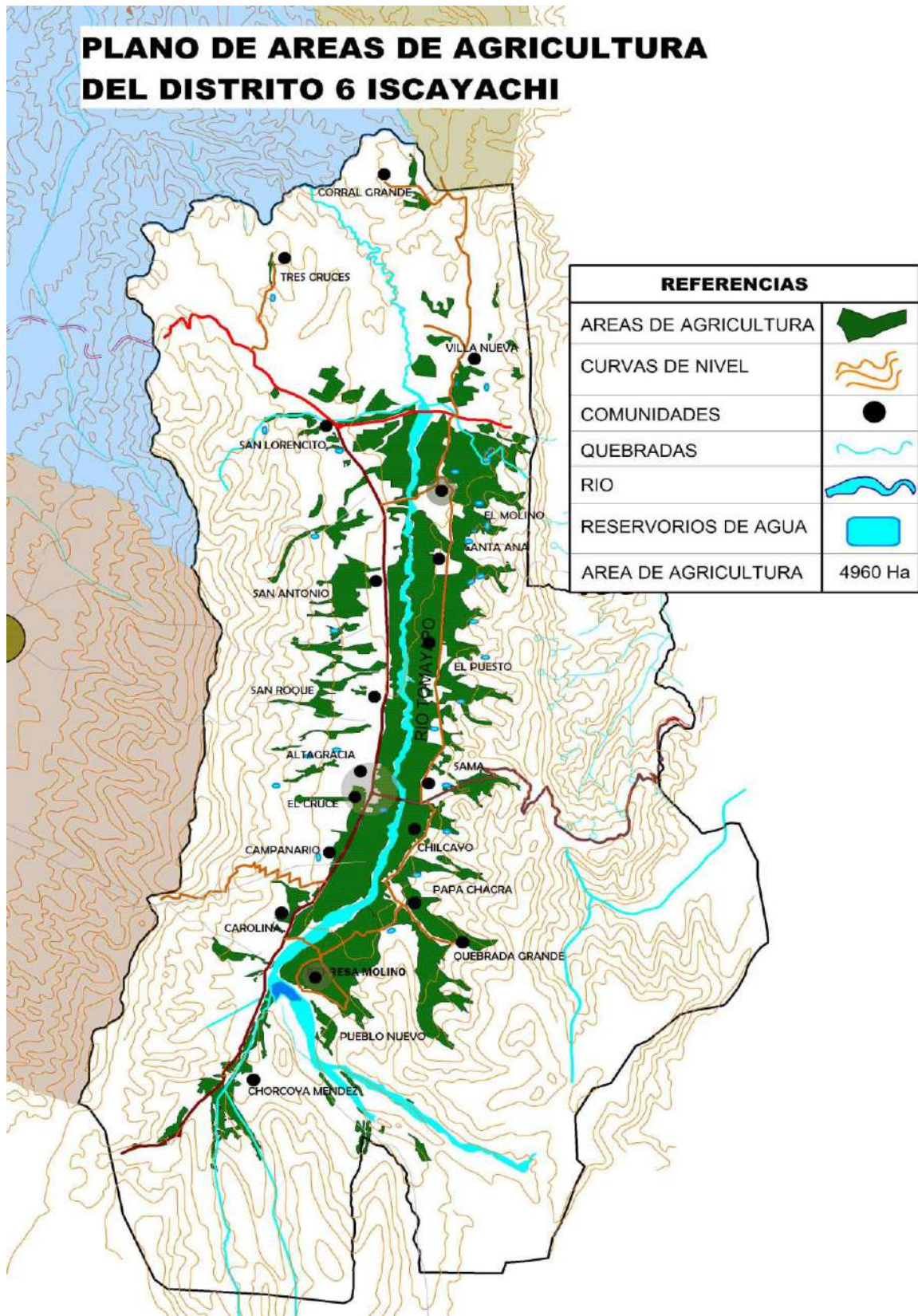
PLANO DE HIDROGRAFICO RIO - QUEBRADAS - ATAJADOS DE AGUA



PLANO TOPOGRAFICO



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE

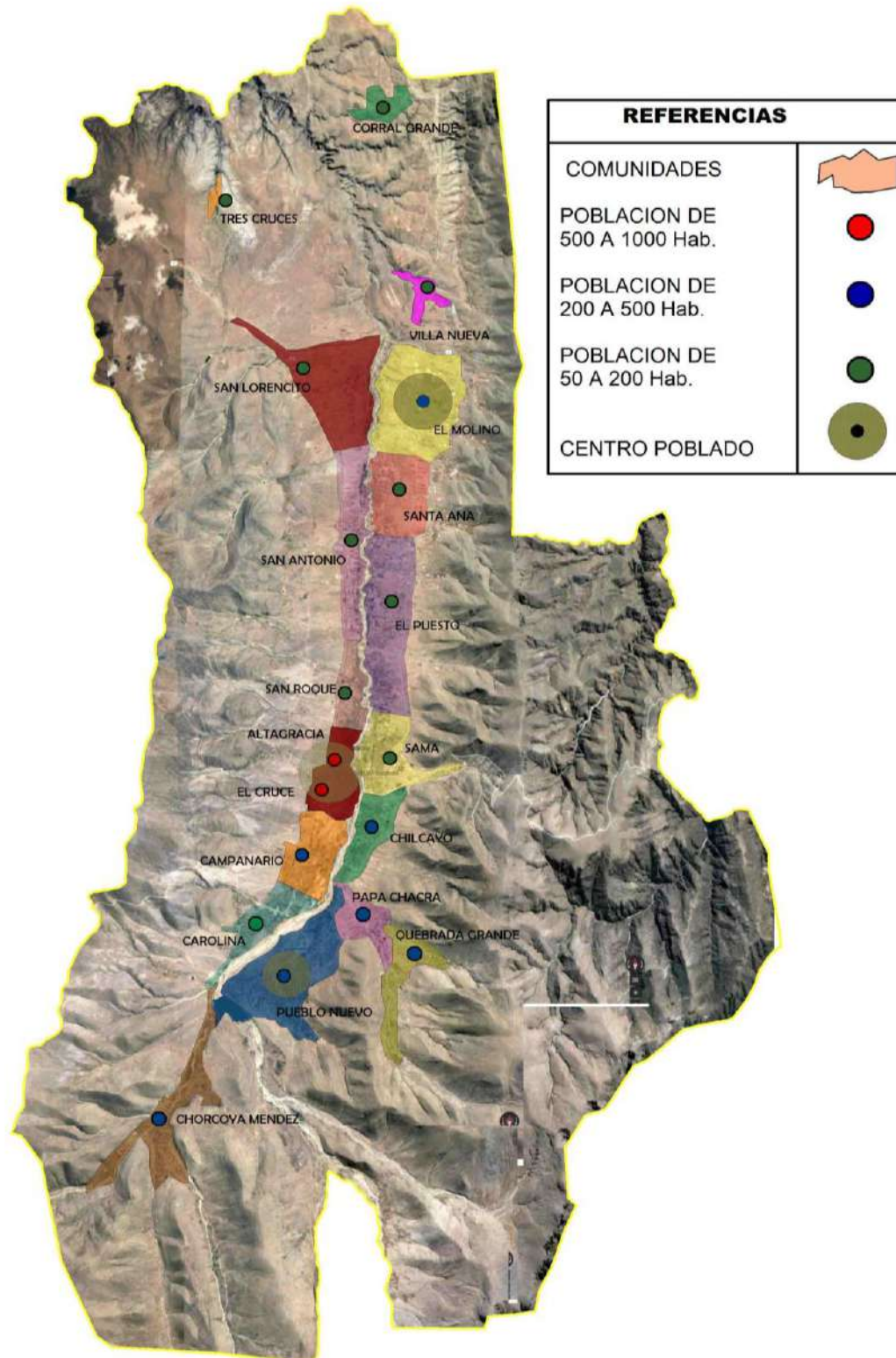


PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE

TABLA DE PRODUCTOS AGRICOLAS			
	MESES DE CULTIVO	MESES DE COSECHA	PRODUCTO
MAS COMERCIALIZABLE	MAYO A JULIO	ENERO - DICIEMBRE	AJO 
	JULIO A SEPTIEMBRE	MARZO - MAYO	HABA 
	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE - MAYO	MANZANILLA 
COMERCIALIZABLE	SEPTIEMBRE A OCTUBRE	MARZO A MAYO	ZANAHORIA 
	SEPTIEMBRE	ENERO - FEBRERO	CEBOLLA 
	SEPTIEMBRE	MAYO	PAPA LISA 
	SEPTIEMBRE	MAYO	OCA 
	OCTUBRE - NOVIEMBRE	MARZO - ABRIL	PAPA 
	JULIO	FEBRERO A ABRIL	ARVEJA 
	DICIEMBRE - ENERO	MAYO - JUNIO	SEBADA 
CONSUMO	DICIEMBRE	ABRIL A MAYO	ALFA 



PLANO POLITICO DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI



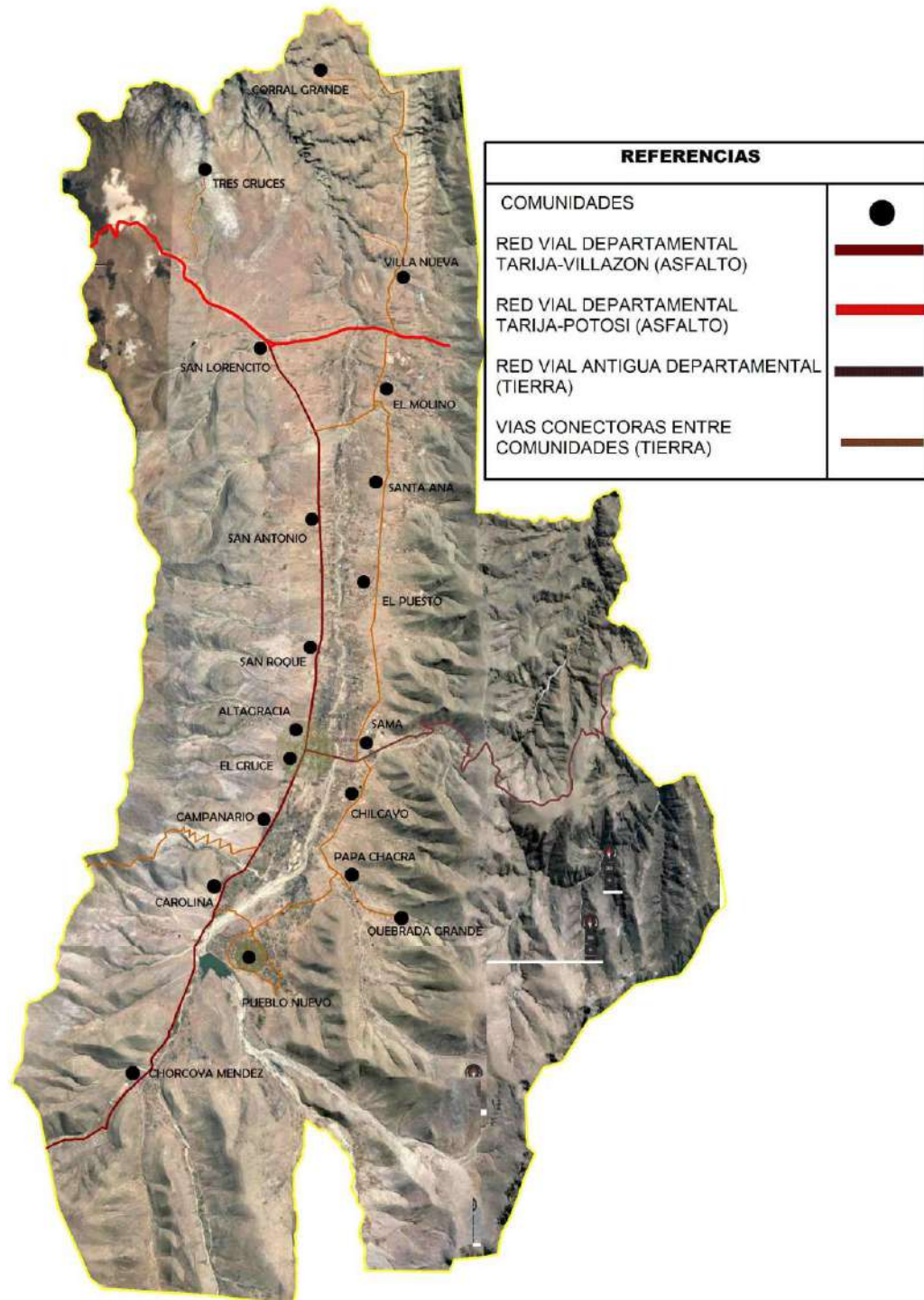
PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE

TABLA DE DISTRIBUCION DE LA POBLACION DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI

DISTRITO	SUB CENTRAL	Nº	COMUNIDAD	POBLACION	MUJER	HOMBRE	CLASIFICACION
VI ISCAYACHI	EL MOLINO	1	EL MOLINO	443	220	223	●
		2	VILLA NUEVA	211	111	100	●
		3	SAN LORENCITO	243	130	113	●
		4	CORRAL GRANDE	90	48	42	●
		5	TRES CRUCES	88	43	45	●
	ALTA GRACIA	6	ALTA GRACIA	203	109	94	●
		7	SAN ROQUE	45	28	17	●
		8	SAN ANTONIO	226	102	124	●
		9	SANTA ANA	223	108	115	●
		10	SAMA	286	139	147	●
		11	EL PUESTO	238	123	115	●
		12	EL CRUCE	812	372	440	●
	PUEBLO NUEVO	13	CAMPANARIO	425	224	201	●
		14	CAROLINA	179	84	95	●
		15	PUEBLO NUEVO	432	235	197	●
		16	CHORCOYA MENDEZ	408	219	189	●
	CHILCAYO	17	CHILCAYO	300	154	146	●
		18	PAPA CHACRA	426	217	209	●
		19	QUEBRADA GRANDE	513	250	263	●
TOTAL POBLACION				5791	2916	2875	



PLANO VIAL DEL DISTRITO 6 ISCAYACHI



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE

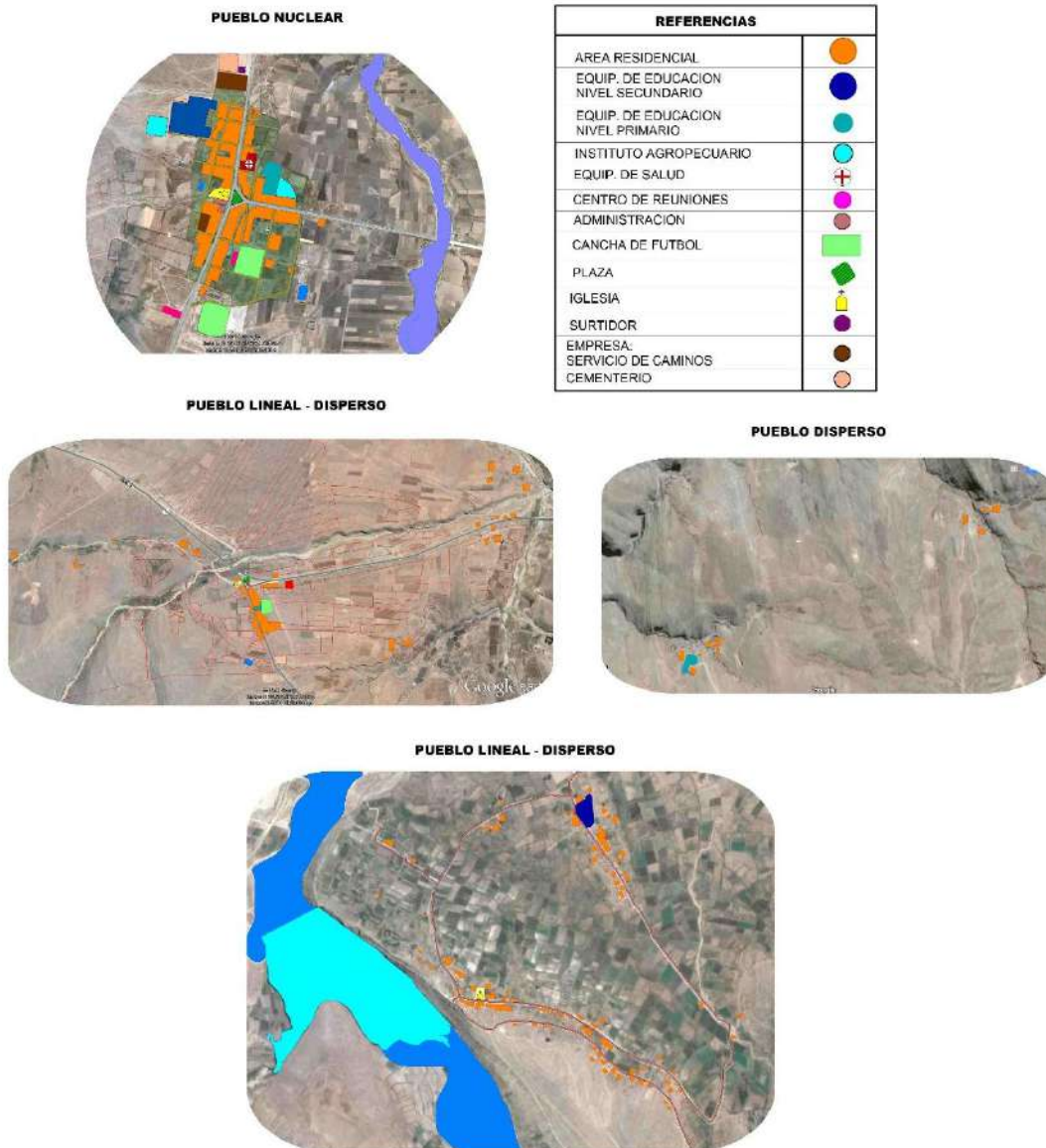
PLANO DE LA DISTRIBUCION DE VIVIENDAS DEL DISTRITO 6 ISCAYACHI



Distribución del asentamiento humano en el distrito 6 de Iscayachi, obteniendo una idea clara de cómo están asentadas las viviendas.



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUEBLO

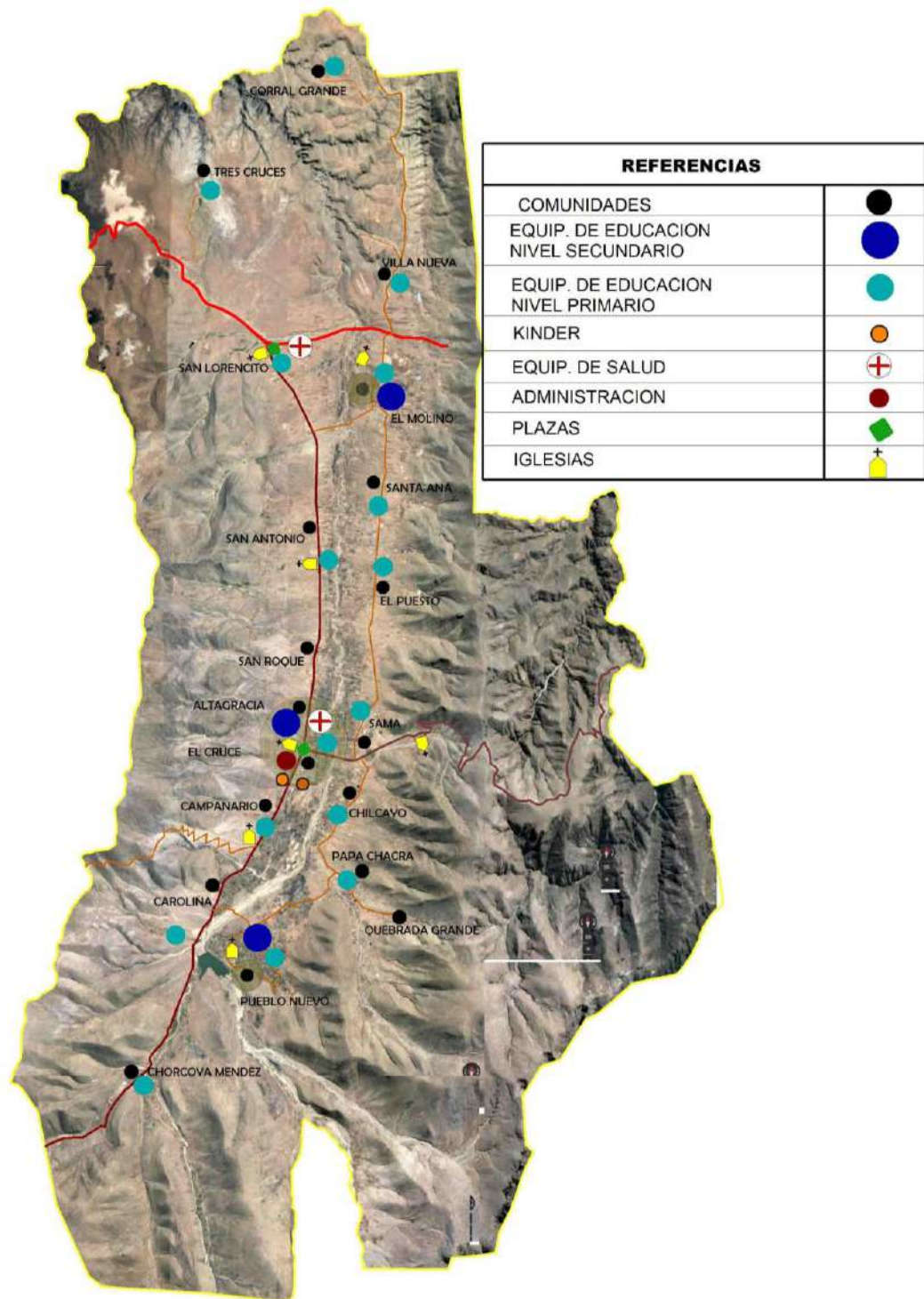


En el distrito 6 de Iscayachi se encuentran cuatro tipos de comunidades de acuerdo a los asentamientos humanos y la distribución estas, como ser: el pueblo nuclear que es el área de concentración de las demás comunidades así como también su área administrativa; el pueblo disperso en donde las viviendas están alejadas entre sí; el pueblo lineal disperso en donde la concentración de viviendas están alineadas a las vías de tal manera que las demás están dispersas.



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE

PLANO DE USO DE SUELO DEL DISTRITO 6 ISCAYACHI



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE



FUNCIONES DE USO DE SUELO		
COMUNIDADES		LOS ASENTAMIENTOS DE LAS COMUNIDADES SE CLASIFICAN EN TRES TIPOS DE POBLADOS PUEBLO NUCLEAR PUEBLO LINEAL PUEBLO DISPERSO
EQUIP. DE EDUCACION NIVEL SECUNDARIO		CUENTA CON TRES SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA . ESTAN DISTRIBUIDOS DE ACUEDO A LA MAYOR COCENTRACION DE POBACION DE LAS COMUNIDADES
EQUIP. DE EDUCACION NIVEL PRIMARIO		CADA COMUNIDAD CUENTA CON ESCUELA DE PRIMARIA. EN LAS CUALES ASISTEN MAS ESTUDIANTES EN LAS COMUNIDADES DE MAS POALCION.
KINDER		CADA COMUNIDAD CUENTA CON UN ESPACIO PARA KINDER DE NIÑOS. LOS CUALES NO FUNCIONAN POR LA FALTA DE NIÑOS
EQUIP. DE SALUD		EL DISTRITO CUENTA CON DOS CENTROS DE SALUD UBICADOS EN LOS DOS EJES DE VIAS. CENTRO DE SALUD QUE MAS ASISTE LA POBLACION ES EL QUE ESTA EN EL AREA CENTRICA DEL DISTRITO
ADMINISTRACION		EL AREA ADMINISTRATIVA SOLO ESTA EN EL AREA CENTRICA DEL DISTRITO EN DON DONDE TODAS LAS COMUNIDADES ASISTEN.
AREA RECREACIONAL		CADA COMUNIDAD CUENTA CON CANCHAS DEPORTIVAS PARA REALIZAR SUS CAMPEONATOS EN CUANTO A PLAZAS SOLO LAS DOS COMUNIDADES QUE SON EJES DEL DISTRITO TIENE. PARQUE INFANTIL SOLO EN AREA CENTRICA DEL DISTRITO
IGLESIAS		SOLO CUENTA CON 6 IGLESIAS EN EL DISTRITO QUE ASISTEN DE VARIAS COMUNIDADES EN UNA

ZONAS	SUPERFICIES	POBACION
MUNICIPIO	210625 Ha	11354 Hab
DISTRITO 6 ISCAYACHI	38585.6 Ha	5791 Hab
NUCLEO POBLACIONAL	39.09 Ha	1015 Hab



FUNCIONES BÁSICAS DEL HABITAT

FUNCIONES BASICAS HUMANAS (HABITAT)			
TRABAJO	  	LAS COMUNIDADES EN SU TOTALIDAD SU AREA LABORAL ES LA AGRICULTURA Y ES SU MEDIO ECONOMICO PARA CUBRIR SUS NESECIDADES EN EL NUCLEO POBLACIONAL ES DONDE HAY COMERCIO COMO LAS TIENDAS Y RESTAURANTES	
EDUCACION		TODAS LAS COMUNIDADES CUENTAN CON ESCUELAS PRIMARIAS Y CON TRES COLEGIOS A NIVEL SECUNDARIA DONDE LA MAYORIA DE ESTUDIANTES ES EN EL NUCLEO POBLACION YA QUE EXISTE UN INTERNADO	
SALUD		LAS COMUNIDADES CUENTAN CON DOS CENTROS DE SALUD YA QUE ESTAN EN UEN ESTADO ACTUALMENTE ESTAN DISTANCIADOS ENTRE 10907 METROS. LA ASISTENCIA VARIA ENTRE AMBOS YA QUE DEL NUCLEO POBLACIONAL CUENTA CON MAS PERSONAL Y EQUIPAMIENTO.	
RECREACION	   	LAS COMUNIDADES PARA PODER REALIZAR SUS ACTIVIDADES DE RECREACION CUENTA CON DOS PLAZAS EN LOS EJES DE VIAS. Y SON LOS REENCUENTROS DE LAS FERIAS ENTRE OTRAS ACTIVIDADES SOCIALES. LAS DEMAS SOLO CUENTAN CON CANCHAS DE FUTBOL DONDE REALIZAN SUS CAMPEONATOS	
CIRCULACION		LAS COMUNIDADES EN CUANTO A CIRCULACION SE MIVILIZAN MEDIANTE CAMIONES; AUTOS; MOTOS; BICICLETAS Y A PIE. EL TRANSPORTE HACIA LA CIUDAD ES MEDIANTE LA ASOC. DE LOS BINIBANS	

DIAGNOSTICO

CONFLICTOS:

VIVIENDA. - los asentamientos del distrito están distribuidos de tres maneras, lineal, nuclear y disperso. Que en las cuales las viviendas que están de forma lineal están asentadas sobre la vía principal interdepartamental que es de mayor velocidad, de tal manera es un peligro para los comunarios ya que se ocasionaron varios accidentes con los niños, adultos y animales. Se pudo observar que también están perdiendo las características de las viviendas y están siendo abandonadas.

USO DE SUELO. - la implementación de nuevas infraestructuras en el núcleo poblacional que en las cuales no cuentan con una planificación de uso de suelo la población.



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE



VEGETACIÓN. - en cuanto a vegetación la zona cuenta con escasas de árboles ya que solo existen en las viviendas. Cuenta con varias zonas áridas y semiáridas escasas en vegetación ya sea alta media y baja

VIENTOS - LLUVIAS. - en las épocas de viento afecta mucho a las comunidades ya que provoca la caída de árboles y postes de luz, remolinos constantes ya que también es afectado por el polvo que el mismo provoca. Así como también las épocas de lluvia afecta al área agrícola con las riadas de cultivos.

En varias comunidades el estilo de vida que llevaban antes se perdió, al igual que sus costumbres solo va quedando en población mayor.

PRODUCCIÓN. - por la falta de comercialización de los productos agrícolas y el bajo precio de venta que dio lugar a la migración de los habitantes hacia las ciudades dejando así sus viviendas en estado de deterioro. Así como también no cuentan con un espacio específico donde les permita innovar sus productos y poderlos comercializarlos. En cuanto a la población joven, viendo que no hay oportunidades de vida también migran hacia las ciudades.

SOCIAL. - no cuentan con espacios destinados a algunas de sus actividades sociales ya que los realizan en las calles provocando congestión con el transporte pesado interdepartamental

POTENCIALIDADES:

ACCESIBILIDAD. - el distrito cuenta con la vía interdepartamental asfaltada lo cual hace que el ingreso hacia la ciudad sea de manera rápida a 45 minutos máximo. Así como también cuenta con el sindicato de transporte para todas las comunidades. Todas las comunidades están conectadas por caminos conectores a ellas.

VIVIENDA. - cuentan con su identidad propia en la cual se las tiene que rescatar con todas sus características de diseño y construcción y rescatar los espacios con los que contaban los anteriores años.

USO DE SUELO. - la distribución de los equipamientos están en todas las comunidades tanto en educación como salud. Lo cual es muy favorable para los





comunarios. En cuanto al núcleo poblacional del distrito cuenta con varias infraestructuras ya que es ahí la concentración de las comunidades.

TOPOGRAFIA. - cuenta con zonas montañosas y planas que en las cuales se puede aprovechar las escorrentías de agua que permite que los comunarios se adapten de buena manera sus viviendas y sus áreas de agricultura, así mismo les brinda vistas paisajísticas.

HIDROGRAFIA. - cuenta con recursos hídricos explotables, el río tomayapo que es el eje central de las comunidades en donde hicieron una represa de riego que se distribuye a cada comunidad mediante una canal de riego, sus quebradas y escorrentías también fueron a provechadas donde crearon reservorios de agua para cada comunidad, de tal manera que los comunarios por cuenta propia se hicieron sus propios posos de riego en sus áreas de agricultura. En cuanto al agua potable lo administran ellos mismos con sus cooperativas.

PRODUCCION. - el distrito cuenta con un área de agricultura en la cual es el mayor potencial de los comunarios y fuente laboral ya que producen variedad de productos que son vendidos al por mayor y menor y de buena calidad por contar con terrenos fértiles de manera natural.





ELABORAR EL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO
URBANO RURAL:

PLANES	PROGRAMAS	PROYECTOS
Precautelar el uso de los recursos naturales y áreas de protección	Programa de manejo de recursos naturales.	Enverdecimiento en áreas áridas, semiáridas y secas.
		Manejo adecuado de los recursos hídricos: la implementación de una planta de tratamiento.
		La implementación y uso adecuado de los reservorios de agua de manera sostenible
Asentamientos humanos	Programa de vivienda ecológica y sostenible.	- Implementación de huertos en las viviendas. - mantener y conservar las características tradicionales y costumbres del lugar - Plantear prototipos de viviendas para comunidades céntricas y dispersas
		Implementación del uso de las energías renovables a través de paneles solares y la energía eólica.
Estructuración vial.	Programa de movilidad sostenible.	Estructuración de áreas para circulación peatonal mediante el diseño de recorridos peatonales seguros y transitables.
		Estructuración de una red de



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL ÁREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE



		ciclo vía que integre a todas la comunidades para garantizar su accesibilidad y uso en sus actividades de deporte.
Mixticidad de usos y funciones	Programa de manejo de uso de suelo en zonas céntricas con tendencias urbanas	- Densificar las edificaciones con la prolongación de las alturas de acuerdo a las características del lugar - Estructurar adecuadamente el uso de suelo del núcleo poblacional
Alternativas socioeconómicas	Programa de manejo de sus potenciales económicos	- La implementación de proyección de sus áreas de cultivo productivo. - La implementación de espacios para el mercado y exposición de sus productos

PROYECTOS	POLITICAS DE INTERVENCION
➤ Enverdecimiento ➤ la implementación y el uso adecuado de reservorios de agua ➤ La implementación de proyección de sus áreas de cultivo productivo ➤ La implementación de espacios para el mercado y exposición de sus productos	- Manejo y estudio adecuado de la vegetación considerando la dinámica para fomentar la conservación ambiental. - La aplicación de tecnologías tradicionales mediante la plantación de masas arbóreas. - programas de educación del agua - uso de tecnologías sostenibles, dar prioridad al agua, captación de agua de lluvia y tratamientos de re uso - Mejorar y mantener la capacidad productiva de los suelos; sistemas de producción más sostenibles. - Mejoramiento del riego parcelario
➤ Implementación de	Implementación de huertos en las viviendas con



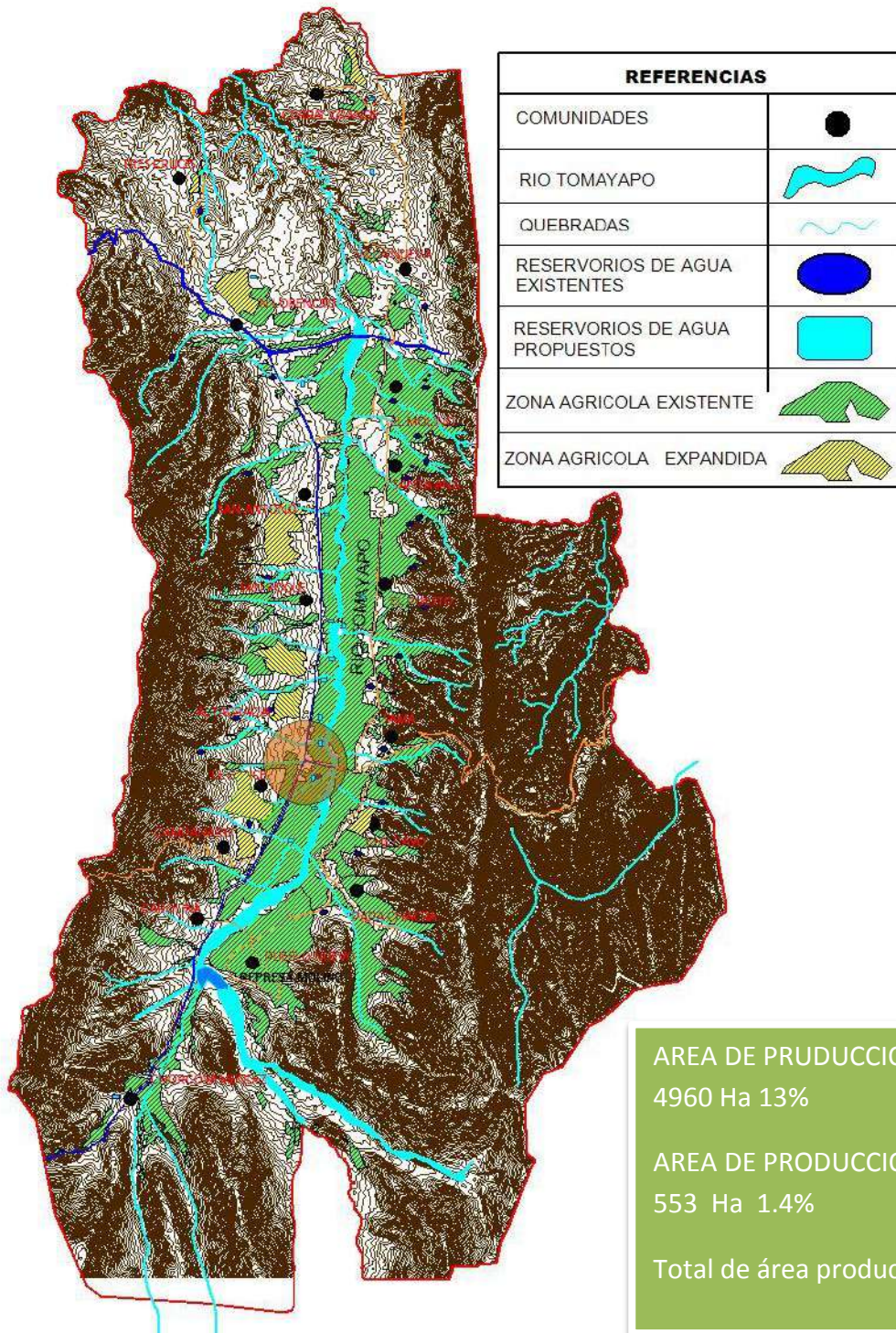


huertos en las viviendas. ➤ mantener y conservar las características tradicionales y costumbres del lugar ➤ Plantear prototipos de viviendas para comunidades céntricas y dispersas ➤ Implementación del uso de las energías renovables	la finalidad de evadir el problema económico • La aplicación de las características tradicionales, uso de materiales y costumbres del lugar • La aplicación de las energías renovables a través de paneles solares y la energía eólica. • la utilización de cosechadores de agua de lluvia para el riego uso en los huertos
➤ Estructuración de áreas para circulación peatonal ➤ Estructuración de una red de ciclo vía que integre a todas la comunidades	Estructuración de áreas para circulación peatonal mediante el diseño de recorridos peatonales seguros y transitables. Estructuración de una red de ciclo vía que integre a todas la comunidades para garantizar su accesibilidad y uso en sus actividades de deporte.
➤ Densificar las edificaciones con la prolongación de las alturas de acuerdo a las características del lugar ➤ Estructurar adecuadamente el uso de suelo del núcleo poblacional	• Densificar las edificaciones con la prolongación de las alturas de acuerdo a las características del lugar que estén situadas como el núcleo poblacional sin romper con su entorno natural • Plantear prototipos de viviendas céntricas de acuerdo a las características • Mejorar y estructurar las calles del núcleo población • La implementación de infraestructuras de manera ordenada



ZONIFICACION DE PROPUESTAS:

**PLANO HIDROGRAFICO
Y AGRICULTURA**

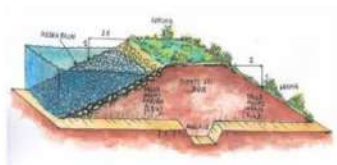


PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE

IMPLEMENTACION DE RESERVORIOS DE AGUA:

ESTRATEGIA

Ubicacion del reservorio se considero la topografia del 5% al 20% la direccion de las escorrentias de agua y el tipo de reservorios excavado con la utilizacion de geomembrana para reducir la infiltracion y el reservorio estanque con revestimiento los reservorios seran utilizados en epocas de verano y sequias. El tamaño es de 500 m2 para una hectaria de cultivo.



IMPLEMENTACION DE AREAS PRODUCTIVAS:



La implementacion de cultivos de acuerdo al alcance de los reservorios de agua. habilitacion de cultivos sin uso

El uso sostenible de la tierra genera numerosas ventajas:

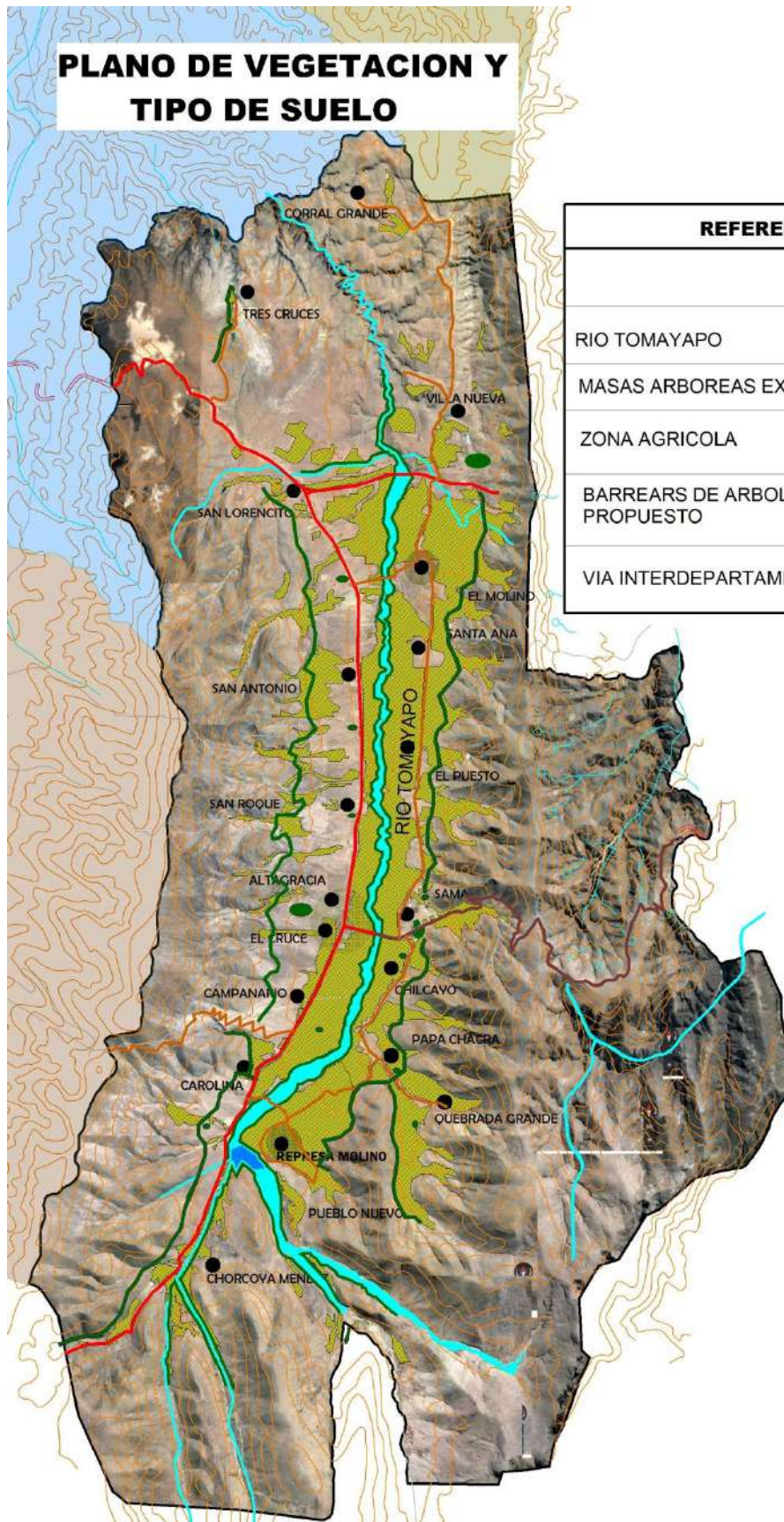
- **Mejoramiento de la fertilidad del suelo**
- **Control de plagas más eficiente**
- **Control de la erosión**
- **Conservación del agua**
- **Confianza en los recursos locales**
- **Clima**



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE



PLANO DE VEGETACION Y TIPO DE SUELO



REFERENCIAS	
RIO TOMAYAPO	
MASAS ARBOREAS EXISTENTES	
ZONA AGRICOLA	
BARREARS DE ARBOLES PROPUESTO	
VIA INTERDEPARTAMENTAL	

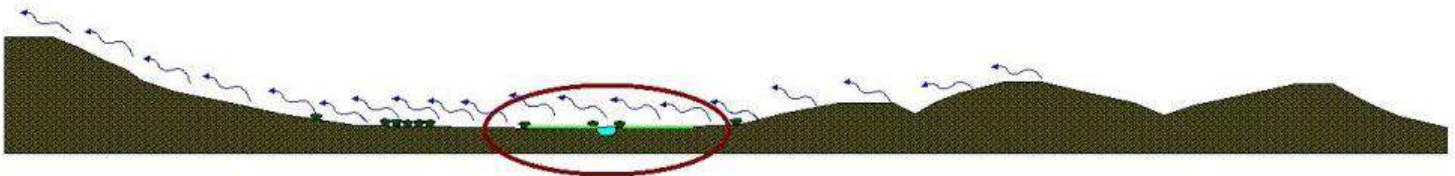


DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE

ESTRATEGIA

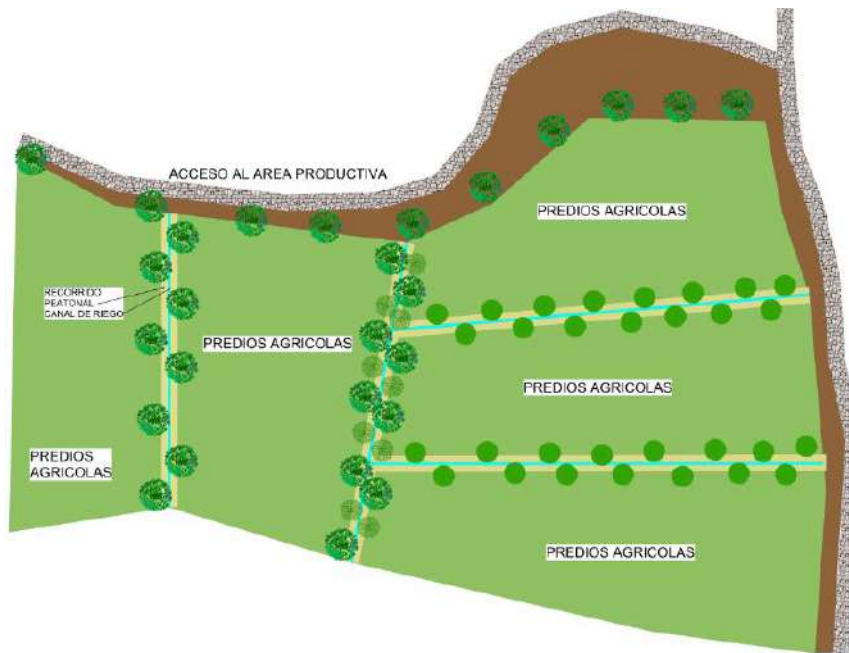
La plantación de árboles como rompe vientos y barreras separadoras de agricultura en la zonas aridas semi aridas y secas del lugar.

Beneficios: modificaciones microclimaticas; conservacion de la energia y dióxido de carbono; calidad de aire; retencion de humedad



La vegetación será implementada como rompe vientos de forma paralela al rio a inicios de las montañas, así como también contara con masas arbóreas distribuidas cada tres comunidades.

ENVERDECIMIENTO EN LAS AREAS DE CULTIVO

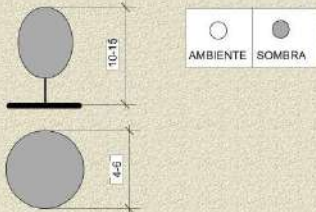
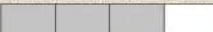
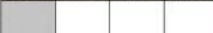


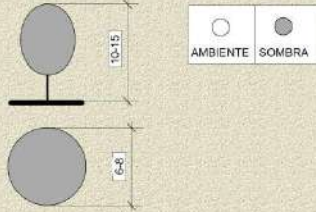
La implementación de vegetación arbórea en las áreas de cultivo como separadores de los pedios productivos, con recorridos peatonales y la conexión de canales de riego. Brindando vistas paisajísticas naturales, tranquilidad, ya que la vegetación ayuda a climatizar las zonas en las que se encuentran.



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE

VEGETACION EXISTENTE EN LA ZONA

FICHAS PAISAJISTICAS		
FOTOGRAFIA	NOMBRE	DESCRIPCION
	FAMILIA: SALICACEAE NOMBRE BOTANICO: SALIX HUMBOLDTIANA WILLD SIN S CHILENSIS NOMBRE COMUN : SAUCE CRIOLLO, SAUCE REAL	ORIGEN: SE EXTIENDE DESDE MEXICO HASTA ARGENTINA. EXIGENCIA: POR LO GENERAL FRECUENTE EN LOS BORDES DE LOS CURSOS DE AGUA. CRECIMIENTO: RAPIDO USO: ALIENACIONES . TALLO: TRONCO ERECTO, CORTEZA GRUESA SURCADA, PARDUSCO GRISACEA, RAMAS ABIERTAS Y TIESAS. FOLLAJE: VERDE MEDIO. HOJAS: ALTERNAS, CAEDIZAS, SIMPLES SORTAMENTE PESIOLADAS, LINEAL LANCEOLADAS DE 4-6 MM DE LARGO. FLORES: FLORECE EN PRIMAVERA, UNISEXUALES PEQUEÑAS Y VERDOSAS AGRUPADAS EN AMENTOS PENDULOS SIN INTERES ORNAMENTAL. FRUTOS: CAPSULAS OVOIDALES A OVAL ELIPTICAS DE 4 A 5 MM DE LARGO, SUBLEÑOSOS DE COLOR CASTAÑO OSCURO REPRODUCCION: POR ESTACAS, NORMALMENTE POR SEMILLAS DISPERSAS POR EL VIENTO EJEMPLARES: PARQUE ROSSVEIT.
TAMAÑO ESTANDAR 	P V O I  FOLIACION  FLORACION  FRUCTIFICACION	

FICHAS PAISAJISTICAS		
FOTOGRAFIA	NOMBRE	DESCRIPCION
	FAMILIA: ANACARDIACEAE NOMBRE BOTANICO: SCHINUS MOLLE L. NOMBRE COMUN : MOLLE	ORIGEN: DE MEXICO A LA ARGENTINA, EL ARBOLNATIVO MAS MAS FRECUENTE EN LOS VALLES COCHABAMBINOS EXIGENCIA: ES RESISTENTE A BAJAS TEMPERATURAS Y SEQUIA, MUY RUSTICO, LOS BROTES TIERNOS PUEDEN HELARSE. CRECIMIENTO: RAPIDO USO: AISLADO PARA SOMBREAR LUGARES DE REPOSO, RECOMENDABLES A ORILLAS DE TERRENOS ANEGADOS TAMBIEN PARA GRUPOS O ALIENACIONES. TALLO: TRONCO DERECHO HASTA TORTUOSO CORETSA MARROM HENDIDA . FOLLAJE: TENUE Y LIGERO FORMA UNA COPA MUY ATRAYENTE CON RAMAS SEMIPENDULADAS PERSISTENTE DE COLOR AMARILLENTO . HOJAS: SON COMPUESTAS, ALTERNAS FOLIOLOS LANCEOLADOS Y ACUMINADOS, RESINOSAS. FLORES: PEQUEÑAS DISPUESTAS EN RACIMOS CORTOS, VERDE CREMOSAS , SIN INTERES ORNAMENTAL. FRUTOS: DRUPAS ESFERICAS, PICANTES, PASAN DEL VERDE AL ROJO INTENSO PERMANECEN TODO EL INVIERNO REPRODUCCION: POR SEMILLAS. EJEMPLARES: EN LA QUEBRADAS, A ORILLAS DEL RIO GUADALQUIVIR.
TAMAÑO ESTANDAR 	P V O I  FOLIACION  FLORACION  FRUCTIFICACION	



CARACTERISTICAS GENERALES		CARACTERISTICAS FISICAS																			
FAMILIA: PINACEAE NOMBRE CIENTIFICO: PINUS MONTEZUMAE NOMBRE COMUN: PINO ORIGEN: VALLES		ESCALA: ALTA: ☒ ALTURA: HASTA 12 MT. MEDIA: ☐ BAJA: ☐ DIAMETRO: 3 A 5MT.																			
	ORGANO DE INTERES: HOJA: ☒ LOR: ☐ UTO: ☐	COLOR - TEXTURA: HOJA FLOR FRUTO P ☒ V ☒ O ☒ I ☒ HOJA CADUCA ☐ ☐ ☐ ☐ HOJA PERENNI ☒																			
		USO PAISAJISTICO FUNCION																			
	ESPACIO MONUMENTAL ☒ SIMPLE ☐ CANAL ☐ RECINTO ☐ ESTATICO ☐ DINAMICO ☐	<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">ESCALA FORMA</td> <td>HITO</td> <td>☒</td> <td>PUNTO DE VISO</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>ENCUADRE</td> <td>☒</td> <td>BORDE</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">COLOR TEXTURA</td> <td>HITO</td> <td>☒</td> <td>BARRERA</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>PANTALLA</td> <td>☐</td> <td>CONJUNTO</td> <td>☒</td> </tr> </table>		ESCALA FORMA	HITO	☒	PUNTO DE VISO	☐	ENCUADRE	☒	BORDE	☐	COLOR TEXTURA	HITO	☒	BARRERA	☐	PANTALLA	☐	CONJUNTO	☒
	ESCALA FORMA	HITO	☒		PUNTO DE VISO	☐															
ENCUADRE		☒	BORDE	☐																	
COLOR TEXTURA	HITO	☒	BARRERA	☐																	
	PANTALLA	☐	CONJUNTO	☒																	

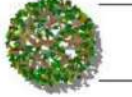
OLMO


BETULACEAS
ALNUS GLUTINOSA
ALISO COMÚN
ALISO, ALISO





H: 15.30 m



H: 6-8 m

Origen: N. de África, Europa.
Exigencias: Puede vivir en cualquier suelo pero prefiere los terrenos húmedos y hasta Pantanosos, en zonas altas (más de 800m).
Crecimiento: rápido. Vive hasta los 100 años.
Características: forma cónica regular; tronco recto, cónico, se prolonga hasta el alto de la Copa. Muy usado como protección del viento.
Corteza: marrón oscura, se descascara en pequeños trozos.
Hojas: s, redondeadas u ovaladas, de unos 10 cm de largo, burdamente Acerradas, lisas, brillantes, color verde oscuro, pegajosas por la cara Inferior.
Flores: unisexuadas en grupos sésiles; las masculinas en cilindros colgantes color Marrón y las femeninas en grupos ovoides de color rojo.
Frutos: conos leñosos, largamente pedunculados, se mantienen todo el invierno; Color negro.
Variedades: muchas hortícolas, según tipo y color de hojas.
Especies: alnus cordifolia, resiste bien en terrenos secos, usándose incluso como Arbol de sombra, de 20 a 25 m de alto (aliso de Italia).
 Alnus incana, de porte arbustivos, posee variedades silvestres de formas Diversas de hoja.

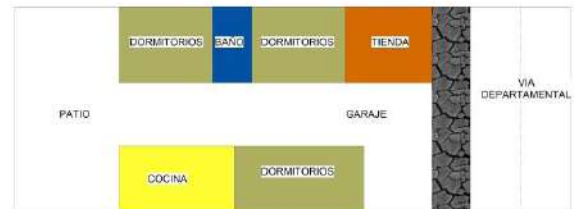
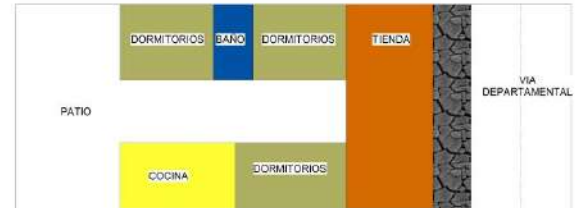


VIVIENDAS SALUDABLES Y SOSTENIBLES

PUEBLO NUCLEAR



**TIPOLOGIAS DE VIVIENDAS
CONCENTRADAS EXISTENTES**



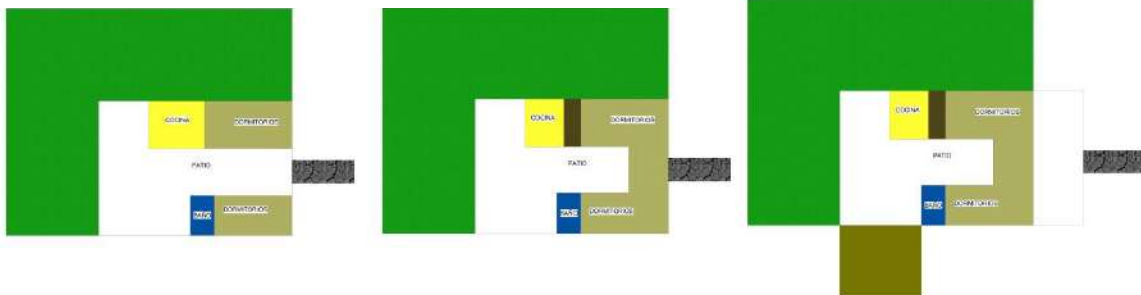
El mejoramiento e implementación de viviendas conservando sus características tradicionales del lugar y materiales. Que a las mismas se les plateara huertos, uso de energías renovables, que sean adaptables al cambio climático, como también contar con ambientes habitables y distribuidos a las necesidades de los usuarios.

En las viviendas que están dispersas se los implementara los reservorios de estanque para el riego de los huertos

PUEBLO LINEAL - DISPERSO

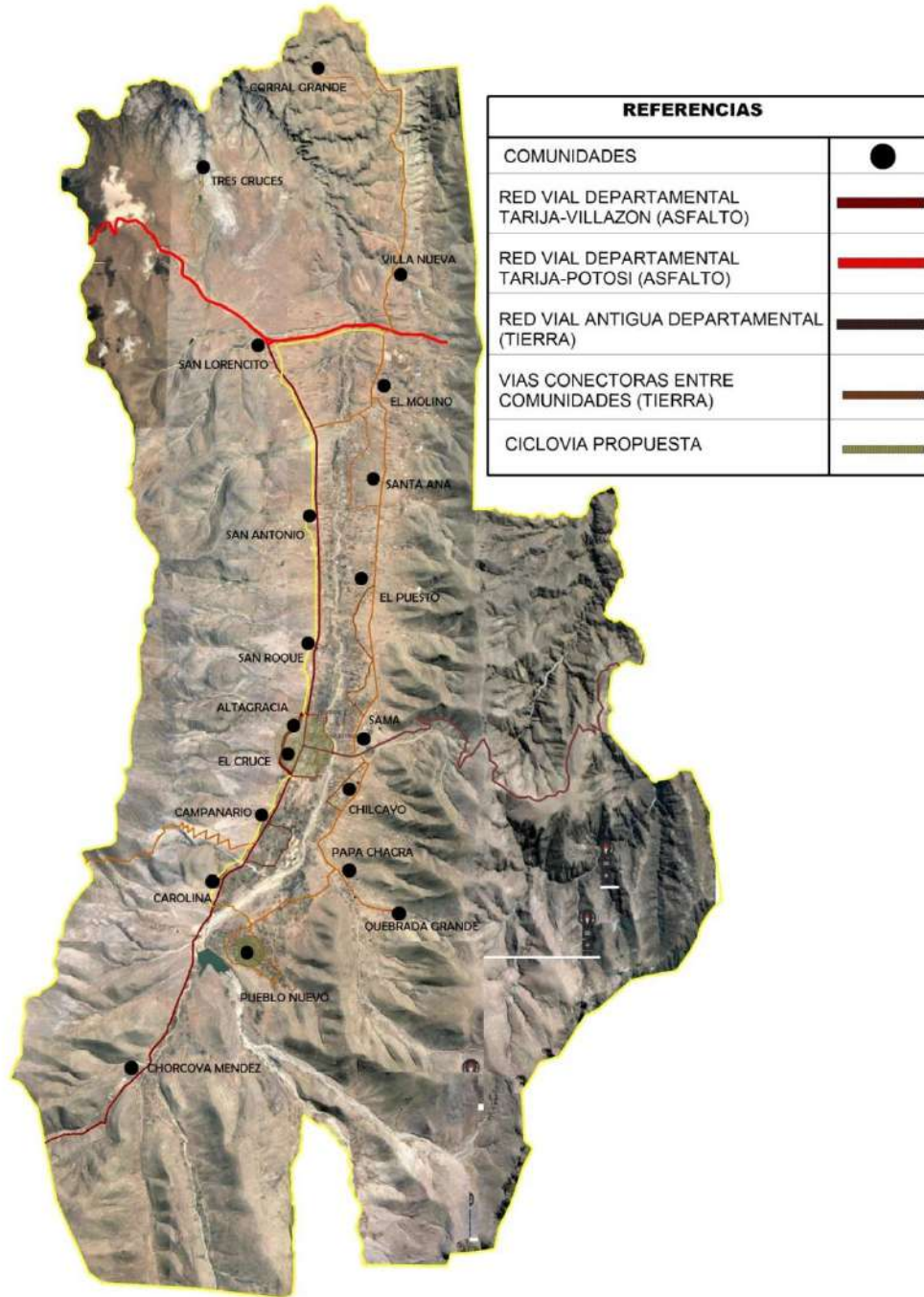


**TIPOLOGIAS DE VIVIENDAS DISPERSAS EXISTENTES CON
CARACTERISTAS COMO VIVENDAS DE CAMPO**



**PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL
DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE**

UNIVERSIDAD AUTONOMA JUAN MISAEL SARACHO FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
CARRERA: ARQUITECTURA Y URBANISMO
**PLANO VIAL DEL DISTRITO 6
ISCAYACHI**



La estructuración vial. Vía fundamental, vías conectoras de comunidades, La implementación de una red de ciclo vía que integra las comunidades del distrito, así como también de uso peatonal de la misma y las vías de acceso a su área de cultivo.



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE

MIXTICIDAD DE USOS Y FUNCIONES DEL CENTRO POBLACIONAL DEL DISTRITO CON TENDENCIAS URBANAS

PUEBLO NUCLEAR



REFERENCIAS	
AREA COMERCIAL- RESIDENCIAL	
AREA RESIDENCIAL	
EQUIP. DE EDUCACION NIVEL SECUNDARIO	
EQUIP. DE EDUCACION NIVEL PRIMARIO	
INSTITUTO AGROPECUARIO	
EQUIP. DE SALUD	
CENTRO DE REUNIONES	
ADMINISTRACION	
CANCHA DE FUTBOL	
PLAZA	
IGLESIA	
SURTIDOR	
CEMENTERIO	



PROPUESTA:

Generar estructurantes de manera adecuada para el futuro crecimiento de la población

Preservar y conservar el área productiva

Tratamiento e implementación del enverdecimiento: en áreas de cultivo, Río, Quebradas, Vías y viviendas

La implementación de reservorios de agua para áreas de cultivo y captadores de agua de lluvia para viviendas

Articulación y diversificación de usos

Zonas de posibles para equipamientos

Mejoramiento del estado de vías



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE

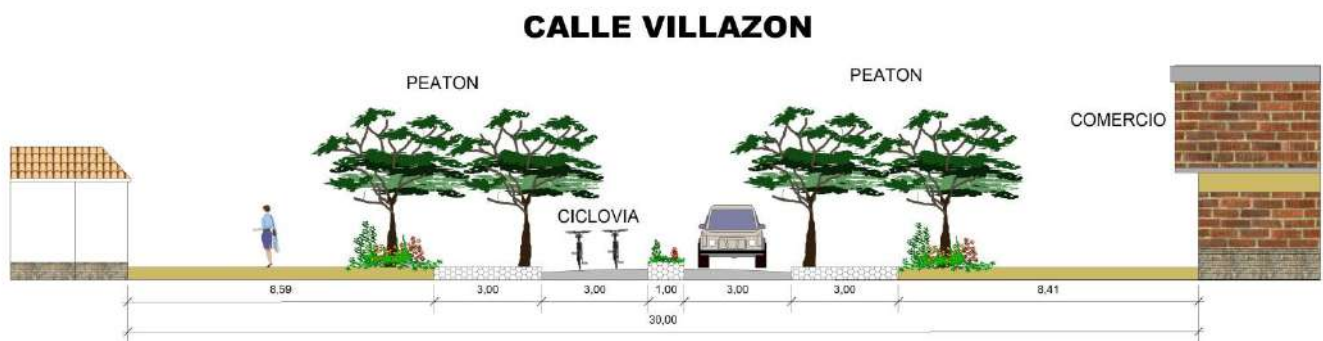
Crear un impacto positivo del núcleo poblacional, implementando espacios para la innovación y comercialización de su producción que las independice, conservar las alturas de viviendas, así como también de las edificaciones futuras para no romper con sus características y contexto del lugar.

Considerando la continuidad vial y preservación de la misma, donde se las clasifique de acuerdo a su uso velocidad y uso.

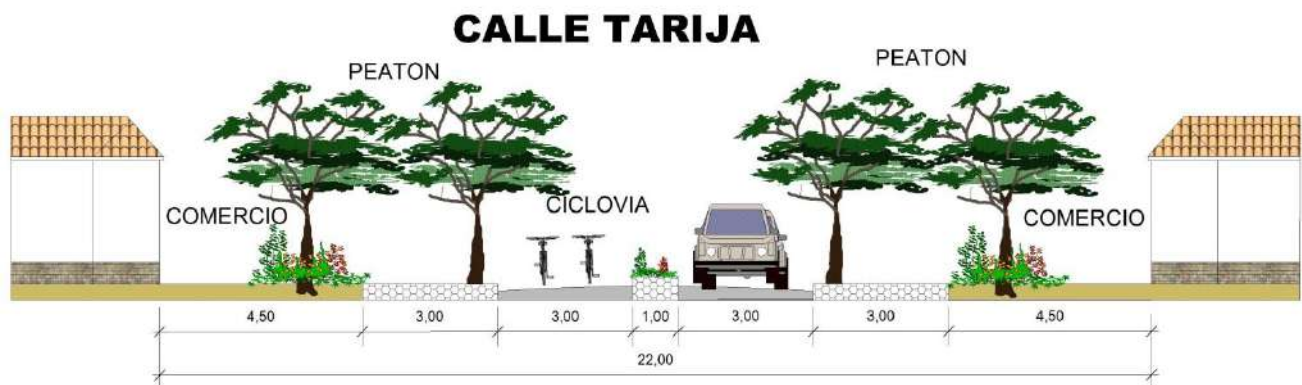
Crear espacios de recreación de acuerdo a sus actividades dándoles mejor tratamiento y visibilidad.

PERFILES VIALES:

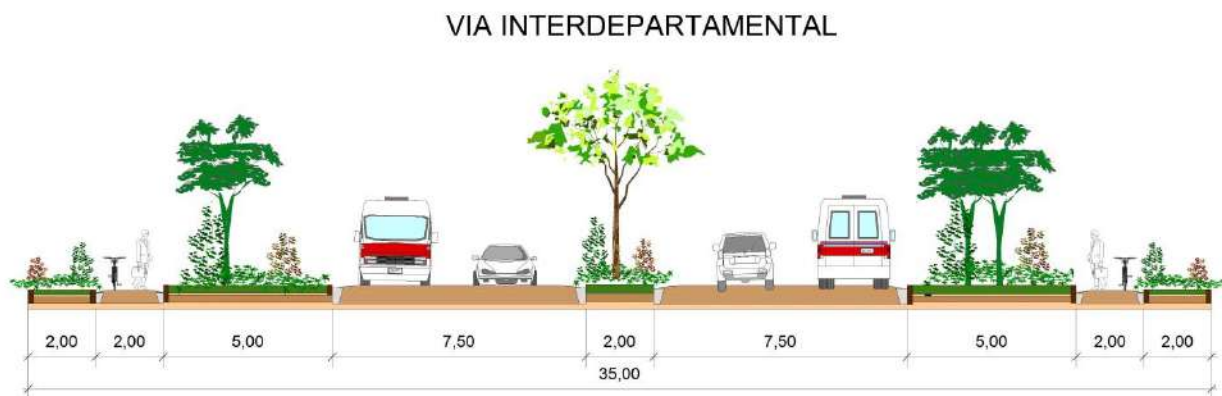
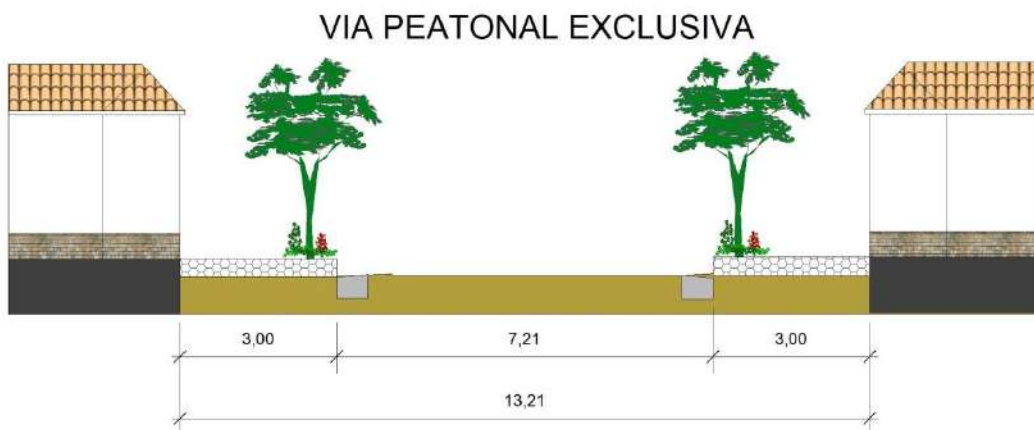
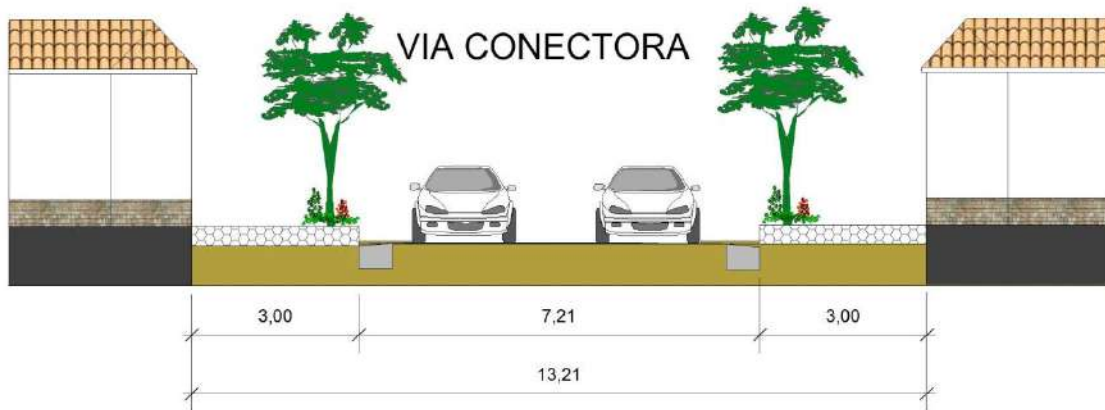
VIAS DE SEGUNDO ORDEN



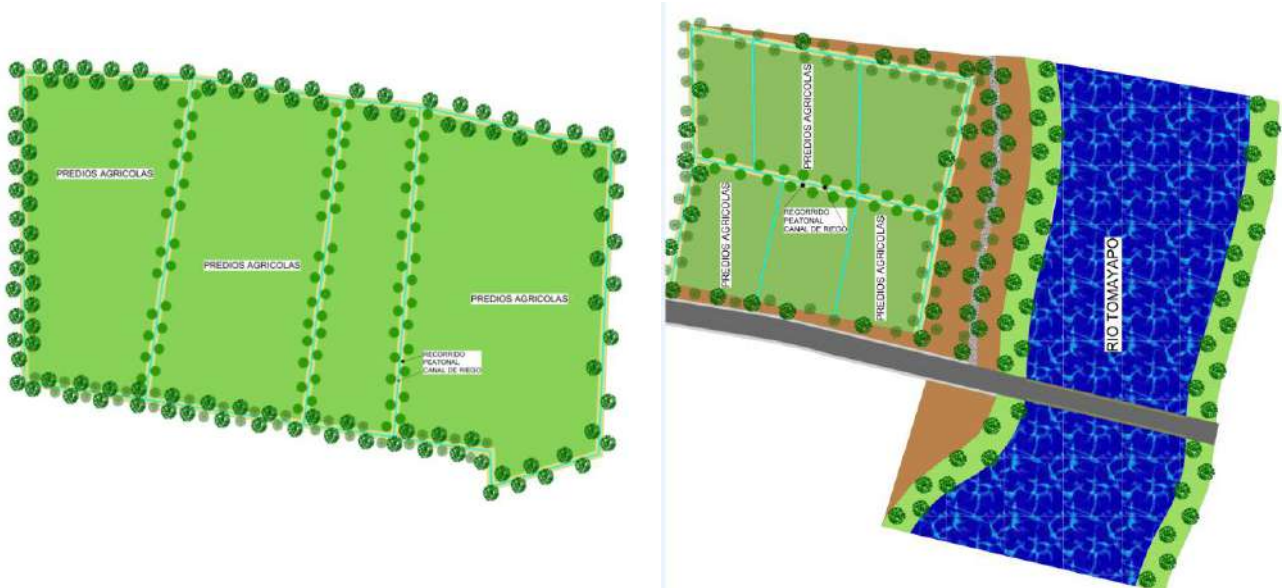
MEJORAMIENTO DEL ESTADO DE VIAS: vías con carácter vehicular restringido que contribuyan al recorrido del sector de forma más segura y agradable para el peatón.



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE

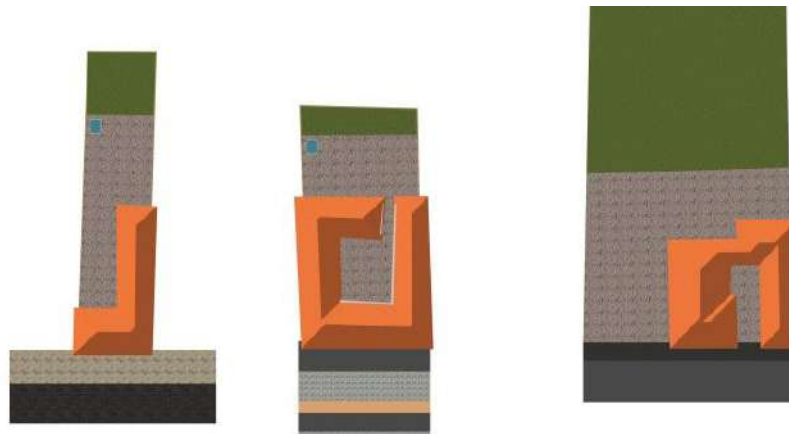


Tratamiento e implementación del enverdecimiento: en áreas de cultivo y del río tomayapo. Obteniendo una climatización de la zona y vistas agradables para la población, en donde se las podrá disfrutar de los recorridos peatonales.



PROTOTIPOS DE VIVIENDAS RURALES

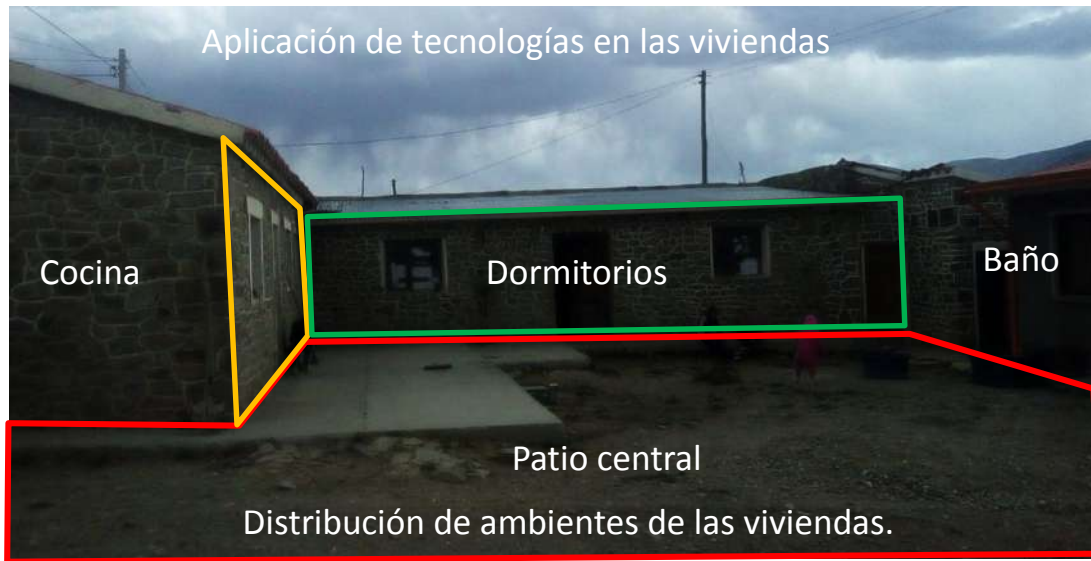
Viviendas con características del lugar, en donde se las podrá mejorar con la implementación de los huertos, los captadores d agua de lluvias para el uso de huertos ya que será para beneficio de cada habitante con su consumo y ahorro económico.



*VIVIENDA COMERCIO *VIEVIENDA FAMILIAR *VIVENDA DE CAMPO

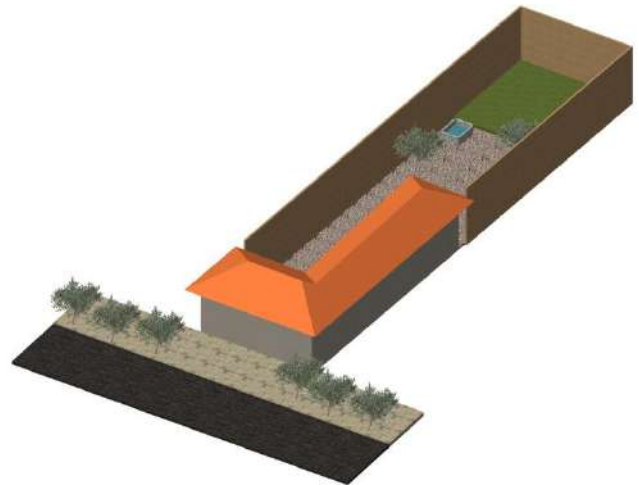
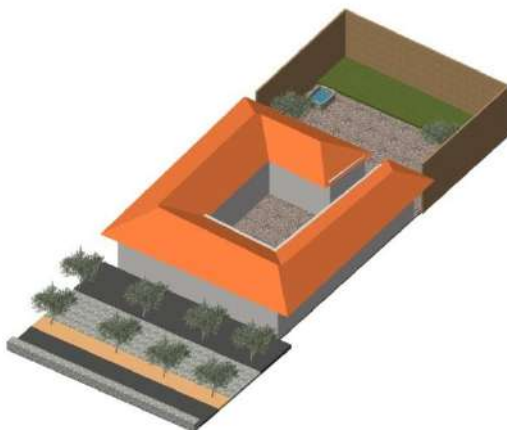


PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE

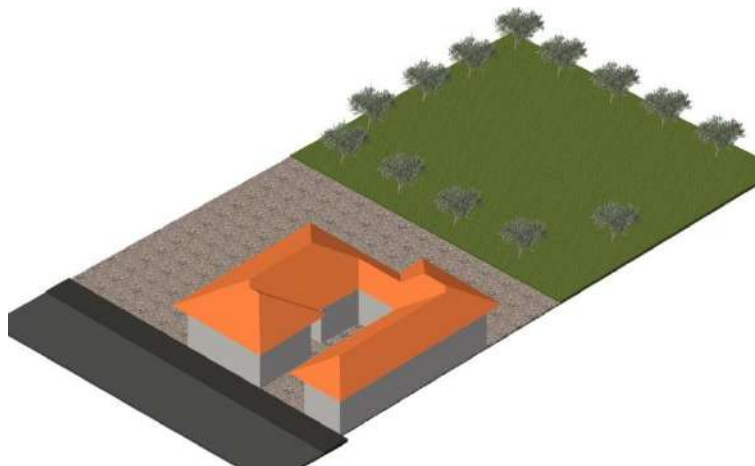


VIVIENDA – COMERCIO

VIEVIENDA FAMILIAR



VIVENDA DE CAMPO



PROYECTO DE GRADO: PLAN INTEGRAL DE USO DE SUELO URBANO RURAL PARA EL AREA COMUNAL DEL DISTRITO 6 DE ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE